Hermógenes Pérez de Arce

MISERIAS MORALES de la CHILENIDAD ACTUAL

Hermógenes Pérez de Arce

MISERIAS MORALES de la CHILENIDAD ACTUAL

HERMÓGENES PÉREZ DE ARCE

MISERIAS MORALES DE LA CHILENIDAD ACTUAL

EDITORIAL CONSERVADORA

Inscripción en el Departamento de Derechos Intelectuales de la Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos (DIBAM) N° A – 304433 a nombre de Editorial El Roble Ltda.

ISBN 978-956-7855-15-5

Editorial El Roble Ltda.

Edición por especial convenio con Editorial Conservadora.

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra sin autorización del autor.

PRÓLOGO

Falta una estatua en la Plaza de la Constitución. Pinochet derrotó a la subversión que quería tomar el poder por las armas, pacificó el país, tuvo mano dura con la delincuencia, arregló la economía, defendió bien las fronteras y legó una democracia estable. pero no tiene estatua. En cambio, otro que arruinó al país, quiso someterlo al comunismo y lo dejó al borde de la guerra civil, y otro más que le pavimentó el camino, tienen estatuas. Falta la de Pinochet. Sería justicia.

Todavía peor, lo que la mayoría ciudadana ha hecho o permitido que se haga con su imagen y la del Gobierno Militar 1973 -1990 ha sido vergonzoso y quedará como un baldón en la historia de Chile.

Pues durante los últimos casi tres decenios esa mayoría ha ido paulatinamente renegando cada vez más de la Revolución Militar del 11 de septiembre de 1973, que fue pedida por ella, resultó exitosa y no sólo elevó de status al país en el concierto mundial, sino que influyó internacionalmente y estuvo entre las causales de que cayeran el Muro de Berlín y la Cortina de Hierro y casi desapareciera del mundo el socialismo real como forma de gobierno.

La clase política chilena, ciega a todo eso, que tarde o temprano será histórica y universalmente reconocido, se ha dedicado durante esos últimos casi 30 años, progresivamente, a culpar en forma injusta a ese gobierno revolucionario de situaciones de las cuales no fue responsable o que eran imposibles de superar de otra manera, y todo ello sin reconocerle sus logros.

Movido por la evidencia de esa falsificación histórica, terminé de escribir el año pasado una “Historia de la Revolución Militar Chilena 1973-1990”, basada en la

verdad, en una bibliografía de un centenar de obras y en mis propias vivencias de ese período.

Pero esa es una gota de agua en medio de un mar de libros, películas, otras publicaciones, teleseries y versiones de la izquierda, reafirmando consignas y eslóganes falsos sobre lo ocurrido. Mediante su repetición constante, ella ha logrado que eso sea lo que hoy opina la mayoría de los chilenos y del público de otros países. Pero eso no es la verdad.

Justamente a raíz de haber investigado para ese libro se fortaleció en mí el juicio favorable que siempre tuve del Gobierno Militar. Y si en 1988 voté “Sí” convencido de que un nuevo período del Presidente Pinochet sería lo que más convenía a Chile, al estudiar los hechos en profundidad esa convicción mía se ha acentuado.

Víctor Hugo escribió: “No hay nada más poderoso que una idea a la cual le ha llegado su tiempo”. Pero hay algo por lo menos tan poderoso como eso: una consigna millones de veces repetida. Aunque sea falsa. Y precisamente es la consigna falsa, millones de veces repetida, lo que se ha impuesto en Chile desde 1990.

Eso ha dado respaldo de opinión pública a giros políticos aberrantes, como el que pretende justificar querellas ilegales de los gobiernos de la Concertación y de los dos de Sebastián Piñera contra exmilitares; y a una nueva jurisprudencia ilegal y arbitraria, que ha condenado a centenares de éstos a presidio y sigue sometiendo a juicio a miles de otros que enfrentaron a los grupos subversivos de los años 70 y 80.

Se ha desconocido el texto de leyes expresas y vigentes sobre amnistía, prescripción, cosa juzgada, el principio de legalidad, el principio pro reo y la

presunción de inocencia, terminando en cientos de sentencias que ordenan indemnizaciones millonarias en favor de los subversivos o su descendencia.

La subsecretaria de Justicia, Lorena Recabarren, en “La Tercera”, del 1° de abril de 2019, ha cuantificado y previsto en dos mil millones de dólares para los próximos cinco años, es decir, 400 millones de dólares anuales, los pagos de cargo fiscal derivados de la prevaricación de los jueces.

Si a eso se suma el monto de los ya efectuados en el pasado, que la misma subsecretaria estimó en 6.200 millones de dólares hasta 2018, se apreciará la enorme carga económica que ha significado para el país la prevaricación.

El olvido u ocultamiento de todo lo anterior, me ha llevado a calificar tal actitud como “miseria moral de la chilenidad actual”, que me he propuesto denunciar.

CAPÍTULO I

ANTES, DURANTE Y DESPUÉS

Una de las cosas que enseña la vida es que todo es distinto “antes” que “después”. Cuando yo tenía 14 años y era alumno del Saint George’s College lo aprendí en carne propia. Lo he recordado muchas veces después de 1990.

Nuestro profesor de Religión, el padre Carlos Rodríguez, organizó un viaje hasta Puerto Montt en el verano de 1950, en un minibús suyo. Nos suscribimos doce alumnos.

Aprendimos muchas cosas, pero recuerdo en particular una: cuando alojábamos en Pucón, a orillas del lago Villarrica, en un galpón de un convento de monjas, se declaró un incendio que arrasaba al pueblo, alimentado por el viento “puelche” de cordillera a mar. Entonces llegó una monjita a despertarnos para que fuéramos a ayudar a los vecinos a salvar sus casas, todas de madera.

En eso estábamos cuando un médico del pueblo nos fue a pedir ayuda especial para salvar sus muebles. Acudimos y se la dimos. Cuando sacábamos un enorme ropero de tres cuerpos, para subirlo a un camión que el doctor había conseguido, se nos quebraron dos patas del mueble y se trizó un espejo, al abrirse una de las puertas repentinamente. Pero el doctor decía “no importa”, pues le interesaba salvar no sólo el ropero sino su contenido.

Al final se alejó en el camión con las cosas de la casa a salvo. Pero en definitiva a ésta no la alcanzó el fuego.

Volvimos de madrugada al convento, satisfechos de nuestra obra solidaria, pero antes de las siete entró de nuevo la monjita al galpón y le dijo al padre Rodríguez que mejor escapáramos cuanto antes, porque el doctor quería cobrarnos los daños que le habíamos inferido a sus muebles al cargarlos en el camión.

Entonces salimos subrepticiamente en el minibús comentando lo distinto que había sido el doctor “antes”, cuando creía que se le iba a quemar la casa, que “después”, cuando la había salvado sin otro perjuicio que daños a sus muebles.

Eso, por supuesto, no fue nada comparado con la diferencia entre el “antes” y el “después” del 11 de septiembre de 1973. Antes, casi todos exigían a los militares salvarlos de la inminente dictadura comunista, pero “después”, también casi todos se olvidaron de eso y se han hecho parte, junto al marxismo, al cual tanto decían temer, de llevar a cabo una “razzia” vergonzosa contra los uniformados a los cuales llamaron a salvar al país.

Sin respetar la verdad de los hechos ni las leyes ni el deber de gratitud, la mayoría hoy mira para otro lado o, peor, aplaude cuando sus salvadores de entonces son denostados y condenados. Centenares de éstos languidecen en las cárceles y algunos se suicidan, mientras aquella mayoría repite acusaciones mentirosas y respalda o mira indiferente la injusticia contra ellos.

Por añadidura, se ha llenado de plata, como “premio”, justamente a quienes la iban a esclavizar.

Nunca creí que el Chile actual podía caer tan bajo. Comprendí que la izquierda buscara venganza y lucro. No me sorprendió mucho que la DC cumpliera su papel de cambiar de bando en busca “del sol que más calienta”. Pero no habría imaginado jamás que la derecha, que fundó la república e impetró como nadie, en 1973, el auxilio militar para salvarse (junto con su patrimonio) y salvar al

país; la misma que formó parte del gobierno de la Junta y le inspiró sus ideas y propósitos, hoy reniegue de él y haya modificado hasta de las declaraciones de principios originales de sus partidos RN y UDI para ocultar ese pasado.

Ésa es parte de la “miseria moral de la chilenidad actual”.

Antes: el Acuerdo de la Cámara o una radiografía

Vale la pena recordar el Acuerdo de la Cámara de Diputados de 22 de agosto de 1973, aprobado por 81 votos contra 47, que reflejaba muy bien el estado del país en ese año y el desastre de gobierno que había. Como no hace mucho, en una encuesta televisiva pública, Salvador Allende fue elegido como "el más grande chileno de todos los tiempos", aventajando al heroico Arturo Prat, recordar el Acuerdo nos permite apreciar hasta qué grado está moralmente deteriorada la mayoría ciudadana actual, al grado de confundir el bien con el mal y el remedio con la enfermedad.

Los 81 votos eran del conjunto de los diputados de la DC, del Partido Nacional, de la Democracia Radical y del Partido de Izquierda Radical, este último escindido de la Unidad Popular con su líder, el senador Luis Bossay a la cabeza. Los 47 votos eran de la Unidad Popular, es decir, socialistas, comunistas, Izquierda Cristiana y MAPU en sus dos versiones.

En declaraciones de Patricio Aylwin en 1973 éste se atribuía la autoría del Acuerdo, tan ufano estaba, siendo que fue sólo coautor. Pues la idea y el texto originales fueron del ex ministro de Jorge Alessandri, Enrique Ortúzar Escobar, que se los sometió al senador del Partido Nacional Francisco Bulnes Sanfuentes. Éste, tras introducirle perfeccionamientos, se lo mandó a Patricio Aylwin, el que a su vez lo suavizó algo, pero poco, pues precisamente después, como recién dije, se auto atribuyó el llamado a los militares a "poner término a la situación" creada por el gobierno de Allende, que era lo sustantivo.

El documento consta de seis páginas y sus afirmaciones más decisivas son las siguientes (los destacados son míos):

Considerando 5°: “Que es un hecho que el actual Gobierno de la República, desde sus inicios, se fue empeñando en conquistar el poder total, con el evidente propósito de someter a todas las personas al más estricto control económico y político por parte del Estado y lograr de ese modo la instauración de un sistema totalitario, absolutamente opuesto al sistema democrático representativo que la Constitución establece”.

Considerando 6°: “Que, para lograr ese fin, el Gobierno no ha incurrido en violaciones aisladas de la Constitución y de la ley, sino que ha hecho de ellas un sistema permanente de conducta, llegando a los extremos de desconocer y atropellar sistemáticamente las atribuciones de los demás Poderes del Estado, violando habitualmente las garantías que la Constitución asegura a todos los habitantes de la República, y permitiendo y amparando la creación de poderes paralelos, ilegítimos, que constituyen un gravísimo peligro para la nación, con todo lo cual ha destruido elementos esenciales de la institucionalidad y del Estado de Derecho”.

Considerando 7°: “a) Ha usurpado al Congreso su principal función, que es la de legislar, al adoptar una serie de medidas de gran importancia para la vida económica y social del país, que son indiscutiblemente materia de ley, por decretos de insistencia dictados abusivamente o por simples resoluciones administrativas fundadas en ‘resquicios legales’ (…)

“c) Por último, lo que tiene la más extraordinaria gravedad, ha hecho ‘tabla rasa’ de la alta función que el Congreso tiene como Poder Constituyente, al negarse a promulgar la reforma constitucional sobre las tres áreas de la economía, que ha sido aprobada con estricta sujeción a las normas que para ese efecto establece la Carta Fundamental”.

Considerando 8°: (…) “c) Ha violado leyes expresas y ha hecho tabla rasa del

principio de separación de los Poderes, dejando sin aplicación las sentencias o resoluciones judiciales contrarias a sus designios" (…)

Considerando 9°: "Que, en lo que se refiere a la Contraloría General de la República (…) el Gobierno ha violado sistemáticamente los dictámenes y actuaciones destinados a representar la ilegalidad de los actos del Ejecutivo o de entidades dependientes de él".

Considerando 10°: "Que entre los constantes atropellos del Gobierno a las garantías y derechos fundamentales contemplados en la Constitución, pueden destacarse los siguientes:

a) Ha violado el principio de igualdad ante la ley, mediante discriminaciones sectarias y odiosas (…) siendo de notar que el propio Presidente de la República ha erigido estas discriminaciones en norma fundamental de su Gobierno, al proclamar desde el principio que él no se considera Presidente de todos los chilenos.

b) Ha atentado gravemente contra la libertad de expresión, ejerciendo toda clase de presiones económicas contra los órganos de difusión que no son incondicionales adeptos del Gobierno, clausurando ilegalmente diarios y radios, imponiendo a estas últimas 'cadenas' ilegales; encarcelando inconstitucionalmente a periodistas de oposición; recurriendo a maniobras arteras para adquirir el monopolio del papel de imprenta (…)

c) Ha estorbado, impedido y, a veces, reprimido con violencia el ejercicio del derecho de reunión (…)

d) Ha atentado contra la libertad de enseñanza (…)

e) Ha violado sistemáticamente la garantía constitucional del derecho de propiedad, al permitir y amparar más de 1.500 'tomas' ilegales de predios agrícolas y al promover centenares de 'tomas' de establecimientos industriales y comerciales para luego requisarlos o intervenirlos ilegalmente y constituir así, por la vía del despojo, el área estatal de la economía (…)

f) Ha incurrido en frecuentes detenciones ilegales por motivos políticos, además de las ya señaladas con respecto a los periodistas, y ha tolerado que las víctimas sean sometidas en muchos casos a flagelaciones y torturas.

g) Ha desconocido los derechos de los trabajadores y de sus organizaciones sindicales y gremiales.

h) Ha infringido gravemente la garantía constitucional que permite salir del país, estableciendo para ello requisitos que ninguna ley contempla."

Considerando 11°: "Que contribuye poderosamente a la quiebra del Estado de Derecho, la formación y mantenimiento, bajo el estímulo y la protección del Gobierno, de una serie de organismos que son sediciosos porque ejercen una autoridad que ni la ley ni la Constitución les otorgan (…) como, por ejemplo, los Comandos Comunales, los Consejos Campesinos, los Comités de Vigilancia, las JAP, etc.; destinados todos a crear el mal llamado 'Poder Popular', cuyo fin es sustituir los Poderes legítimamente constituidos y servir de base a la dictadura totalitaria, hechos que han sido públicamente reconocidos por el Presidente de la República en su último Mensaje Presidencial y por todos los teóricos y medios de comunicación oficialistas."

Considerando 12°: “Que en la quiebra del Estado de Derecho tiene especial gravedad la formación y desarrollo, bajo el amparo del Gobierno, de grupos armados que, además de atentar contra la seguridad de las personas y sus derechos y contra la paz interna de la nación, están destinados a enfrentarse contra las Fuerzas Armadas, como también tiene especial gravedad el que se impida al Cuerpo de Carabineros ejercer sus importantes funciones frente a las asonadas delictuosas perpetradas por grupos violentistas afectos al Gobierno. No pueden silenciarse, por su alta gravedad, los públicos y notorios intentos de utilizar a las Fuerzas Armadas y al Cuerpo de Carabineros con fines partidistas, quebrantar su jerarquía institucional e infiltrar políticamente sus cuadros”.

En vista de las consideraciones anteriores y de otras que no reproduzco por considerar que no tienen la misma significación, la Cámara de Diputados acordó:

“PRIMERO, representar al Presidente de la República y a los Ministros de Estado miembros de las Fuerzas Armadas y del Cuerpo de Carabineros el quebrantamiento del orden legal y constitucional de la República que entrañan los hechos y circunstancias referidos…y

“SEGUNDO, (…) representarles, en el caso de dichos señores Ministros, de la naturaleza de las instituciones de las cuales son altos miembros y cuyo nombre se ha invocado para incorporarlos al Ministerio, que LES CORRESPONDE PONER INMEDIATO TÉRMINO A LAS SITUACIONES DE HECHO REFERIDAS, QUE INFRINGEN LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES…”

Este fue el llamado concreto de la mayoría democrática del país, de los partidos Demócrata Cristiano, Nacional, Democracia Radical e Izquierda Radical a que las instituciones uniformadas actuaran como lo hicieron el 11 de septiembre de 1973.

Y así lo entendió el Presidente Allende, quien, respondiendo el oficio en que se le transcribió el Acuerdo, manifestó que “los diputados de oposición han exhortado formalmente a las Fuerzas Armadas y Carabineros a que adopten una posición deliberante frente al Poder Ejecutivo, a que quebranten su deber de obediencia al Supremo Gobierno, a que se indisciplinen contra la autoridad civil del Estado a la que están subordinadas por mandato de la Carta Fundamental, a que asuman una función política…”

¿De qué se trataba en la realidad?

La periodista Nena Ossa se había aventurado, en plena UP, a buscar al más destacado jefe de la guerrilla de extrema izquierda, amparada por el gobierno, para saber lo que se proponía. Logró ubicarlo en un lugar remoto del sur, en un predio agrícola usurpado a la fuerza, y dejó constancia de la entrevista, que incluyó en su libro "Allende, Thank You", Editorial El Roble, 2009, p. 61:

"Nena Ossa: ¿Cuál es el plan de fondo de ustedes, a corto mediano o largo plazo?

"Comandante Pepe: Tomarnos los campos y los pueblos del sur, violentamente si es necesario, mientras en Santiago el MIR se toma la ciudad y bajan a unirse con nosotros a medio camino.

"Nena Ossa: O sea la meta es 'tomarse' todo Chile violentamente. ¿No les importa si muere gente?

"Comandante Pepe: Claro que violentamente. Tiene que morir un millón de chilenos para que el pueblo se compenetre de la revolución y ésta se convierta en realidad. Con menos muertos no va a resultar".

Naturalmente (no podía ser de otra manera) después del 11 de septiembre de 1973 uno de los primeros combates tuvo lugar contra la guerrilla del Comandante Pepe, que fue derrotada, su jefe sometido a un Consejo de Guerra y

condenado a muerte.

Fue fusilado en Valdivia y hoy día todos los uniformados que lo combatieron y evitaron “el millón de muertos”, como quienes tuvieron parte en el Consejo de Guerra de 1973, son perseguidos por la justicia de izquierda imperante en el Chile actual y enfrentan condenas, al tiempo que el fisco deberá aprontarse a pagar una indemnización a la descendencia del comandante Pepe por habérsele impedido consumar su parte en la misión de generar un millón de muertos, como se proponía.

Casi todos con la Junta

Los militares obedecieron, entonces, el llamado de la mayoría de los políticos civiles al pie de la letra y “pusieron término a la situación”. No sabían que después a muchos los iban a meter presos, a instancias de algunos de esos mismos políticos, por haberles hecho caso.

La derecha estaba exultante el 11 y hasta vi en esos días a un parlamentario de la bancada del Partido Nacional llegar con uniforme de oficial de Ejército, en su condición de ex cadete, a una reunión de parlamentarios del Partido Nacional en los días posteriores.

En los barrios acomodados los vecinos salían a brindar a la calle en homenaje a los uniformados que encontraban en ellas.

El líder DC Patricio Aylwin declaraba, terminante:

“Nosotros tenemos el convencimiento de que la llamada ‘Vía Chilena de Construcción del Socialismo’, que empujó y enarboló como bandera la Unidad Popular y exhibió mucho en el extranjero, estaba rotundamente fracasada y eso lo sabían los militantes de la Unidad Popular y lo sabía Allende, y por eso ellos se aprestaban, a través de la organización de milicias armadas muy fuertemente equipadas y que constituían un verdadero ejército paralelo, para dar un autogolpe y asumir por la violencia la totalidad del poder. En esas circunstancias pensamos que la acción de las Fuerzas Armadas simplemente se anticipó a ese riesgo para salvar al país de caer en una guerra civil o en una tiranía comunista.”

Pero “veinte años después” Aylwin había olvidado todo eso y decía en 1993, sin tener conciencia de que las dos declaraciones iban a quedar grabadas juntas en YouTube “para perpetua memoria”:

“Yo nunca pensé que la Unidad Popular como tal, ni menos Salvador Allende, estuvieran interesados en dar un golpe y establecer una dictadura. Yo supe de eso cuando salió el libro ese o el documento (sonrisa irónica) que publicó el gobierno militar denunciando ese plan”.

¿Cambió de manera de pensar? ¿Olvidó lo que había opinado casi 20 años antes? ¿Alguien le lavó el cerebro? ¿O era así su personalidad? ¿Todas las anteriores?

Pero Aylwin no fue tan distinto de la mayoría de los chilenos, que al día de hoy han vivido y viven el “después”, el mismo proceso de olvido y lavado cerebral.

Pues en 1973 la mayoría de 81 votos antedicha, mostró el mismo parecer de Aylwin entonces. Pero ya en 1993 y hasta hoy, parecida mayoría se contradecía y contradice a sí misma igual que Aylwin.

Otro distinguido político DC, Andrés Zaldívar, a quien el gobierno militar, en los 80, prohibió transitoriamente su reingreso al país, debido a actividades conspirativas suyas en el extranjero, en la revista “Qué Pasa” de 23 de agosto de 1973 había declarado, siendo senador DC y refiriéndose a las fuerzas armadas: “Creo que son las grandes reservas morales de nuestro país y pueden ser ellas quienes en un momento dado estén llamadas a solucionar las cosas aquí. En eso no hay que tener tapujos y lo demás es ser un hipócrita”.

Pero cuando el peligro pasó, él mismo se llenó de “tapujos” y en 2007 aportó el voto decisivo en el Senado para impedir que una reducción de pena para terroristas que hubieran cumplido diez años presos se extendiera a los militares encargados de combatirlos y habían sido condenados por esto.

Antes: Aylwin I enfático pro-militar

En su edición del 20 de junio de 1990 la revista “Ercilla” reproducía las declaraciones que a ella misma le había hecho Aylwin en agosto de 1973, en plena UP:

“El desabastecimiento, con su cortejo de colas, privaciones y hasta hambre; la inflación estratosférica, que devora sueldos y salarios, reduciendo día a día la capacidad de los trabajadores para mantener sus hogares; el sectarismo odioso expresado en arbitrariedades, discriminaciones, persecuciones; la violencia traducida en insultos, amenazas, agresiones, heridos y muertos; la degradación moral manifestada en el egoísmo desenfrenado, en el mercado negro, en la extorsión, en el enriquecimiento ilícito, la flojera institucionalizada, el vacío de autoridad que garantice la seguridad y tranquilidad públicas, el quiebre de toda jerarquía, la paralización constante de todas las fuentes de trabajo, la progresiva sustitución de los poderes estatales por los poderes de hecho, de la ley por la fuerza; el consiguiente clima de inseguridad, intimidación y aun terror que va cundiendo en la población.”

“De todos los sectores de la nacionalidad surge una protesta muy honda y cada vez más vigorosa. La inmensa mayoría de los chilenos no quiere seguir aceptando la destrucción de sus bases de vida, la pérdida de sus esperanzas ni la creciente destrucción de Chile. La inmensa mayoría de los chilenos rechaza someterse a la tiranía comunista y rechaza la amenaza de una guerra civil. La inmensa mayoría de los chilenos dice ¡Basta!”

“Ercilla” recuerda, además, confirmando los juicios anteriores:

“Así lo expresaba, en una entrevista (de Aylwin) al corresponsal de la agencia católica “NC News Service”, el sacerdote José Kühl, (publicada por el diario “La Prensa” de Santiago, pro DC, de 17 de octubre de 1973):

“Yo distinguiría dos situaciones: primero, la situación de estos días, que creo está por terminarse, que es del período que pudiéramos llamar de guerra, período en que la Junta Militar ha tenido que tomar el poder, deshacer los grupos armados, sofocar la resistencia de ciertos sectores. Es muy fácil convertirse en juez de otros que están peleando mientras uno está cómodamente sentado en el escritorio. Y lo cierto es que los militares han tenido muchas bajas…”

“(…) Los europeos están acostumbrados a que los golpes militares en América Latina son golpes de opereta en que los militares se toman la casa de gobierno. El ex presidente se va, el militar asume y no pasa nada. En Chile no ha sido así, porque en Chile las fuerzas de la Unidad Popular estaban armadas y preparadas para resistirse (…) Creo, en consecuencia, que las exageraciones van a quedar desvirtuadas muy pronto con los hechos. Creo, además, que el poder bélico que tenía la Unidad Popular no ha sido sino en parte revelado, y cuando el mundo lo conozca, se va a formar conciencia de que realmente se estaba preparando una toma total del poder por los comunistas por la vía armada, con una revolución sangrienta en que habrían descabezado a todos los mandos de las fuerzas armadas y a todos los equipos directivos no sólo nacionales, sino que provinciales y medianos de los partidos democráticos”.

“En segundo lugar, que los métodos que se han usado son métodos exagerados, aparentemente, que son métodos que lesionan las libertades. Yo no me atrevo todavía a juzgar; yo creo que será restablecido cierto margen de normalidad…”

En otra parte de la misma entrevista, Aylwin explicaba cómo advertía él que el país se encaminaba a una dictadura comunista y por qué intervinieron las fuerzas armadas para impedirla:

“Yo sostuve, desde hace bastante tiempo, que Chile marchaba en una experiencia muy parecida a la de Checoslovaquia, en que progresivamente el Partido Comunista fue ganando posiciones, y cuando los partidos socialdemócratas se aprestaban para ganar la elección y desbancar al Partido Comunista, el Partido Comunista se anticipó dando el golpe de Praga, implantando la dictadura comunista. Yo creo que en Chile marchábamos hacia eso. (…) Nosotros (Democracia Cristiana) aprobamos en la Cámara de Diputados un acuerdo, que fue redactado personalmente por mí, en el cual declarábamos que el gobierno había quebrantado gravemente el régimen constitucional y legal de la República”. (Negritas mías).

Después venía la parte que quedó en YouTube, ya vista… y algo más: “La verdad es que la acción de las Fuerzas Armadas y el Cuerpo de Carabineros (…) fue una medida preventiva que se anticipó a un golpe de Estado que, con la ayuda de las milicias armadas con enorme poder militar de que disponía el gobierno y con la colaboración de no menos de diez mil extranjeros que había en este país, pretendían o habrían consumado una dictadura comunista. Por eso, cuando se produjo el Pronunciamiento Militar y se formó la Junta Militar de Gobierno, nosotros los democratacristianos habríamos faltado a la verdad y habríamos sido inconsecuentes si no hubiéramos reconocido que la responsabilidad fundamental de lo ocurrido proviene de la acción del gobierno de la Unidad Popular y que las fuerzas armadas no buscaron esto, sino que actuaron por patriotismo, con un sentido de responsabilidad frente al destino histórico de Chile y que nosotros hacemos fe en la disposición que han expresado de que, restablecida la normalidad, ellas devolverán el poder al pueblo, para que éste democráticamente escoja a sus autoridades”. (Negritas mías).

Nótese: “milicias armadas con enorme poder militar de que disponía el gobierno”, “no menos de diez mil extranjeros que había en este país”. Pero en 1990 y 1991 la Comisión Rettig que Aylwin II formó, hizo desaparecer lo que Aylwin I denunciaba.

Más aún: Aylwin “gatilló” el golpe

Si alguien no cree que fue el “gatillador”, lea el libro “De Conspiraciones y Justicia” (Editorial La Gironda, Santiago, 2004) de Sergio Arellano Iturriaga, hijo del general de su mismo nombre y en 1973 un joven militante DC, que sirvió a don Patricio de correo para comunicar al general que todo diálogo con Allende se había hecho imposible, lo cual implícitamente significaba que “el Grupo de los 15” (cinco generales de cada rama) siguieran adelante con lo que estaban haciendo.

En ese libro, el autor detalla el instante en que Aylwin, tras declarar terminadas sus conversaciones con Allende, lo llama a él por teléfono, siendo un muchacho al cual escasamente conocía, para informarle de ese hecho:

“En la mañana del 30 de julio (de 1973) me impactó recibir un llamado telefónico del Presidente del PDC, el senador Patricio Aylwin, quien me solicitó que concurriera a la brevedad a su oficina. A la sazón yo colaboraba con dicho partido en actividades de comunicaciones, tales como la agencia de publicidad Millaje y Radio Nuevo Mundo, pero mis vinculaciones con los máximos dirigentes eran prácticamente inexistentes. Me arriesgué a usar el teléfono para informar a mi padre de esta sorpresiva invitación de parte de quien asumiría ese mismo día todo el protagonismo en razón de su encuentro con Allende. Me sugirió, con expresa petición de reserva, ponerlo en antecedentes del memorándum secreto (del Comité de los Quince) y de su propósito rectificador, además de expresarle la disposición de los altos mandos a participar en un gabinete de unidad nacional si el gobierno accedía a enmendar rumbos.

“Yo no tenía antecedentes precisos sobre el contenido del memorándum, pero su sola existencia constituía un dato relevante para quien acudiría a una reunión en

que se jugaría la suerte del país. (...) Mi reunión con el Presidente de la Democracia Cristiana duró unos veinte minutos. Aylwin se mostraba muy dispuesto a facilitar una salida pacífica en tanto encontrase en el gobierno disposición a cambiar sus políticas más cuestionadas. Me anunció que volvería a contactarme una vez terminadas las dos audiencias previstas, a las que concurrió con el vicepresidente, senador Osvaldo Olguín. (...)

“En la tarde del día siguiente, finalizada la segunda fase del diálogo (Allende-Aylwin), cuando todo el país estaba expectante por su resultado y a escasos quince minutos de terminada la reunión, recibí el nuevo llamado. El dirigente estaba visiblemente apesadumbrado, puesto que Allende no aceptó ninguna de sus proposiciones, limitándose a sugerir la formación de comisiones para trabajar en eventuales acuerdos. (...) Aylwin no se aventuró a darse por enterado de la existencia del memorándum secreto ni de la disposición de los militares a colaborar en caso de haber un compromiso de rectificar. Me enfatizó que no estaba dispuesto a sostener nuevas reuniones. No hubo recados ni mensaje; solamente información. De su oficina me fui directamente al Ministerio de Defensa, hacia donde mi padre se había trasladado para esperar mis noticias. Luego de algunos llamados telefónicos, los integrantes del Comité de los Quince se convocaron para esa misma noche a fin de evaluar la información recibida.

“En las notas del general Arellano se lee: ‘Así se desmorona la última salida constitucional a la grave crisis que vive el país. Ahora la situación se ha tornado aún más grave, ya que la locomoción colectiva particular se acaba de plegar al paro nacional indefinido iniciado por el Sindicato de Dueños de Camiones’. Definitivamente no se divisaba otra opción que la intervención de las fuerzas armadas.”

Al día subsiguiente

En “La Tercera” del 13 de septiembre de 1973 se informa que Aylwin entregó una declaración diciendo:

“Los hechos que vive Chile son consecuencia del desastre económico, el caos institucional, la violencia armada y la crisis moral a que el Gobierno depuesto condujo al país, que llevaron al pueblo chileno a la angustia y a la desesperación.

“Los antecedentes demuestran que las Fuerzas Armadas y Carabineros no buscaron el Poder: sus tradiciones institucionales y la historia republicana de nuestra Patria inspiran la confianza de que tan pronto sean cumplidas las tareas que ellas han asumido para evitar los graves peligros de destrucción y totalitarismo que amenazaban a la Nación chilena, devolverán el poder al pueblo soberano para que libre y soberanamente decida el destino patrio.

“Los propósitos de restablecimiento de la normalidad institucional, de paz y de unidad entre los chilenos expresados por la Junta Militar de Gobierno interpretan el sentimiento general y merecen la cooperación patriótica de todos los sectores. Su logro requiere una acción justa y solidaria respecto de los derechos de los trabajadores, sin odios ni persecuciones, que conjugue el esfuerzo colectivo en la larga tarea de construir el porvenir de Chile, ajenas a los afanes minoritarios de quienes buscan modelos regresivos o reñidos con la vocación democrática de nuestro pueblo.

“La Democracia Cristiana lamenta lo ocurrido. Fiel a sus principios agotó sus esfuerzos por alcanzar una solución por la vía político-institucional y no los

rehuirá para conseguir el desarme de los espíritus y las manos, la pacificación, la reconstrucción de Chile y la vuelta a la normalidad institucional, posponiendo como siempre, sus intereses partidistas al bien superior de la Patria".

24 años después: trasmutación a Aylwin II

Pero el 29 de marzo de 1997, veinticuatro años después, hacía ya mucho que Aylwin había olvidado todo lo anterior. Era otra "persona política", Aylwin II. He aquí lo que declaraba al diario Excelsior de Ciudad de México:

"…no dudaría un segundo en sentar en el banquillo de los acusados, ante el Tribunal de Nüremberg, al general Augusto Pinochet Ugarte por todos los crímenes que se cometieron durante su mandato y bajo su responsabilidad".

¡Qué distinto al que se negaba a condenar a los militares justamente a fines de 1973, cuando se produjo el 57 % de todas las muertes registradas desde entonces hasta 1990! Fueron 1.823 en ese fin de año, 1.522 a manos de las fuerzas armadas y 301 a manos de extremistas, según las comisiones formadas por el mismo Aylwin después de 1990, si bien ellas llamaban a los guerrilleros "particulares actuando por motivos políticos", para no culpar ni herir la susceptibilidad de los rojos, que iban a ser los grandes beneficiarios, en términos pecuniarios y de imagen, de la Comisión Rettig y de su sucesora.

Así como en 1973 decía: "Es muy fácil convertirse en juez de otros que están peleando mientras uno está cómodamente sentado detrás de su escritorio", un cuarto de siglo después decía, sentado detrás de un escritorio: "A Pinochet habría que sentarlo en el banquillo de los acusados, como en Nüremberg".

Antes: Frei Montalva, otro entusiasta del golpe

Pero el principal líder opositor chileno en 1973 era el presidente del Senado y ex presidente de la República, Eduardo Frei Montalva. Él estaba a la par de Aylwin I en su calidad de instigador del golpe. La mejor prueba está en el “Acta Rivera”, que tiene valor histórico. Hoy día su original se encuentra en manos del ex ministro José Piñera, que sometió el papel a la prueba del carbono 14, para comprobar la fecha en que fue redactada, y cotejó lo expresado en ella con los asistentes todavía vivos a la reunión de que da cuenta. Tuve algo que ver en el hecho de su primera publicación, pues hace casi veinticinco años un amigo y colega abogado, Rafael Rivera Sanhueza, me mostró un documento manuscrito que él conservaba desde que había sido asesor jurídico de la Sociedad de Fomento Fabril, allá por 1972 y 1973.

El documento estaba escrito en un papel hilado amarillo, grueso, tamaño oficio. Cuando lo leí me di cuenta de su importancia histórica y le pedí una copia, que llevé a “El Mercurio”. El diario la publicó al domingo siguiente, 4 de junio de 1995, en la página D-4 de su Cuerpo de Reportajes.

Desde entonces el documento ha pasado a ser conocido como el “Acta Rivera” entre investigadores e historiadores. Su importancia deriva de que es un testimonio directo, respaldado por varios testigos abonados, acerca de lo que el principal político democrático del país esperaba de las Fuerzas Armadas en 1973. Y eso que él esperaba les fue pedido a través del Acuerdo de la Cámara de Diputados de 22 de agosto de ese mismo año.

Es decir, el “Acta Rivera” contribuye a probar que los uniformados hicieron exactamente lo que los representantes de la mayoría civil les pidieron que hicieran.

Veamos qué decía (y dice) el Acta:

“Hoy viernes 6 de julio de 1973, día frío de invierno, al anochecer, la directiva de la Sociedad de Fomento Fabril concurrió a entrevistarse con el presidente del Senado, don Eduardo Frei Montalva, quien había accedido a recibirla en las dependencias de la Cámara Alta, a las 18.30 horas.

“Integraban el grupo Raúl Sahli Watterman, en su calidad de presidente subrogante, ya que el titular, Orlando Sáenz Rojas, se encontraba en el extranjero; Eugenio Ipinza Poblete, segundo vicepresidente; Sergio López Vásquez, tesorero; Fernando Agüero Garcés, gerente general, y Rafael Rivera Sanhueza, asesor jurídico.

“Frei se demoró en recibirnos. Hubo que esperarlo en el salón de la presidencia alrededor de 45 minutos. Al ingresar, se excusó, expresando que había sostenido una reunión de emergencia con los senadores de oposición ante la grave situación que aquejaba al país.

“Los representantes de Fomento Fabril le representaron su inquietud por el giro que habían tomado los acontecimientos a raíz del ‘tanquetazo’ del viernes 29 de junio último (nota mía: alzamiento frustrado del regimiento Blindados N°2, comandado por el teniente coronel Roberto Souper), que había originado una toma masiva de industrias.

“Se le dijo a Frei que el país estaba desintegrándose y que si no se adoptaban urgentes medidas rectificatorias fatalmente se caería en una cruenta dictadura marxista, a la cubana.

“Frei se paró de su sillón, abrió una caja de plata y ofreció cigarros ‘Partagas’ a los asistentes. Luego se sentó arrellanándose en forma pausada y solemne y dijo que agradecía la visita, pero que estaba convencido de que nada se sacaba con acudir a los parlamentarios y a las directivas políticas contrarias a la Unidad Popular, ya que la situación era tan crítica que los había sobrepasado.

“Claramente añadió, casi textualmente: ‘Nada puedo hacer yo ni el Congreso ni ningún civil. Desgraciadamente, este problema se arregla sólo con fusiles’, de manera que en vez de ir al Congreso debíamos ir a los regimientos. ‘Les aconsejo plantear crudamente sus aprensiones, las que comparto plenamente, a los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, ojalá hoy mismo’.

“Acto seguido contó que un alto oficial de Ejército le había confidenciado que tanto él como su familia corrían serio peligro en el barrio alto, al cual le había respondido que él y su familia eran 12 personas y que en el barrio alto vivían decenas de miles de personas, razón por la cual su situación era en el fondo irrelevante, agregándole que él, como senador, había sido elegido por el pueblo para legislar, deber que estaba cumpliendo. ‘Ustedes, en cambio, tienen las bayonetas y deberían saber lo que tienen que hacer para salvar al país’.

“Nos despedimos, sorprendidos por lo que oyéramos de labios de Frei. Nos llamó la atención su claridad y su decisión, ajenas a su natural dubitativo y cauteloso.

“Siguiendo el consejo de Frei, nos dirigimos a pie por calle Morandé en dirección al Ministerio de Defensa. Serían alrededor de las 20 horas o más. Las puertas del ministerio estaban entornadas. Consultamos a la guardia si estaba alguno de los tres comandantes en jefe, manifestándole que deseábamos ser recibidos por alguno de ellos.

“Tras las consultas de rigor, se informó que ninguno de ellos permanecía en el edificio”.

Este documento prueba lo que los principales demócratas del país esperaban de los militares (emplearé en lo sucesivo este término genérico para referirme a todos los uniformados y policías que llevaron adelante el 11 de septiembre de 1973).

Todo eso sucedía “antes”, cuando el pánico cundía.

Frei atestiguaba la alegría general

En efecto, el líder democratacristiano daba, en su famosa carta a Mariano Rumor, de 8 de noviembre de 1973, presidente mundial de la DC, otro antecedente decidor:

“El día 15 de septiembre (de 1973) varias radios del extranjero dieron la noticia de que yo había sido muerto. Muchas personas que las oyeron en Chile corrieron a mi casa y a la casa de mis hijos. En ese instante pensé que estando mi hijo Jorge en Roma, se desesperaría al saber la noticia. Por este motivo conseguí se me autorizara una llamada telefónica, para lo cual llamé a mi ex edecán, general Bonilla (nota mía: era el ministro del Interior). Creo que éste no es un delito (…). Le dije (a su hijo) que estuviera tranquilo, que nada me había ocurrido y que en general en el país reinaba tranquilidad y que incluso en las poblaciones habían aparecido banderas chilenas. Jorge le contó esta conversación a un periodista italiano que pasaba por amigo mío, el cual naturalmente la adaptó”.

Cuatro años después: Frei acredita popularidad de Pinochet

En el libro de Francisco Sánchez y Mauricio Schiappacasse, “Augusto Pinochet: el Reconstructor de Chile”, Maye, Santiago, 2010, p. 92, se lee:

Carta de Eduardo Frei Montalva a su yerno Eugenio Ortega en 1977:

“Ayer (6 de marzo de 1977) fui al Estadio a ver el partido Chile-Perú. Nunca he visto un Estadio más repleto. A ese Estadio repleto y ya oscuro, porque había luz artificial, llegó Pinochet. Hubo un aplauso de todo el Estadio. No puedo asegurarle si las galerías se pusieron de pie, pero en la parte en que yo estaba, en las galerías colindantes a la marquesina, en una de cuyas orillas estaba, vi que se ponían de pie. No hubo un solo chiflidito. Quedé muy impactado. A mí todo el mundo me saludó en forma especialmente cordial. Donde yo estaba había mucho pueblo, y la verdad es que cuando llegó Pinochet se pararon como movidos por un resorte y aplaudían a rabiar. Este es el Chile de hoy.”

En la biografía de Frei del historiador Cristián Gazmuri también se reproduce esta carta.

Un año y medio después: bendición de los obispos

La Iglesia Católica, a la cual, tras tantos años del ya mencionado lavado cerebral, suele presentársela como muy crítica del régimen castrense, opinaba de la siguiente manera, a través del Comité Permanente del Episcopado, en 1975 (cuando se habían producido ya más de las tres cuartas partes de las bajas de toda la administración castrense) en la declaración “Evangelio y Paz”, de septiembre de 1975, de la cual se reproduce algunos párrafos:

“Nosotros reconocemos el servicio prestado al país por las Fuerzas Armadas, al liberarlo de una dictadura marxista que parecía inevitable y que había de ser irreversible. Dictadura que sería impuesta en contra de la mayoría del país y que luego aplastaría a esa mayoría. Por desgracia muchos otros hechos, que los propios partidarios del pasado gobierno hoy día critican y lamentan, crearon en el país un clima de sectarismo, de odio, de violencia, de inoperancia y de injusticia, que llevaba a Chile a una guerra civil o a una solución de fuerza. Lo ocurrido en tantos otros países del mundo en que minorías marxistas han impuesto o han tratado de imponer su dictadura contra la inmensa mayoría de sus habitantes, y no pocas veces con ayuda extranjera, era una clara advertencia de lo que podía suceder en Chile. Que estos temores no eran cosa del pasado lo demuestran, entre otros, la actual situación en Portugal y lo que se puede sospechar ocurre en Vietnam del Sur o en Cambodia. Es evidente que la inmensa mayoría del pueblo chileno no deseaba ni desea seguir el destino de aquellos países que están sometidos a gobiernos marxistas totalitarios. En ese sentido, creemos justo reconocer que las Fuerzas Armadas interpretaron el 11 de septiembre de 1973 un anhelo mayoritario, y al hacerlo apartaron un obstáculo inmenso para la paz.”

Un juez de “antes”: “Dejen a los militares hacer su trabajo”

El hecho de que el estado de excepción era bien acogido por la civilidad en 1973 y 1974 se desprende también de un episodio referido por el ex Presidente Aylwin en sus memorias, “El Reencuentro de los Demócratas”, relativo a su visita, a mediados de 1974 (y ya él tranquilizado de que la guerrilla no había prevalecido) al ministro de la Corte Suprema, Rafael Retamal, de conocida inclinación pro-democratacristiana, para impetrar una mayor preocupación por las detenciones y el trato a los detenidos. La respuesta de Retamal fue clarificadora:

“Mire, Patricio, los extremistas nos iban a matar a todos. Ante esta realidad, dejemos que los militares hagan la parte sucia, después llegará la hora del derecho.”

Los Informes Rettig y Valech, y más tarde, como veremos, hasta un comandante en jefe del Ejército “arrepentido”, hablaron muchos años después de los extremistas de izquierda como “las víctimas”. Lo único malo de estas “víctimas” era que “nos iban a matar a todos”.

Es que el magistrado le había oído anunciar precisamente eso, ante las puertas de los Tribunales, nada menos que al Intendente de Santiago, Jaime Faivovich, a la cabeza de una poblada, antes del 11, debido a su disgusto con un fallo judicial que hacía respetar el derecho de propiedad: “Habría que matar a todos estos viejos momios”. Y don Rafael se lo tomó al pie de la letra.

Apoyo de la DC al golpe

La DC ha sido el verdadero barómetro de estos cuarenta años de progresiva amnesia histórico-política. Personas afines a esa colectividad fueron determinantes para que hubiera un 11 de septiembre de 1973, como ya hemos visto: Eduardo Frei Montalva, Patricio Aylwin, Andrés Zaldívar.

Este último estaba en 1973 decididamente a favor del golpe y, en su fuero interno, aunque hoy, como tantos, no lo reconozca, parece seguir estándolo. El 30 de agosto de 2013 me entrevistó un productor de programas televisivos que venía de hacer lo mismo con un alto oficial de Ejército (r) a quien le correspondió velar por la normalidad en el puerto de Constitución, ubicado en la zona que representaba Zaldívar en el Senado, en los caóticos días posteriores al terremoto del 27/F de 2010. El oficial le había relatado al periodista que cuando Zaldívar lo saludó, en Constitución, le manifestó sonriente y agradecido: “Ustedes nos han salvado por segunda vez”. Habló desde su fuero íntimo.

Pero en el año 2000 la amnesia nacional ya había sido oficializada, de modo que cuando una crónica de “El Mercurio” afirmó que el entonces senador DC, Juan Hamilton, temía que se recordara su concurrencia, disfrazado, a una reunión con oficiales de la Armada, antes del 11, y que después habría viajado a Europa a “justificar el golpe”, el senador envió al diario una molesta réplica, señalando que “ambas referencias se apartan de la verdad y han sido objeto de reiteradas aclaraciones”. Pero reconoció que el viaje a Europa, junto con “el encargado internacional de la DC, Enrique Krauss” había tenido lugar, pero que “no tuvo por objeto justificar el golpe”, sino “explicar a la superestructura política del viejo continente los esfuerzos de nuestro partido” ¡para evitarlo!

Pero en 2000 circulaba en Santiago el diario “El Metropolitano”, que si bien no

logró sobrevivir, se caracterizó por publicar reportajes reveladores de hechos poco conocidos. Y en su edición del 6 de septiembre de 2000, bajo la firma de Víctor Osorio, publicó una investigación fundada en documentos inéditos en Chile, en particular uno aparecido en la revista “Chile-América”, números 4 y 5, publicada en Roma por exiliados chilenos, entre ellos José Antonio Viera-Gallo, ex DC y militante del MAPU, cuyo comité editor integraban, entre otros, el ex vicepresidente de la República Bernardo Leighton, connotado líder y fundador de la DC, que se había ido a Italia a comienzos de 1974.

Dijo “El Metropolitano”: “El documento señala que el 14 de septiembre de 1973, en casa de Javier Lagarrigue, íntimo amigo de Eduardo Frei Montalva, se produjo un encuentro entre el ex Presidente y su antiguo amigo, el general de división Oscar Bonilla, quien ha asumido la cartera de Interior. Aparte de Lagarrigue y de los dos personajes nombrados, sólo se encuentra presente el senador democratacristiano Juan de Dios Carmona, que fue ministro de Defensa (de Frei) (…) Frei aseguró que el partido apoyaría a la Junta Militar y se acordó el envío inmediato de una carta a los partidos de la Unión Mundial Demócrata Cristiana (UMDC). Se acordó también la urgente salida de una delegación del PDC al extranjero.”

“Diez días después, a las 20 horas, se cierra la redacción del documento que se había convenido enviar al exterior en nombre del partido. No es un informe de Patricio Aylwin, presidente nacional, sino una ‘Carta Demócrata Cristiana desde Chile’ N° 20, simplemente fechada ‘septiembre de 1973’ y que tiene el carácter de una publicación del Departamento Internacional del PDC. La suscriben Enrique Krauss Rusque y Federico Cumming Godoy, secretario ejecutivo de relaciones internacionales del PDC”.

La carta tenía poco más de cinco carillas y contenía párrafos como los siguientes: “En nuestra correspondencia de julio último dijimos que la acción del gobierno de Salvador Allende había colocado a la democracia chilena ‘entre la espada y el paredón’. Esto es, entre una salida militar, con todos los riesgos que ella significa, o una dictadura totalitaria”. Añadía que “la gran mayoría recibió

aliviada la noticia del derrocamiento de Allende", y reseñaba la declaración oficial de la mesa directiva del PDC, dada a conocer el 12 de septiembre, subrayando la frase en la cual sostenía que los propósitos de la Junta Militar "interpretan el sentimiento general y merecen la patriótica colaboración de todos los sectores".

La gira del desengaño DC

La revista “Chile-América” indica que el 16 de octubre de 1973, “con la aquiescencia de la Junta Militar salen de gira a América Latina y Europa los dirigentes DC Enrique Krauss (diputado), Juan de Dios Carmona y Juan Hamilton (senadores) para explicar las razones que ha tenido (el PDC) para apoyar el pronunciamiento militar”.

Siempre según “Chile-América”, “posteriormente, por separado, el presidente del partido, Patricio Aylwin, viaja a la República Federal Alemana para contactar con los dirigentes democratacristianos de ese país”. Y añade “Pedro Jesús Rodríguez, ex ministro de Justicia de Frei, y Alejandro Silva Bascuñán, presidente del Colegio de Abogados, ambos militantes demócrata cristianos, integran una delegación de juristas que realizan una gira de 32 días por países europeos en una acción destinada a mejorar la imagen internacional de la Junta. Algunos periodistas señalan que también tiene como misión hacer consultas para la redacción de una nueva Constitución en Chile”.

“Chile-América” señala que Radomiro Tomic solicitó reconocer la existencia de “criterios políticos claramente disímiles”. Estas palabras de Tomic estuvieron destinadas a lograr el ‘leal reconocimiento de esta realidad, interna e internacionalmente’ y no andar proclamando ‘unanimidad’ y que las diferencias representaban ‘sólo matices’, como lo sostuvo en la misma reunión uno de los tres personeros del Partido que fue a Europa, pretendiendo llevar la representación de la DC a explicar en esos países lo ocurrido en Chile.

“Chile-América” añadió que en febrero de 1974 partió a Europa Bernardo Leighton para dar otra versión de lo ocurrido en Chile, pues en el Viejo Continente “experimentaron la necesidad de conocer los puntos de vista de

alguna figura relevante del partido que les explicara la posición de los democratacristianos que habían condenado el golpe”.

Es notable que viajara Bernardo Leighton a hacerlo, en circunstancias que fue uno de los firmantes del Acuerdo de la Cámara de Diputados de 22 de agosto de 1973 que precisamente llamaban a los uniformados a intervenir.

Y la DC sesionaba con la Junta

“El Metropolitano”, en la misma edición, dio a conocer “otro capítulo de la historia, que vino a conocerse veinte años después del 11 de septiembre de 1973”. Ese capítulo se conoció cuando el Partido Comunista, en 1993, dio a conocer actas de sesiones reservadas que realizó la Junta de Gobierno en los meses posteriores al pronunciamiento. Ellas fueron entregadas a la Comisión Rettig en 1991 pero no se hicieron públicas (pues la Comisión se formó para juzgar a los militares y no a la DC); sin embargo, el PC también las guardó, hasta que, en 1993, al cumplirse veinte años de la intervención militar, el partido rojo decidió darlas a conocer en su diario “El Siglo”, edición del 28 de agosto de dicho año.

Dijo el diario comunista que “la particular importancia que encierra esta publicación es la reveladora información que entrega acerca del papel que jugó la DC en el derrocamiento del régimen democrático y aun durante la propia dictadura, cuando asume una actitud de colaboración y sumisión hacia las nuevas autoridades”.

El director de “El Siglo” en 2000 dijo a “El Metropolitano” que “nunca hemos recibido un desmentido por la publicación de estos documentos”.

Entre ellos el diario reprodujo acápites del Acta N° 29 de la Junta de Gobierno, que señala: “En Santiago, a seis días del mes de noviembre de 1973, siendo las 16 horas, se reunió la Junta en sesión secreta”.

El primer punto y el más extenso de la tabla dice así: “Se recibe en audiencia a

los ex parlamentarios señores Juan de Dios Carmona, Juan Hamilton y Enrique Krauss, quienes dan una información general de la impresión que han podido recoger en su visita a Europa en relación con los últimos acontecimientos ocurridos en el país.

“A su juicio, Roma es el centro de la propaganda mundial en contra de Chile y donde se estarían reuniendo los ex embajadores que no regresarían al país, estimando que la situación con Italia no podrá arreglarse antes de cuatro o cinco meses, lo cual puede repercutir en alto grado en los embarques y desembarques de productos de Chile, muy en especial en lo referente al cobre.

“En síntesis, consideran que esta intensa campaña en contra de Chile será mantenida a toda costa a fin de transformar nuestra situación como en un Vietnam publicitario”.

A este respecto la Junta acordó “impartir instrucciones precisas al Ministro de Economía y a Codelco respecto del problema de la entrega de cobre a Italia.”

Termina la crónica de “El Metropolitano” señalando: “En la Carta Demócrata Cristiana desde Chile, de septiembre de 1973, se había señalado que el partido espera con la más absoluta tranquilidad el juicio de la historia”.

En definitiva, la campaña propagandística contra la Junta en Europa fue demoledora y finalmente se impuso no sólo allá, sino en todo el mundo y, lo más sorprendente, en Chile, donde al cumplirse los 40 años del golpe la amnesia no sólo ha acometido a la DC sino a la propia derecha que apoyó el pronunciamiento y formó parte del Gobierno Militar.

Este “Vietnam publicitario” de origen soviético (KGB) produce hasta hoy sus devastadoras consecuencias, entre ellas las de haber puesto contra la Junta a Frei Montalva, Aylwin, Zaldívar, su partido y un largo etcétera que incluye, se reitera, hasta a los partidos de derecha, que han modificado sus “Declaraciones de Principios” para borrar de la memoria colectiva su apoyo al Gobierno Militar y su participación en él hasta el último día. ¡Hasta el Ejército se ha pasado al bando contrario, como veremos!

Es que resulta increíble hoy, en 2019, ver como todos han olvidado todo

lo que decían, pensaban y hacían en esos primeros y cruciales meses, especialmente cuando justamente entonces se producía la mayor parte de las muertes del enfrentamiento armado entre el Gobierno Militar y la subversión de extrema izquierda que preparaba un golpe para tomar poder.

Frei: “los políticos tenemos que callar”

Es importante el dato de los caídos en 1973, ese 57 por ciento del total 73-90, dado más arriba, porque justamente, en esos meses, personalidades como Eduardo Frei Montalva y Patricio Aylwin hacían declaraciones al extranjero defendiendo la acción militar.

Frei declaraba al “ABC” de Madrid: “Los militares han salvado a Chile”, pero añadía mucho más y sus declaraciones las publicó “El Mercurio” de 12 de octubre de 1973. He aquí algunas:

“Lo que el mundo no sabe es que los marxistas chilenos disponían de armas superiores en número y calidad a las que estaban en manos de las Fuerzas Armadas.

“Los militares han salvado a Chile y a todos nosotros (…) Las Fuerzas Armadas siguen encontrando depósitos de armas clandestinos. Los marxistas estaban preparando una guerra civil.

“Cuando un gobierno actúa como lo hizo Allende y se crean condiciones desfavorables como jamás se habían conocido (…) el derecho al levantamiento se convierte en un deber.

“Este es un momento en que los políticos tenemos que callar. No es nuestro momento. Es posible que yo un día publique un largo escrito acerca de nuestro

partido, la Democracia Cristiana, pero hasta que lo tenga bien decidido, pensado y madurado, no quiero aparecer opinando en los periódicos…

“El marxismo, con conocimiento y aprobación de Salvador Allende, y acaso por instigación de Salvador Allende, había introducido en Chile innumerables arsenales, que se guardaban en viviendas, oficinas, fábricas, almacenes (…) Un armamento para más de 30.000 hombres, y el Ejército chileno no pasa normalmente de esa cifra. Los militares han salvado a Chile y a todos nosotros, cuyas vidas no son ciertamente tan importantes como la de Chile, pero son vidas humanas, y muchas, y todas amenazadas perentoriamente. Y no puedo decir que estemos aun a salvo porque —ya lo ve usted día tras día— las Fuerzas Armadas siguen descubriendo reductos y arsenales. La guerra civil estaba perfectamente preparada por los marxistas. Y esto es lo que el mundo desconoce o no quiere conocer (…) Cuando se producen en un país condiciones que no se han conocido nunca, como en Chile, tan claras y abundantes en la historia del mundo, el derecho a la rebelión se convierte en deber. Es un derecho jurídico proclamado por todos los juristas e historiadores, como el Padre Mariana en España.

“La gente en Europa no se imagina lo que era esto. Viven ofuscados por la gran mentira del experimento de la democracia hacia el comunismo. Pero eso no es posible. Es una contradicción en los términos, una antinomia. Si Allende, que no era ideólogo, pero sí maniobrero, sabía que no era posible y por eso utilizaba, para engañarnos, la muñeca (…) Es alarmante que en Europa no se enteren. Este país está destruido. Necesita que se fijen en él. Necesitamos que prevalezca la verdad con documentos irrebatibles, con la divulgación de hechos vergonzosos. Este país está destruido hoy. Yo espero que también España lo comprenda. …

“La DC no deseaba esto, naturalmente. Usted no desea operarse de cáncer, pero llega un momento en que usted tiene que operarse el cáncer. Nuestros cirujanos son las Fuerzas Armadas y el pueblo solicitó su intervención insistentemente, estruendosa y heroicamente”.

Este último párrafo de la declaración al ABC no lo incluyó “El Mercurio”, sino que lo dio a conocer el historiador Gonzalo Rojas Sánchez en su libro “La Agresión del Oso”, El Roble, Santiago, 2003, p. 143.

Subrayo una sola de las frases de Frei Montalva al ABC: “La guerra civil estaba perfectamente preparada por los marxistas”.

Los responsables del catastrófico “después”

A mi juicio los tres principales responsables de que lo anterior se haya olvidado y se haya pasado de una situación de reconocimiento a las Fuerzas Armadas y Carabineros, como salvadores y reconstructores del país, a otra en que, contra toda legalidad y contra la verdad de los hechos, son denostados, perseguidos y encarcelados como criminales, han sido tres:

El primero, Patricio Aylwin, que a partir de 1990 diseñó toda una estrategia para culparlos y poner de su lado a los extremistas que llevaban a Chile a un régimen totalitario.

El segundo, Sebastián Piñera, que durante su primer mandato 2010-2014 multiplicó por tres las querellas ilegales del régimen post-2000 contra los ex uniformados, los desacreditó públicamente como autores de delitos y llegó hasta a llamar a sus propios partidarios, los mismos que habían votado por él para presidente en 2009 y que antes habían sido partidarios y colaboradores del Gobierno Militar, “cómplices pasivos” de supuestos ilícitos.

Y el tercero, Juan Emilio Cheyre, comandante en jefe del Ejército desde 2004, quien, para congraciarse con los enemigos del régimen militar, se rindió incondicionalmente ante ellos al declarar a su propia institución como responsable de “todos los hechos punibles y moralmente inaceptables del pasado”.

Esos han sido los grandes artífices del proceso denigratorio de la Revolución Militar Chilena 1973 -1990 y de sus líderes y los principales responsables de la

consiguiente miseria moral en que se desenvuelve el Chile actual.

CAPÍTULO II

DOS INSTRUMENTOS PARA LAVAR CEREBROS

El masivo cambio de opinión de la mayoría ciudadana entre 1973 y hoy se ha llevado a cabo intencionadamente, usando instrumentos adecuados para lavar el cerebro de la gente y estructurar de una manera orwelliana, es decir, totalitaria (ver libro “1984”) los términos en que se la va a acondicionar para juzgar la historia reciente del país.

Claro. ninguno de los dos instrumentos ideados habría prosperado sin una dosis grande de miseria moral subyacente y pre-existente en la sociedad chilena.

I. Primer instrumento del lavado cerebral: Informe Rettig

La Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, formada por el Presidente Aylwin (1990-1994) por decreto número 355 de 24 de abril de 1990, fue un acto jurídico de astucia política, pero ilegal y nulo, pues confería a una Comisión la facultad de “averiguar, inquirir e investigar” materias delictuales descritas como “las más graves violaciones a los derechos humanos”, obligando a las autoridades y servicios de la administración del Estado a prestarle colaboración.

Sin embargo, un Presidente no podía constitucionalmente crear semejante organismo ni ordenar eso. Sólo un estado de letargia colectivo podía permitirlo. Pues, según el artículo 73 de la Carta Fundamental, “la facultad de conocer de las causas civiles y criminales, de resolverlas y de hacer ejecutar lo juzgado, pertenece exclusivamente a los tribunales establecidos por la ley.”

Como es obvio, “averiguar, inquirir e investigar” implican “conocer”. Y “las más graves violaciones de los derechos humanos” son hechos delictivos que caen dentro de la jurisdicción criminal, exclusiva de los tribunales de justicia. Luego, en un estado de derecho jurídicamente estructurado, ese decreto presidencial habría sido nulo de pleno derecho. Pero en Chile, en cuanto se refiere al régimen militar, no impera el estado de derecho y rige una especie de “ley de la selva política”, en que todo está permitido para algunos y nada para otros.

Requisitos existentes para poder consumar la ilegalidad antes descrita: una derecha en pánico, la cual en lo único que pensaba era en que, salidos del poder los militares que la protegían, se le perdonara la vida. Por tanto, estaba sumamente agradecida de que “los momios no fueran al paredón ni las momias al colchón”, como se anunciaba durante la UP y muchos temían que sucediera si los uniformados volvían a sus cuarteles y la izquierda al poder. Como el ejército guerrillero rojo quedaba suelto o, peor todavía, gobernando o muy cercano al gobierno, la derecha aterrorizada y malagradecida, con bastante cinismo “tomó palco” diciéndose: “si los milicos aguantan que Aylwin los siente en el banquillo estilo Nüremberg y no hacen nada, eso es problema de ellos; aunque sólo hubieran hecho lo que la mayoría de los civiles les habíamos pedido que hicieran. Allá ellos”.

De modo que la derecha nada dijo ante la inconstitucionalidad y la Comisión se constituyó y trabajó. Menos iban a decir algo los DC, que lo estaban haciendo, ni la izquierda, la gran beneficiaria de la inconstitucionalidad. Lo paradójico fue que el comisionado más severo contra los militares era el más derechista de todos, el abogado e historiador Gonzalo Vial Correa, en cuyo descargo hay que decir que, quince años después, recapacitó y se erigió en “La Segunda”, con su inigualable pluma, en un sólido defensor de los militares contra los atropellos que cometieron y cometen los jueces a expensas de ellos. Esto se verá más adelante, como asimismo se verá que ya en 2005 Vial devino un detractor corajudo y severo del escandaloso Informe Valech, el segundo instrumento para lavar cerebros.

Pero en 1990 Vial todavía no había recapacitado y fue el principal redactor del Informe Rettig, que constituyó una intencionada y vil maniobra político-propagandística de Aylwin II. Las prensas oficiales no descansaron, imprimiendo millones de ejemplares. Según el ministro de Educación de 1991, el socialista-PPD Ricardo Lagos, aquel debería “permear” la enseñanza en los colegios.

Así como en los 70 Allende intentó imponer, sin éxito, la “Escuela Nacional Unificada”, en los 90 Aylwin II consiguió imponer, con éxito, una “Verdad Nacional Unificada”, cuyo principal defecto consistía en que era mentira. Pero casi nadie se atrevía a decirlo. Y todavía casi nadie se atreve hoy.

Pues en 1991 la Armada, la Fuerza Aérea y Carabineros emitieron declaraciones melifluas ante el recién evacuado Informe Rettig que las acusaba injustamente. El Ejército, en cambio, que tuvo la deferencia de llamarme a integrar el grupo que redactó su declaración, rechazó ese atentado contra la verdad y el derecho.

Pero el país mayoritario, siempre dispuesto a ser engañado cuando el presupuesto de propaganda es suficientemente grande, lo acogió como un texto sagrado. Y la “gran prensa” se inclinó temerosa ante el nuevo evangelio y le dio su bendición. Con eso el Gran Lavado Nacional de los Cerebros quedó listo para comenzar.

Parcial servicio a la verdad

Pero si bien la Comisión de Verdad y Reconciliación distribuyó injustamente las culpas, pues se las cargó a los uniformados y eximió de ellas a los agresores de la democracia, es decir, socialistas, comunistas, mapucistas, izquierdistas cristianos y miristas, sí prestó un parcial servicio a la verdad (porque a la reconciliación de que habla su nombre no le prestó ninguno, como vemos hasta hoy. Por el contrario, el Informe ha sido fuente de profundas odiosidades que había contribuido a disminuir y casi suprimir la Ley de Amnistía de 1978). Y también el Informe ha sido fuente de millonarios e injustos pagos a los principales cabecillas y ejecutores del terrorismo de extrema izquierda o a sus sucesores.

Ese parcial servicio a la verdad antes mencionado consistió en sorprender al país y al mundo al acreditar que en casi 17 años de gobierno militar sólo habían perecido (o, en una minoría de casos, 979, supuestamente desaparecido), un total de 2.298 personas. La revista norteamericana “Neswsweek” había publicado en septiembre de 1973 que sólo en los primeros días después del 11 había muerto más gente que ésa. La Radio Moscú había voceado, por supuesto, centenares de miles de muertos. Los políticos socialistas, que habían ganado tribuna pública acá durante los 80, aseguraban en los foros a que concurrían que había muerto “más gente que en la Guerra del Pacífico” (Ricardo Núñez lo dijo en un foro en que estaba yo) y que había “miles de desaparecidos”, lo cual casi todo el mundo venía repitiendo por años, empezando por la primera dama norteamericana Rosalynn Carter, que hablaba de “15 mil desaparecidos” (véase cita más adelante).

Todos esos falsificadores y las “élites habladoras” quedaron momentáneamente desconcertados por el Informe con su balance de 1.319 muertos y 979 desaparecidos.

Pero ésa fue, probablemente, su única contribución a la verdad. Su mayor pecado fue cumplir al pie de la letra lo que Aylwin II esperaba de él: que hiciera desaparecer las “milicias armadas fuertemente equipadas, que con la ayuda de no menos de diez mil extranjeros que había en este país, se preparaban para instalar un régimen comunista totalitario” o “el poder bélico que tenía la Unidad Popular (que) no ha sido sino en parte revelado, y cuando el mundo lo conozca, se va a formar conciencia de que realmente se estaba preparando una toma total del poder por los comunistas por la vía armada, con una revolución sangrienta en que habrían descabezado a todos los mandos de las fuerzas armadas y a todos los equipos directivos no sólo nacionales sino que provinciales y medianos de los partidos democráticos”, como denunciaba Aylwin I en 1973.

Pues la parte esencial de la misión encomendada por Aylwin II a la Comisión Rettig consistía en desmentir a Aylwin I.

La explicación de esto es que Aylwin I quería sacar al marxismo del poder, mientras que Aylwin II quería aliarse con el marxismo para poder gobernar sin subversión marxista. Fue una fría operación política. ¿Cómo logró concretarla? Nombrando una comisión, sólo aparentemente pluralista, que absolviera al marxismo de sus pecados, satisficiera el odio de éste condenando a los militares y aplacara la codicia e ímpetus revolucionarios congénitos del primero llenándolo de dinero.

Contaba con el miedo proverbial de los derechistas, entre ellos los propios miembros de esa tendencia de la Comisión Rettig, que temían ser “colgados de los faroles” (se lo oí textualmente a uno de ellos en los 80) al término del gobierno militar, del cual habían formado parte. Supuesto aciago destino que creían poder evitar si se hacían perdonar culpando de todo a los militares.

Y así se configuró la mayor de las “miserias de la chilenidad actual”.

Informe Rettig desmentido por los hechos

Pero los hechos desvirtuaron el Informe:

Uno, para empezar, y pese a que el Ejército había detallado en su presentación a la Comisión todos los caídos a manos de la guerrilla de izquierda, que fueron 423, el Informe Rettig sólo dio cuenta de 183 de ellos. ¡Ni siquiera leyeron los cuatro tomos del Ejército dirigidos a la Comisión!

Cuando después de 1991 se designó una segunda Comisión, la de “Reparación y Reconciliación” (debió crearse porque mucha gente se dio cuenta de que podía obtener dinero si relataba algún abuso, real o imaginario, a manos de militares), resultó que ésta reconoció a 240 víctimas más de “particulares actuando por motivos políticos”, es decir, del terrorismo comunista-socialista que no se podía mencionar por su nombre. Un tercio más que los reconocidos por la Comisión Rettig.

En resumen, de los 3.197 caídos entre 1973 y 1990, determinados por ambas Comisiones, 423 lo fueron a manos de la extrema izquierda, pero sin nombrar al MIR ni al FPMR, cuyos terroristas fueron transmutados en “víctimas”, lo cual acogió después el comandante en jefe del Ejército, Juan Emilio Cheyre en su defensa de su rendición incondicional, cuando habló de “las víctimas y mis camaradas de armas” en carta a “El Mercurio” que se verá más adelante.

Dos, el Informe Rettig “tampoco se dio cuenta” de que José Manuel Parada, uno de los tres “degollados” en 1985, era un alto jefe comunista y cabecilla del FPMR y sólo consignó que era “Jefe del Departamento de Análisis de la Vicaría

de la Solidaridad y se encontraba haciendo un estudio del Comando Conjunto".

La verdad era que se había infiltrado para manejar los archivos y los documentos de la Vicaría y, de hecho, lo que ellos dicen fue escrito y redactado bajo la supervisión comunista. Esos archivos han sido después ampliamente usados por los medios de comunicación para desacreditar al régimen militar, pero son obra de una pluma terrorista roja. Precisamente la divulgada teleserie "Los Archivos del Cardenal" es un libreto de informes redactados bajo la autoridad de Parada.

Tres, el Informe también oculta que el gobierno militar pidió la designación de un ministro en visita apenas conocida, en 1985, la detención ilegal del mismo Parada y otros dos altos dirigentes del comunismo y de su brazo armado, el FPMR, Guerrero y Nattino, los tres posteriormente asesinados. El Gobierno Militar quiso evitar ese desenlace, pero los tribunales dilataron la designación del sumariante y dieron tiempo a que los tres comunistas fueran asesinados por sus captores, que eran carabineros actuando al margen de toda autoridad superior.

Incluso más, fue la CNI la que, obrando bajo instrucciones de la Junta, le señaló al ministro en visita, tardíamente designado por la Corte, que los responsables del secuestro habían sido carabineros actuando por su cuenta, cosa que el ministro instructor, José Cánovas Robles, demoró años en admitir, pues sesgadamente pensaba que había sido una operación ilegal de la propia CNI.

Cuatro, otro sesgo del Informe emana de que, generalizadamente, atribuye hechos delictuales a "agentes del Estado", en circunstancias que "agente", en su sentido natural y obvio, es una persona que obra con poder de otro y la expresión "agente del Estado" implica que la persona actúa mandada por la autoridad, en este caso, el Gobierno.

La consecuencia de esta imputación implícita ha sido gravísima, pues ha generado en la opinión pública la impresión de que el gobierno militar encargó la comisión de delitos, en circunstancias que hizo todo lo contrario: quitó el mando de la DINA a su director y disolvió esta última precisamente por haberse comprobado que su gente cometió delitos; y la reemplazó por la CNI, a la cual, cuando también se le comprobó la comisión de delitos, la Junta le prohibió legalmente detener a persona alguna.

Luego, fue una falsedad constante y crónica del Informe Rettig hablar de "agentes del Estado" cuando se trataba de actuaciones delictivas de personas que, en los hechos, no fueron mandadas por el Estado a cometer delitos.

Cinco, también faltó a la verdad el Informe cuando señaló, en el caso de la muerte de los hermanos Vergara Toledo, que se trataba de "un falso enfrentamiento". El enfrentamiento fue real y originado en que los hermanos dispararon, sin previa provocación, contra el carabinero Marcelo Muñoz Cifuentes cuando éste les requirió sus documentos de identidad.

Seis, además, y como una conclusión general, el pleno de la Corte Suprema corroboró en mayo de 1991 la falta de veracidad del Informe Rettig en estos términos: "la Comisión no trepida en violentar el ámbito de sus atribuciones…; rebasó abusivamente las atribuciones que le habían conferido… "recurrió a una cita maliciosa en perjuicio de los tribunales y extralimitándose en sus facultades… emitió un juicio apasionado, temerario y tendencioso, producto de una investigación irregular y de probables prejuicios políticos".

Siete, se añade a lo anterior otro desmentido: se ha dado a conocer el fallo de la Corte de Apelaciones de Rancagua que absuelve a los carabineros procesados por las muertes de dos cabecillas de la organización ilícita terrorista FPMR, Carlos Pellegrin y Cecilia Magni, que habían atacado un cuartel policial en Los Queñes, matando a un suboficial de Carabineros.

El Informe Rettig había dictaminado que ambos subversivos habían sido apresados y torturados, que la mujer había sido violada y que luego los cadáveres habían sido lanzados por los carabineros a las aguas del río Tinguiririca. El fallo de la Corte dice que nada de ello fue comprobado y que los miembros del grupo terrorista perecieron ahogados al tratar de cruzar el río en su fuga.

Ha tomado veintidós años desmentir este último infundio calumnioso del Informe Rettig, confeccionado sobre la base de averiguaciones de un archivero comunista y medio centenar de abogados, el 90 por ciento de los cuales era políticamente adverso al Gobierno Militar.

Pellegrin, el jefe comunista muerto, había recibido formación militar en Cuba, en el cuartel Punto Cero. Su nombre interno o alias era “Comandante José Miguel” y usaba también el de “Rodrigo” (“La Nación”, 31 de marzo de 1993). Y además era el comandante máximo del brazo armado comunista, el referido Frente Patriótico Manuel Rodríguez. Pero tras su muerte esto siempre se ocultó y se dijo que el jefe máximo era el “Comandante Salvador”, alias de Galvarino Apablaza, buscado por la justicia por el asesinato del senador Jaime Guzmán y hoy refugiado e impune en Argentina. Con lo cual, tras la fuga de frentistas de la Cárcel de Alta (¿?) Seguridad en 1994, no hay preso ningún responsable del asesinato del senador.

Ocho, también periódicamente se ha dado a conocer la falsedad de la calificación de personas como “detenidas-desaparecidas” hecha por el “Informe Rettig”, pues se ha ido comprobando que algunas están vivas o que desaparecieron al margen de toda intervención de agentes del Estado.

Nueve, la parcialidad del Informe quedó de manifiesto en el famoso “caso Quemadores Quemados” de 1986. Las dos personas que resultaron con

quemaduras, Carmen Gloria Quintana y Rodrigo Rojas Denegri, portaban elementos altamente incendiarios para lanzarlos contra vehículos y personas en una "Jornada de Protesta" opositora. El solo hecho de portar esos elementos incendiarios revela el propósito violento de la convocatoria.

¿Qué podía hacer la fuerza pública, sino tratar de proteger a la ciudadanía pacífica de esa violencia, y actuar contra los agitadores? Pero, como éstos resultaron quemados accidentalmente con sus propios artefactos, el "Informe Rettig" dictaminó que los autores de la ilicitud eran los agentes del orden y no los subversivos y dijo, refiriéndose a Rodrigo Rojas, que "fue víctima de grave violación a los derechos humanos, por cuanto su muerte, cualquiera sea el grado y la naturaleza de la responsabilidad individual de los involucrados, se produjo como consecuencia directa de las acciones u omisiones ilícitas de los efectivos militares" (negritas puestas por mí).

O sea, para la Comisión, los que impedían que los portadores de artefactos incendiarios se los lanzaran a la población civil ¡incurrían en una conducta ilícita! Y los que no podían cumplir su propósito de incendiar vehículos con gente, sufrían "grave violación a los derechos humanos".

Ése fue el sesgo invariable del Informe Rettig. Más allá de ello, la justicia de izquierda, que se enseñoreó del Poder Judicial después del año 2000 -–primero excepcionalmente y luego de manera generalizada— reabrió el "caso Quemadores Quemados" en 2015, pese a que ya había sido juzgado por la jurisdicción civil en 1986 y, además, los hechos estaban prescritos.

Con motivo de este nuevo juicio, que es ilegal, se produjeron, sin embargo, interesantes derivaciones que dieron lugar a la siguiente columna, que publiqué en julio de 2015 del diario "Estrategia":

“Propongo como “Ciudadano del Año” al ex conscripto Leonardo Riquelme Alarcón.

“En 1986 integraba una patrulla que sorprendió a dos terroristas portando elementos altamente incendiarios y explosivos destinados a ser lanzados contra vehículos de locomoción. Cuando fueron detenidos, accidentalmente Riquelme pasó a llevar una de las botellas que los subversivos llevaban, la misma estalló y quemó a los terroristas, uno de los cuales falleció. Un ministro de Corte investigó el caso y determinó que la causa de las quemaduras había sido casual.

“El año pasado, violando el debido proceso y las leyes de prescripción y cosa juzgada, un ministro sumariante de izquierda reabrió el caso (32 años después de los hechos), basado en que dos de los once conscriptos de la patrulla cambiaron su versión de 1986 y culparon a dos oficiales de quemar a los subversivos. Pero los otros nueve la mantuvieron. Entonces el ministro los encarceló durante largo tiempo, junto a los oficiales. En los nuevos interrogatorios, Leonardo Riquelme Alarcón reconoció que él involuntariamente había pasado a llevar la botella explosiva, a raíz de lo cual los subversivos resultaron quemados. Con eso exculpó a los dos oficiales. Para Riquelme habría sido fácil y ventajoso culparlos. Habría quedado libre y tal vez habría obtenido una ventaja económica como la que buscaban los dos conscriptos que cambiaron su versión. Pero eligió la honradez y la verdad, y por eso debió seguir preso, causando un grave problema a su familia, que vive de su trabajo de taxista. Hace unos días una asistente social de Gendarmería y un sujeto no identificado lo interrogaron y presionaron para obligarlo a decir que los oficiales le habían pagado, pero se negó.

“Este ex conscripto ha mostrado mayor integridad que los jueces que los juzgan 32 años después y que algunos altos mandos que se han dado vuelta la chaqueta con tal de no ser perseguidos. Fue gracias a gente como Leonardo Riquelme que se triunfó a partir de 1879 sobre el enemigo externo y a partir de 1973 sobre el enemigo interno. Si hubiera más ciudadanos como él, podríamos confiar en que en Chile todavía no todo está perdido.”

II. Segundo instrumento del lavado cerebral: el Informe Valech

Quince años después de la operación publicitaria que culminó en el Informe Rettig, la Concertación fraguó otra, más hábil y costosa para el erario aún, si cabe, pero más audaz e inmoral: el Informe Valech sobre torturas y supuesta "prisión política".

Este engendro propagandístico produjo y sigue produciendo un enorme impacto en el país y en el exterior, porque mediante él se convenció oficialmente a la opinión pública chilena y mundial de que alrededor de treinta mil personas inocentes fueron en algún momento privadas de libertad por motivos políticos y torturadas; de que eso había sido una política de Estado y de que tales situaciones jamás se habían presentado antes en Chile. Pero las tres cosas eran falsas.

El entonces Presidente Ricardo Lagos resumió muy bien esas tres falacias, y añadió otras dos, en el discurso con que presentó el Informe Valech, la noche del 24 de noviembre de 2004:

"El informe nos hace mirar de frente una realidad insoslayable: la prisión política y las torturas constituyeron una práctica institucional de Estado que es absolutamente inaceptable y ajena a la tradición histórica de Chile."

En esas dos líneas y media Lagos se arregló para incluir cinco falacias:

Primera: que hubo prisión política. Si hubiera sido verdad, esto habría

significado que a una persona se la privaba de libertad en razón de sus ideas, y en Chile, si hubo privación de libertad, la mayor parte de las veces fue transitoria y de personas vinculadas o sospechosas de estar vinculadas a terroristas de extrema izquierda que cometían numerosos atentados.

Cuando sí hubo prisión política y tortura fue bajo la UP, gobierno del cual Lagos fue alto funcionario y cuasi embajador (estaba a punto de ir a la Unión Soviética, el 11 de septiembre de 1973), como decía la mayoría democrática de la Cámara de Diputados en su Acuerdo de 22 de agosto de 1973, refiriéndose al régimen de la UP:

“g) Ha incurrido en frecuentes detenciones ilegales por motivos políticos, además de las ya señaladas con respecto a los periodistas, y ha tolerado que las víctimas sean sometidas en muchos casos a flagelaciones y torturas.”

Segunda falsedad: que las torturas constituyeron una práctica institucional de Estado. Nunca una autoridad del Gobierno Militar consagró como práctica autorizada los apremios ilegítimos. El de la Revolución Militar fue un gobierno improvisado, que se encontró enfrentado a un ejército subversivo numeroso y una política de represión preestablecida y de antigua data, que había sido objeto de acusaciones de tortura en los dos gobiernos anteriores. Como esas acusaciones de tortura por primera vez adquirieron carácter internacional, porque las hizo suyas el KGB soviético y las esparció por el mundo, el recién instalado gobierno chileno debió reaccionar ante ellas y por algo los pocos procesos de que se tiene registro en Chile, derivados de la aplicación de torturas, se incoaron, precisamente, bajo el Gobierno Militar: 1) El del llamado “Comando de Vengadores de Mártires”, “vengadores” que pretendían castigar a los autores de atentados explosivos que habían costado la vida a uniformados. Este Comando, de mediados de los años 70, estuvo formado por personal de Investigaciones que en sus interrogatorios aplicó apremios ilegítimos al militante del MIR Eduardo Jara Aravena, tras el atentado mediante el cual dicho grupo terrorista dio muerte al coronel Roger Vergara. Tras fallecer Jara debido a los apremios y ser comprobados los mismos, la justicia condenó a los detectives. En los hechos,

Jara Aravena fue apresado, interrogado, torturado y luego liberado, pero se sintió mal y acudió a la Posta N° 4, donde falleció.

Y 2) también, en los años 80, fue condenado el mayor de Ejército Carlos Herrera Jiménez, por apremios ilegítimos que causaron el fallecimiento de un transportista, Mario Fernández, que trabajaba para el FPMR, según ha reconocido el jefe de esta asociación ilícita terrorista, Sergio Buschmann. Tras los golpes propinados al transportista en el vientre, éste se sintió mal y Herrera Jiménez lo llevó a un hospital, donde falleció, lo que facilitó la inculpación del oficial, que fue condenado a diez años de presidio.

Tercera falsedad de Lagos: si bien en todos los gobiernos hubo lenidad frente a las denuncias de torturas, ello no autoriza a hablar de “práctica institucional de Estado”. Era una práctica, pero no institucional ni del Estado, sino, en el peor de los casos (el peor fue el del gobierno de Salvador Allende, por ejemplo, como lo demuestra el episodio sufrido por el presidente de la Juventud Nacional, Juan Luis Ossa, en enero de1972) cuando la tortura fue tolerada y encubierta por el gobernante, que no removió de su cargo al torturador, el subdirector de Investigaciones. Pero los procesos y condenas antes citados revelan que bajo el Gobierno Militar no fue tolerada ni encubierta como en los regímenes anteriores de Frei y Allende.

Cuarta falsedad: que la tortura fuera “ajena a la tradición histórica de Chile”. Que lo haya afirmado Lagos resulta irónico, porque precisamente él firmó en 1970 una denuncia contra el gobierno de Frei Montalva por torturas. Es decir, se puede probar que era anterior al Gobierno Militar y frecuente. Más adelante se volverá sobre esto.

Y la quinta falsedad de Lagos es implícita y trasciende tanto a la totalidad de su discurso como a la integridad del Informe Valech: no se menciona ni por asomo la amenaza armada subversiva, que daba origen a la acción de las fuerzas de seguridad para reprimir el terrorismo y descubrir a los autores de atentados,

prevenir otros y capturar a quienes tenían las armas ilegales.

Carencia de Seriedad

El Informe Valech produjo un enorme impacto político y publicitario. Era lo que se perseguía. Pero carecía y carece de objetividad. Fue analizado y severamente objetado por el historiador Gonzalo Vial, quien había recapacitado desde 1991 y en 2004 observaba:

“1° Si (…) hubiera examinado los 35.865 casos, la Comisión, que trabajó trece meses, habría tenido que estudiar entre 130 y 140 casos por día.” (...)

Eso, obviamente, es absurdo. Pero en el país de los cerebros lavados “pasa”. Sigamos citando a Vial:

“2° La inmensa mayoría de los casos descansa en el solo testimonio de la persona que se declara víctima.

“3° El propio Informe dice que ‘tampoco ha sido posible calificar la situación de tortura de acuerdo a su gravedad’. Es decir, un simple maltrato puede pasar por tortura. ¿Y qué es maltrato? Cualquier cosa.

“4° El mismo Informe confiesa que ‘no ha sido posible disponer de la acreditación de la tortura mediante informes médicos u otras formas de constatación de las lesiones o secuelas’.

“5° (...) para muchas personas, el relato de los hechos y las circunstancias de su detención demandaron un esfuerzo de memoria realizado treinta años después de su ocurrencia.

“6° Los testimonios permanecerán confidenciales durante cincuenta años, de manera que nadie puede defenderse de ellos.”

Como también dice Vial, cuando en 2055 se publiquen las declaraciones, y vista la imposibilidad de los acusados de defenderse, sus descendientes quedarán convertidos en “familias de psicópatas”.

El capítulo III del Informe Valech, titulado “Contexto”, merece el siguiente comentario al mismo historiador, Gonzalo Vial:

“El capítulo ha sido escrito con tal sesgo y abanderizamiento apenas escondido, que no sirve absolutamente para el efecto indicado.” Y critica el sesgo del Informe por no aludir a que el terrorismo del MIR y del FPMR se habían intensificado, lo que incidió en más denuncias de tortura:

“Omite también señalar que el neo terrorismo asume entonces sus formas más extremas y nocivas: a) el asesinato selectivo y b) las bombas de espanto, que pueden matar y de hecho matan a cualquiera (...) no importa a quién, pues su objetivo es aterrar a todos. Ambos procedimientos, precisan sus estrategas, deben provocar la ingobernabilidad y el caos. En definitiva, la caída del Gobierno.

“Tratemos de seguir, muy resumido, el desarrollo del proceso.

“Son el MIR y el PC los que cumplirán esos planes, mediante sendas ‘Operaciones Retorno’: exiliados que, luego de entrenarse en Argelia, Libia, Cuba, etc., vuelven al país clandestinamente.

“El MIR se adelanta con una serie de ataques santiaguinos, desde los últimos meses de 1979 hasta diciembre de 1980. Un carabinero que custodia la ‘llama de la libertad’ (cuyo emplazamiento era entonces el cerro Santa Lucía), es asesinado. Un posible agente de la CNI muere al matarlo a tiros dos extremistas en su propio hogar, mientras come con su mujer e hijas pequeñas. Un segundo agente de la CNI, éste reconocido, cae sin vida a la puerta de su casa, acribillado por un cuarteto terrorista. Igual suerte corre una mujer policía, quedando malherida. Tres detectives de guardia nocturna ante la casa del Ministro Jefe del Estado Mayor Presidencial, perecen dentro del automóvil de servicio: les acribillan desde una camioneta que pasa. Etc. (...)

“¿Y el Partido Comunista?

“Ha sido más paciente y prudente, ‘retornando’ hombres casi a la par del MIR, pero manteniéndolos inactivos y clandestinos hasta que se aclimaten, consoliden sus nuevas (y falsas) identidades, y surja la ocasión propicia para actuar.

“Esta vendrá con las ‘protestas’ de los años 1983 y posteriores. Mediante su brazo armado, el Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR), el partido entra al neo-terrorismo con brutal ímpetu, bombas incluidas. Pero su método clave es hacer de las protestas, sistemáticamente, nocturnas batallas campales libradas en las poblaciones, con muertos, heridos, saqueos y vandalismo. El FPMR crea a ese fin una carne de cañón joven, prescindible (no entrenada militarmente), que lanza al sacrificio: las ‘milicias rodriguistas’.” (“La Segunda”, 1 a 3 de septiembre de 2004).

Los países ante el terrorismo

Es sabido que todos los países adoptan políticas de emergencia, que dan lugar a acusaciones de tortura, cuando se ven amenazados por el terrorismo.

El caso de Israel es patente. Año a año aprobaba una legislación que le permitía aplicar tormentos a los sospechosos que caían en sus manos, si bien últimamente ha dejado de dictarlas. De la misma práctica se ha acusado a los EE. UU., que efectivamente reconocen haber legalizado formas de tortura, como el "waterboarding" (semiasfixiar al interrogado con agua, permitiéndole respirar sólo cuando está a punto de ahogarse). La película documental "La Noche Más Oscura" detalla que la información necesaria para capturar a Osama Bin Laden, asesinarlo junto a familiares y colaboradores y luego lanzar su cuerpo al mar, fue obtenida mediante la tortura, autorizada por el gobierno "liberal" de Barack Obama.

La propia ex candidata presidencial y ex secretaria de Estado demócrata, Hillary Clinton, ha declarado que está de acuerdo en que la seguridad nacional debe primar sobre los derechos humanos. En efecto, el periodista Wulf Blitzer le preguntó al senador demócrata Dodd qué era más importante, si los derechos humanos o la seguridad del país, y aquél contestó:

"Obviamente, la seguridad nacional, mantener el país a salvo."

Y después Blitzer le preguntó a Hillary Clinton si estaba de acuerdo, y ésta contestó: "Concuerdo completamente con eso." ("Time", 3 de diciembre de 2007).

El historiador Gonzalo Vial, que, como antes se dijo, después de 2000 se ha escandalizado del sesgo de la justicia contra los militares y de la prevaricación que se comete para condenarlos, también ha recordado las actitudes de naciones respetables y respetuosas de los derechos humanos ante el desafío terrorista, en "La Segunda" del 3 de septiembre de 2004:

"Los países más desarrollados, civilizados, liberales, tan pronto enfrentan el terrorismo ven aparecer, como una maldición, la tortura. Algunos ejemplos:

"1°. La Cuarta República Francesa, antes de De Gaulle. Epítome de la democracia partidista, pluralista, igualitaria, y del legalismo, cae sin embargo en la tortura —y una que hace historia, por su mezcla de crueldad y sofisticación— dirigida contra el terrorismo de los argelinos que demandan su independencia.

"2°. Gran Bretaña, cuna de las libertades públicas. Recuerdo la mesa de los almuerzos de 'Qué Pasa', a comienzos de los años '70, cuando un entonces joven Robert Moss, periodista y novelista inglés de fama, pontificaba con cierta suficiencia para enseñarnos —decía— algo que los chilenos ignorábamos: que la represión del terrorismo puede hacerse con respeto del marco legal y desde luego sin tortura. Era, agregaba, la política de su patria, Inglaterra, respecto de la IRA irlandesa. Un poco tiempo más y se hacía público que los ingleses empleaban habitual y extendidamente los más duros apremios ilegítimos contra ese movimiento terrorista.

"3°. España post franquista, democrática y socialista. Gobierna Felipe González. A su momento se descubrirá que existe una policía secreta dentro de las policías secretas, creada por el mismo Gobierno, que opera sin barreras éticas —tortura incluida— para reprimir el terrorismo vasco de la ETA."

Un mandato de la decencia

Me impresionó una carta que apareció en “Las Últimas Noticias” el 7 de diciembre de 2004, a días de publicado el Informe Valech. Daba la impresión de que en el país quedaba un resto de decencia (minoritario, por cierto, y aparentemente hoy, quince años después, completamente extinguido):

“El 11.09.1973 yo tenía veinte años, estudiaba tercero de Ingeniería en la U; era dirigente de alumnos y vocal FECH. Realizaba activismo político-sindical en el Cordón Vicuña Mackenna, por orden del Departamento Nacional Sindical del Partido Socialista. Milité en el PS desde los 14 años de edad, como dirigente secundario. El 11 fui destinado a apoyar la resistencia en la empresa IRT del Cordón, esperando armas para defender el gobierno popular. (...) Los riesgos los teníamos claros. (...) fui detenido el 11/09 por FF. EE. del Ejército, que allanaron las fábricas, donde no hubo ninguna resistencia. Fui trasladado al Estadio Chile y cerca del día 18 o 19/09 llevado al Estadio Nacional. Junto a muchos otros fui dejado en ‘Libertad Condicional’. ¿Por qué? Hasta hoy lo ignoro. (...) Sufrí lo inimaginable; no sé cuántas veces fui objeto de simulacros y otros tormentos, que hasta la fecha no los he mencionado ni los mencionaré. ¿Para qué? (...) Yo no rasgo vestiduras. Asumo lo que me tocó vivir en esa época y en esas fechas y en esas circunstancias. Por eso no concurrí a declarar a la Comisión (Valech): porque yo sabía en lo que estaba metido y lo que podía pasar. (...) Rabia, porque muchos de quienes nos indujeron y a quienes veíamos como nuestros líderes en la tarde del 11 estaban asilados. Pero hacerme pasar por víctima, ¿víctima de qué, si yo también, a pesar de mi juventud, sabía lo que se venía y a lo que estábamos expuestos? (...) ¿Que el golpe me dejó una herida abierta? Claro que sí, pero el tiempo se ha encargado de cerrarla, aun cuando es imposible borrar la cicatriz que tengo en el alma. Pero asumo, y por eso no concurrí a la Comisión. Conozco personas detenidas por diferentes circunstancias, sin torturas físicas, por breves períodos de tiempo y que han declarado ante la Comisión. Allá ellos y si les satisface o no la pensión que les entregarán. (...) Pero no usufructuaré de una situación y de una ventaja económica por haber hecho y actuado como lo

hice y obré hace 30 años. El que casi un 70% de quienes declararon ante la Comisión haya sido por situaciones de los primeros meses del golpe me parece un aprovechamiento de unos cuantos, pero allá ellos. (...) Acuso mi propio mea culpa sin chivos expiatorios ni caza de brujas. Tratando de entender el contexto histórico en el cual fuimos presa de un odio y pasión política que ojalá nunca más vuelva a ocurrir. Ahora es fácil cargarse la culpa los unos a los otros. Ahora es fácil hablar de la locura de esos años, pero creo muy difícil hacerlo mediante una reflexión honesta, pura, sin odios y transparente como la que he tratado de relatar. Por ello no fui a declarar a la Comisión y eso me tranquiliza. (Fdo.) José M. Flores Burgos."

No todo, reconozco, es miseria moral en la chilenidad actual.

CAPÍTULO III

“CRÍMENES, EXILIO, TORTURAS Y DESAPARECIDOS”

Sólo diciendo todo eso sin respirar y sin probar nada ya se descalifica al Gobierno Militar en nuestros días. Tal retahíla es repetida por una mayoría en Chile y por otra, todavía mayor, en el extranjero. Eso es crónico, habitual y casi automático. ¿Es que no hay nada de verdad en eso? Hay parte de verdad, pero se oculta lo sustancial o la mayor parte de la misma. Conociéndola en su totalidad cambia completamente el juicio moral sobre el Gobierno Militar.

Éste, hay que decirlo de partida, tuvo como principal preocupación defenderse de la asonada armada marxista pero, al mismo tiempo, también de la acusación propalada desde el KGB soviético en el sentido de que atropellaba los derechos humanos. Tenía que conciliar la defensa contra el terrorismo de extrema izquierda con el respeto a los derechos de las personas.

Por eso la Circular N° 1 de la Junta de Gobierno se titulaba: “Dicta normas de conducta en procedimientos (que) empleen Fuerzas Armadas y Carabineros”, de 7 de enero de 1974, y comenzaba diciendo: “Nuestra etapa en el gobierno de la Nación no puede ni debe caracterizarse por actos inhumanos que tengan que ocultarse a la ciudadanía y que sólo engendran una reacción de violencia, de odios y venganza…”. Y más adelante precisaba que el concepto de “mano dura no autoriza el empleo de procedimientos desterrados de la civilización”.

Después la Circular N° 22 del Ministerio del Interior, de 25 de enero de 1974, ordenaba que la detención de personas sólo podía llevarse a cabo previo decreto del ministerio del Interior y ordenaba que todos los CAJSI (Comandantes de Agrupación de Seguridad Interior), que eran los jefes de zona, le enviaran listas completas de las personas detenidas a la fecha.

Luego la Circular N° 74 de fecha 15 de febrero dirigida al personal de Carabineros llamaba a la “rectitud y corrección” de los procedimientos y condenaba “el uso de la fuerza física en forma inadecuada”.

Después, en enero de 1976, se dictó el Decreto Supremo N° 187 prohibiendo los lugares secretos de detención.

Ese mismo año el presidente de la Corte Suprema, José María Eyzaguirre, visitó los campos de detención de Tres Álamos y Cuatro Álamos y formuló a la Junta diversas denuncias de irregularidades y malos tratos que observó.

Al recibir este informe el ministro de Justicia, don Miguel Schwetzer, acompañado del subsecretario, Mario Duvauchelle, del Director del Servicio Nacional de Salud y del Director del Instituto Médico Legal visitaron los mismos campos de detención y comprobaron irregularidades, que generaron una fuerte reprimenda del Presidente de la Junta al Director de la DINA, con una severa advertencia a éste. En palabras de Duvauchelle, “Pinochet se lo sirvió”. Ver Gonzalo Rojas: “Chile Escoge la Libertad”, tomo 1, p. 232.

Al año siguiente se disolvió la DINA, precisamente por incumplimientos en el tema de los derechos humanos.

El 11 de marzo de 1974 la Junta promulgó la “Declaración de Principios del Gobierno de Chile” que en una docena de páginas establecía, como primer punto, que “El Hombre tiene derechos naturales superiores al Estado” y en el numeral 5) prometía un “orden jurídico respetuoso de los derechos humanos”.

Lo anterior desmiente que la Junta se hubiera propuesto “el atropello sistemático de los derechos humanos”, que es la consiga más repetida… y triunfante.

I. Crímenes.

La enumeración de los atentados al general Carlos Prats, al ex ministro Bernardo Leighton, al ex canciller Orlando Letelier y al dirigente sindical Tucapel Jiménez parece cerrar la discusión: fueron “crímenes de la dictadura” o “crímenes de Pinochet”. Pero eso no es verdad.

En los tres primeros casos está comprobada la participación de un agente de la inteligencia chilena, el norteamericano Michael Vernon Townley. En el caso de Leighton los ejecutores fueron miembros de un grupo neofascista italiano, pero Townley había viajado a Roma a preparar el atentado. En los casos Prats y Letelier fue éste quien puso la bomba asesina.

Pero está objetivamente comprobado que ni Pinochet ni la Junta sabían siquiera de la existencia de Townley ni, menos, que tuviera relación con la DINA, hasta 1977. Tras saberlo, disolvieron la DINA.

En el caso de Letelier, su hijo y actual senador, Juan Pablo Letelier, le declaró a la periodista Raquel Correa, en “El Mercurio de 4 de junio de 1995: “…lo que he dicho una y otra vez, porque me enseñaron a hablar con la verdad, es que no hay ninguna evidencia que fluya del proceso de miles de fojas que permita sostener que hay participación del Ejército ni de su Comandante en Jefe en el asesinato de Orlando Letelier”.

Apunta en igual sentido la otra evidencia conocida. En “El Mercurio” del 2 de

abril de 2000 se publicó un relato de una reunión de la Junta en 1977, en una crónica titulada “Y lo Negó Tres Veces”, en que quedó constancia de que el director de la DINA, general (r) Manuel Contreras, a requerimiento del general (r) Odlanier Mena, director de su sucesora, la CNI, negó que la primera hubiera tenido vínculo alguno con Michael Vernon Townley. Ello sirvió para probar, además, que ni Pinochet ni la Junta tenían la menor idea de la existencia de Townley y, por consiguiente, nada sabían de sus acciones en relación a los atentados contra Leighton, Prats y Letelier.

Justamente al enterarse después la Junta de que Townley sí había tenido un nexo con la DINA se resolvió la disolución de ésta, la formación de la CNI y la entrega del mando de la misma a un general sabidamente respetuoso de la legalidad y los derechos de las personas, Odlanier Mena.

Por supuesto, hubo otros crímenes, tanto por parte del terrorismo (asesinatos del teniente Carevic, del subdirector de la DINA, coronel Roger Vergara, del Intendente de Santiago, general Carol Urzúa, de tres escoltas del general Santiago Sinclair, del carabinero de guardia en la Llama de la Libertad, caso simbólico, Heriberto Novoa; de los cinco escoltas del Presidente Pinochet, del coronel Luis Fontaine de Carabineros, y del agente Roberto Fuentes Morrison, de la FACH); como por parte de los servicios de inteligencia, que obraron como lo hacen hoy los de los Estados Unidos e Israel, es decir, eliminando a terroristas. Pero esta no fue política del Gobierno, sino que justamente, al comprobarse esos procedimientos ilegales, se acordó disolver al órgano de inteligencia y reemplazarlo por la CNI, a la cual, cuando también hubo acusaciones contra ella de actuar fuera de la ley, se la privó de la facultad de detener personas.

El crimen de Tucapel Jiménez merece capítulo aparte porque resultó completamente inexplicable, desconcertó al Gobierno y lo perjudicó en términos tales de que nadie podría pensar que lo hubiera ordenado, pero al final resultó que fue ejecutado por la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE). Para mí fue y sigue siendo un crimen tan inexplicable que, en una visita a Punta Peuco,

le pregunté directamente al condenado como autor material, un ex oficial de Ejército que cumple larga condena, de quién creía que provenía la orden de matar a Jiménez. “No creo que Pinochet haya sabido”, me respondió textualmente. No me quiso decir de quién recibió la orden. Y en seguida mencionó a un funcionario civil del régimen, un mando medio, como posible fuente del encargo a la DINE de eliminar al dirigente sindical.

Considero que fue la decisión más indefendible entre las que han perjudicado la imagen del Gobierno Militar.

Hubo crímenes muy voceados atribuidos a los servicios de seguridad, como la desaparición en 1976 de Carlos Contreras Maluje, hijo de un alcalde comunista de Concepción y de la cual el Informe Rettig acusa a la DINA, pero la verdad es que nunca se supo quién la perpetró, pues fue secuestrado por personas que iban en el automóvil Fiat 125 celeste, patente EG-388, que resultó ser del jefe de inteligencia de la Fuerza Aérea, pero éste negó haber usado su automóvil el día del secuestro.

El Presidente de la Junta, ante el revuelo suscitado por el caso, en 1977 dirigió al juez militar que conocía de él una carta negando la participación de nadie del Gobierno. Ni siquiera el general (r) Manuel Contreras, ex director de la DINA, en sus libros de autodefensa, “La Verdad Histórica” (Editorial Encina, Santiago, 2000) contiene alusión al caso, pese a que en todos los demás que son materia de acusaciones contra la DINA, él ofrece una versión alternativa en su defensa.

En su momento el Gobierno Militar anunció públicamente que lo aclararía, pero finalmente no pudo hacerlo. Lo concreto fue que el secuestro de Carlos Contreras Maluje lo perpetraron personas que ocupaban el auto del jefe de inteligencia de la Fuerza Aérea y que el propio Contreras Maluje gritó, al momento de ser detenido, que sus captores eran de la DINA. Pero justamente este caso no resuelto reafirmó la decisión de poner término a ese servicio de inteligencia, pese a que en él no se pudo determinar culpabilidad de alguien.

El hecho es que el conjunto de “los crímenes” sirve para que personas supuestamente bien informadas culpen a Pinochet hasta de la muerte de Eduardo Frei Montalva. Acaecida tras una doble operación quirúrgica desafortunada, el propio juez reconoce en su fallo que no pudo probar la existencia de una conspiración para asesinarlo y no inculpa al régimen.

Pero sí lo hace el poder difamatorio de las meras consignas repetidas.

II. El exilio no fue una política de gobierno.

También se habla de “miles de exiliados” durante el Gobierno Militar, pero ése es otro mito. Jamás los hubo. Sí hubo expulsiones transitorias de personajes políticos acerbamente críticos, pero pueden contarse con los dedos de las manos y fueron muy excepcionales: Renán Fuentealba, Eugenio Velasco Letelier, Jaime Castillo Velasco, Manuel Bustos y la prohibición de reingresar a Andrés Zaldívar. Con el tiempo retornaron al país los que quisieron hacerlo.

Hubo uno, destacado, el ex ministro Bernardo Leighton, que se marchó por propia decisión al comienzo de 1974. Veremos después el caso del atentado en su contra, tras el cual regresó a vivir a Chile en 1977. Hubo otros opositores que también se marcharon, al tener ofertas atractivas en el exterior. Suelen llamarse a sí mismos “exiliados”, pero nunca lo fueron.

Lo que suele confundirse con el exilio es la conmutación de penas de presidio por extrañamiento a los condenados por conductas terroristas, es decir, la posibilidad de terminar de cumplir la pena en el exterior. Como los nexos externos de la izquierda y la DC eran muy buenos, especialmente en Europa,

hubo 999 presos miristas, comunistas y socialistas que dejaron la cárcel y viajaron a la libertad con buenos empleos en Europa y Canadá, cumpliendo así la pena de extrañamiento.

Además, se concedió la libertad condicional a 96 condenados por los Tribunales Militares y a 22 condenados por leyes especiales que también viajaron al exterior. No se trató de sanciones, sino de beneficios para esos reos.

Un estudio privado hecho por el general (r) Gastón Frez, del cual tengo un ejemplar, detalla todos esos casos, que totalizaron 1.117.

Eso es lo que se llama “el exilio masivo” que, en realidad, nunca existió pero hoy fortalece las consignas anti Gobierno Militar.

III. La tortura, un mal antiguo en Chile

Hasta 1973, como vimos, la indiferencia general había caracterizado la actitud de los Gobiernos y los Tribunales frente a las denuncias de torturas. Para no retroceder más en el tiempo, citaré evidencias bajo Frei Montalva (1964-1970) y Allende (1970-1973).

En 1970 el clima de indiferencia ante las torturas llevó a la revista “Portada”, una publicación de derecha, en su número de noviembre de ese año (acababa de asumir Allende la Presidencia), a publicar un artículo titulado “¡Legalicemos la Tortura!”, en el cual se dice lo siguiente:

“Parece ser un hecho establecido que los sospechosos en el caso Schneider —o, por lo menos, algunos de ellos— han sufrido torturas a manos de la policía: aplicaciones eléctricas en órganos y zonas sensibles del cuerpo; palizas, encierros en la oscuridad o en celdas inmundas y junto con facinerosos, pervertidos o provocadores, etc.

“Resulta evidente también que tales torturas son inevitables. En efecto, no han podido terminar con ellas los superiores directos de los torturadores, a saber: el entonces Presidente de la República, un jurista demócrata y cristiano reconocido; su Ministro del Interior, Patricio Rojas, prestigioso ex funcionario de la OEA, a la cual ha vuelto ahora con unánime beneplácito; el Subsecretario del Interior del antiguo Gobierno, Juan Achurra, otro jurista demócrata y cristiano; y el Director interino de Investigaciones de los últimos días del Gobierno de Frei, el pundonoroso general (r) Emilio Cheyre. Si personas tan destacadas —e investidas además de autoridad total sobre la policía— no han podido terminar con la tortura, nos parece indiscutible que ésta es inextirpable.

“Por otra parte, asimismo, resulta evidente que la tortura, además de inevitable, es aceptada por la opinión pública. La prueba está en que tales métodos son reprobados cuando afectan a los amigos, pero recibidos con complacencia o indiferencia si recaen sobre los enemigos. Cuando los torturados eran del MIR, VOP u otros movimientos de ultraizquierda, los círculos de derecha callaban, al paso que los juristas de izquierda, encabezados por el abogado y profesor universitario Eduardo Novoa, protestaban indignados ante la Corte Suprema, que por cierto no hizo nada. Ahora que los torturados son de ultraderecha, es la derecha la que reclama, mientras los juristas de Novoa guardan su sensibilidad para mejor ocasión y la Corte Suprema continúa sin hacer nada. ¿Qué significa esto? Simplemente, como decíamos, que protestar por las torturas es un recurso de las guerrillas políticas, pero que en el fondo a nadie le importan; luego, en forma tácita, todos las aceptan.

“Concluimos, pues, que la tortura es un mal (hablando en teoría, como puristas), pero de esos males inevitables, y que la opinión pública, supremo juez en las

democracias, a fin de cuentas tolera. ¿Por qué, entonces, no legalizarla y reglamentarla?”

La denuncia socialista-comunista

Sobre la indiferencia a la tortura bajo la administración DC de Frei Montalva ha quedado el testimonio de una presentación que hicieron cien abogados de izquierda a la Corte Suprema (aludida más arriba y en el artículo de Portada antes citado) y que se publicó in extenso en la revista Punto Final de 13 de agosto de 1970, es decir, en las postrimerías del régimen DC. Por supuesto, la Corte Suprema tampoco dijo ni hizo nada.

El documento se titula "¿Es Chile un Estado de Derecho? Crímenes, torturas y violaciones de los derechos humanos". Entre quienes lo firman cabe mencionar a los profesores de derecho Eduardo Novoa Monreal, Aníbal Bascuñán Valdés, Sergio Politoff, Álvaro Bunster, León Grinberg, Raúl Brañes. Juan Bustos y Ricardo Lagos Escobar, a la sazón Secretario General de la Universidad de Chile.

La denuncia de 71 páginas —dice Punto Final— está redactada en un frío lenguaje jurídico, "sin argumentaciones políticas, lo que pone aún más de relieve los antecedentes objetivos que ilustran la situación: seis homicidios, diecisiete casos de torturas y vejámenes físicos y morales, tres allanamientos ilegales, numerosos casos de violencia innecesaria y otros graves atropellos policiales".

¿Había en Chile un movimiento guerrillero o terrorista significativo entre 1964 y 1970? Apenas un puñado de estudiantes de la Universidad de Concepción, que comenzaban a organizar el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR); o grupos guerrilleros menores, como la VOP (Vanguardia Organizada del Pueblo). A partir de 1965 el Partido Socialista había proclamado la vía armada para hacerse del poder, en sus Congresos del año indicado y de 1967 y 1969, y comenzaba a formar cuadros paramilitares, tarea que se intensificó durante el

gobierno de la UP, al igual que en el Partido Comunista, en la Izquierda Cristiana y en el MAPU.

¿Cuántas habrían sido las denuncias de torturas si la Policía Política del Gobierno de la DC se hubiera enfrentado, como el Gobierno Militar, a veinte mil o más guerrilleros dedicados a la subversión y al terrorismo, con abundante abastecimiento bélico, apoyo logístico y justificación propagandística externos?

En la denuncia de los abogados de izquierda se añadía que el profesor francés Benjamín Fabre había sido sometido a castigos policiales y sufrido la rotura de un tímpano. Posteriormente, sin que nadie, ni menos el gobierno francés, se preocupara de investigar nada al respecto, el Gobierno DC lo expulsó del país. ¡Qué distinto era cuando el Gobierno Militar expulsaba a algún agitador francés!

Demasiado pedir

Una visión honesta e imparcial de este problema habría debido comenzar por reconocer que era muy difícil, si no imposible, que en 1973 un nuevo gobierno improvisado, enfrentado a un desafío terrorista de miles de guerrilleros que cometían atentados y crímenes, sin que pudiera preverse dónde y cuándo los iban a perpetrar, repentinamente transformara hábitos policiales antiguos —de los cuales los apremios ilegítimos eran práctica habitual— en otros mucho más civilizados y benévolos. Habría sido demasiado pedir y, de hecho, nadie lo pidió ni pensó en eso a la sazón.

Particularmente en los primeros tiempos después del 11 de septiembre, en que los militares estaban bajo la misma impresión que Aylwin I y Frei Montalva (recordemos: el primero declaraba que había “milicias armadas muy fuertemente equipadas y que constituían un ejército paralelo para dar un autogolpe y asumir por la violencia la totalidad del poder (...) y con la colaboración de no menos de diez mil extranjeros que había en este país”; y el segundo, “el mundo ignora que los marxistas chilenos disponían de un armamento, oculto en miles de escondites, superior en cantidad, y a veces en calidad, al del Ejército nacional”), lo natural y hasta aconsejable era detener a las personas que aparecían como sospechosas de estar comprometidas en la lucha armada y a muchas que las rodeaban. Eso era de elemental urgencia y necesidad, particularmente si no se sabía la real entidad de las fuerzas armadas irregulares.

Y por eso ni Frei ni Aylwin ni los demás políticos democráticos dijeron nada en los primeros tiempos tras el pronunciamiento sino al contrario, apoyaron y defendieron a los militares que concentraban a centenares de detenidos en lugares improvisados como, en Santiago, el Estadio Nacional y el Estadio Chile.

Fue considerado natural que en los primeros meses después del 11 hubiera miles de detenidos en todo el país y que fuera necesario habilitar lugares especiales. Ninguna protesta elevaban los líderes políticos democráticos por ello. Porque les parecía una medida necesaria, ante la existencia de decenas de miles de terroristas que ellos mismos habían denunciado.

Pero todo eso se les olvidó a todos. Y eso constituye otra gran miseria moral nacional de la actualidad.

Fue un período de emergencia y bajo estado de sitio, excepcionalidad que, jurídicamente, habilitaba al Gobierno para detener personas sin las formalidades propias de tiempos normales. Y es probable que si el Gobierno Militar hubiera sido, en ese aspecto y en ese momento, menos draconiano o blando, hubiéramos visto surgir en Chile a unas FARCH, Fuerzas Armadas Revolucionarias de Chile, a semejanza de las FARC colombianas, que llegaron a tener tal poder que dominaron zonas del territorio por muchos años y provocaron centenares de miles de muertes.

El Gobierno Militar se anticipó a eso y lo previno.

Aprovechamiento terrorista de la tortura

Pues bien, como siempre lo ha hecho la extrema izquierda, una vez que su propia violencia ha provocado un conflicto armado —y tal como sucede hasta hoy— ella recurrió a la Iglesia Católica, en la cual, desde luego, y particularmente en esos años, no faltaban sacerdotes y prelados simpatizantes de la UP y del MIR.

La denuncia de las torturas policiales es una táctica conocida y antigua del terrorismo, existan aquellas o no. En un instructivo guerrillero incautado a los Tupamaros uruguayos y reproducido en un artículo del ex Presidente de Uruguay, Juan María Bordaberry, se afirma:

“Los informes recibidos (...) marcan las etapas de los interrogatorios en que la fuerza de represión tiene que ser atacada, utilizando para ello hechos reales o montando un gran escándalo mediante versiones que impacten a la opinión del pueblo. Esta campaña debe montarse mediante el adoctrinamiento de nuestros compañeros para cuando sean detenidos (...) Se debe utilizar la mayor cantidad de denuncias, a modo de sistema (...) Utilizar la prensa como principal medio, obligándola a publicar lo que queremos.

“Deben generalizarse a todas las ciudades los métodos de tortura que se denuncien para demostrar todo un sistema de apremios ilegales y castigos (...) En los relatos debe llegarse a los mayores detalles, tratando de convertirlos en repugnantes. Siempre se debe tratar de mencionar a aquellos militares cuyos apellidos son más conocidos por la población (...) Siempre hay que estar atento para que cualquier hecho casual, enfermedad, accidente o muerte sea explotado para que la culpa recaiga en la fuerza de represión.” (Revista “Gladius” N° 50, B. Aires, 2001).

El Cardenal Silva Henríquez, cuya inclinación por las ideas de centroizquierda era conocida, pero que en los últimos tiempos del gobierno de la UP había evolucionado y veía que la salida militar era inevitable, pese a esto no pudo menos que acceder a establecer una organización que defendiera a las personas masivamente detenidas por las autoridades militares bajo el Estado de Sitio.

Al amparo de la Iglesia

Así nació el Comité Pro-Paz, que posteriormente fue sucedido por la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago. Entonces, por gravitación natural, la extrema izquierda, que formaba el entorno de los grupos armados existentes en todos los partidos de la UP, se integró a la Vicaría, sin que, probablemente, ésta pudiera evitarlo ni, tal vez, advertirlo, pero esto último sólo al comienzo...

Entonces la Vicaría prestó, primero, auxilio judicial a los detenidos. Explicable. Pero con el tiempo prestó incluso auxilio médico a terroristas heridos, como sucedió bajo la responsabilidad de monseñor Valech, en los años ’80. Y algunos comunistas alcanzaron en la Vicaría posiciones de mando. Vimos el caso de José Manuel Parada. Esto sí que era objetable, pues esa repartición de la Iglesia se convertía parcialmente en un ala logística del terrorismo, como quedó demostrado en tribunales.

En efecto, el 25 de abril de 1986 el FPMR tendió una trampa mortal a Carabineros: llamó denunciando un asalto a la panadería “Lautaro” de La Cisterna. Allí acudió un furgón policial, al cual estaban esperando guerrilleros fuertemente armados, que asesinaron al joven carabinero Miguel Ángel Vásquez Tobar. Sus compañeros repelieron el fuego, dejando herido a un subversivo, Hugo Gómez Peña, que huyó y fue atendido por cuenta de la Vicaría en la Clínica Chiloé. Recibió protección y auxilio del abogado de aquélla, Gustavo Villalobos, y del médico de la misma, Ramiro Olivares, que no notificaron a las autoridades.

Ambos fueron encargados reos por la Fiscalía Militar como encubridores de terroristas. Pero la justicia nunca consiguió que monseñor Valech proporcionara las fichas de atención en la Clínica Chiloé, lo cual, si se hubiera tratado de un

seglar, le habría acarreado ser procesado por obstrucción a la justicia.

En fin, como se sabe que en Chile la ley no es igual para todos, monseñor Valech quedó impune y años después fue premiado por la extrema izquierda y presidió, en medio de honores generales y como si hubiera sido un prohombre imparcial y jamás comprometido con el encubrimiento del MIR y el FPMR, la Comisión para la Prisión Política y la Tortura. Y el abogado Villalobos, por su lado, recibió el cargo de Director de la Agencia Nacional de Inteligencia (ANI) bajo el gobierno de Aylwin II, encargada de combatir al terrorismo. ¿Qué mejor garantía? No digo para quién.

Pero había más vinculaciones de la Vicaría con el FPMR, como ya se vio: el encargado del Archivo o "Jefe de Análisis" de ella era, sabemos, el alto dirigente comunista y del FPMR José Manuel Parada. El amistoso, discreto y respetado archivero iba reuniendo durante los años y adaptando todas las declaraciones de las personas que acudían a ella.

La militancia de Parada sólo vino a hacerse pública tras su asesinato. Hemos visto el detalle de ese crimen y sus consecuencias.

Con ese apoyo eclesiástico el FPMR llegó a ser, entre 1985 y 1986 (como lo señalaban informes de la Embajada de los EE. UU.) la principal causa de muertes violentas en Chile. La vinculación con el FPMR del "Jefe de Análisis" de la Vicaría quedó de manifiesto tras la detención, en 1986, del guerrillero Alfredo Malbrich Labra, quien refirió en los siguientes términos su incorporación a la guerrilla a través de Parada:

"El 1 de mayo de 1979 soy detenido por Carabineros en la Alameda Bernardo O'Higgins y trasladado a la 1ª Comisaría. Mi esposa concurrió a la Vicaría de la Solidaridad y pone un recurso de amparo a mi favor. Al quedar libre, concurro a

la Vicaría, lugar en que trabo amistad con José Manuel Parada, el cual me pide que colabore prestando el teléfono de mi casa como buzón y llevando pequeños recados. Posteriormente me preguntó si me gustaría colaborar en una forma más sistemática; al aceptar, me dice que me dará un vínculo con Enrique".

A partir de allí Malbrich refiere sus actividades en compra y transporte de armas, sus viajes a y desde Argentina, Bolivia, Panamá y Alemania, como correo del Partido Comunista; su participación en el gran desembarco de armas de Carrizal Bajo, "para instaurar un gobierno revolucionario marxista-leninista, siguiendo el ejemplo de Cuba y Nicaragua", según sus palabras en "El Mercurio" del 28 de agosto de 1986.

Miles de páginas de relatos

Entonces, los archivos de testimonios de personas detenidas en la lucha antiterrorista de la Vicaría estaban a cargo de un alto dirigente terrorista.

¿Qué creen ustedes que hacía cuando iban a declarar ante él o sus subordinados personas que habían sido detenidas? Obviamente, lo que indica el recién citado artículo de Bordaberry y lo que aconseja el teórico brasileño de la guerrilla, Carlos Marighella, autor del “Manual de Marighella”: inducir al declarante a declararse siempre, pero absolutamente siempre, torturado por sus aprehensores.

Así, con los años se acumularon miles de páginas de relatos de torturas, reales (vimos que era una práctica inmemorial y habitual en Chile) o ficticias, porque a muchas personas no las torturaban durante su detención. Fueron aproximadamente treinta y cuatro mil declaraciones las que recibió la

Comisión Valech, lo que no es excesivamente numeroso para una subversión integrada por diez mil chilenos y unos doce mil extranjeros clandestinamente ingresados al país; y frente al premio de una pensión vitalicia por sólo declarar.

Bien, pero ¿qué pasó con estos miles de páginas de testimonios depositados en el Archivo de la Vicaría de la Solidaridad? Quedaron guardados. Tuvieron que esperar a que el país estuviera “maduro.” A que el lavado cerebral hubiera sido suficientemente prolongado y reiterado. Y el momento llegó en 2004, cuando se formó la Comisión para la Prisión Política y la Tortura, presidida por monseñor Valech.

Éste era una persona de confianza de la Concertación, especialmente de la izquierda. Ya vimos cómo se ganó esa confianza.

Entonces Lagos anunció que a todas las personas torturadas bajo el Gobierno Militar, y sólo bajo el Gobierno Militar (obviamente, no iban a estar estimulando a que concurrieran los torturados en los gobiernos de ellos, es decir, de la UP y de la DC), se les iba a dar una compensación económica. Bastaba presentarse y exponer su caso. Y si los antecedentes expuestos eran fehacientes (y más de 28 mil de los 34 mil que se presentaron resultaron fehacientes) se les daba una pensión de por vida que, inicialmente, era de alrededor de ciento veinte mil pesos mensuales.

La amplia publicidad del cometido de la Comisión Valech operó como el más eficaz de los lavados de cerebros practicados por la Concertación. Pero eso poco tiene que ver con la verdad, pues el hecho de haber descrito a decenas de miles como víctimas de “prisión política y tortura” y haberlas atraído a declarar mediante una retribución pecuniaria no resiste ninguna exigencia de prueba válida dentro de un debido proceso.

La prueba de la tortura

Cuando vino la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a Chile, en 1974, se la acusó de aceptar como verdaderos los relatos de torturas, sin detenerse a analizar los antecedentes objetivos que ella misma recogió al respecto:

“Por ejemplo, de las 109 personas cuyas declaraciones se incluyen (en el Informe de la Comisión) 44 manifiestan que no han sido sometidas a malos tratos (...) 46 dicen que sufrieron maltrato inmediatamente después del 11 de septiembre, una circunstancia que, por lo demás, parece ser justificada por la propia Comisión (...) sólo 19 personas declaran que han sufrido golpizas en los últimos tiempos, y, de éstas, sólo tres pueden mostrar señales en sus cuerpos que podrían haber sido causadas por esa clase de malos tratos (...)”. (Citado por James Whelan, “Desde las Cenizas”, Zig Zag, 1993, p. 664).

Es muy fácil que una persona detenida, pero no torturada, declare haberlo sido, sobre todo si con ello va a obtener una pensión vitalicia. Todos lo hemos visto ni más ni menos que en el caso de Michelle Bachelet. Yo la vi y oí personalmente, entrevistada en un canal de televisión, cuando había sido nombrada Ministra de Salud, en 2000, refiriendo que había sido detenida en 1975, junto a su madre, durante unos días y añadiendo, tras ser preguntada si había sido torturada: “Yo no, pero mi madre sí”. Eso me lo podrán rebatir, pero estoy seguro de que lo vi, lo recuerdo perfectamente y espero que algún día el video respectivo suba a YouTube.

Pero su madre, Ángela Jeria, muy honestamente, declaró después a “La Segunda” del 18 de noviembre de 2004 lo siguiente:

“En el centro de torturas fuimos sometidas a violentos interrogatorios”. Pero el diario agregó: “No relata torturas físicas a su persona, pero sí un duro tratamiento.”

Y en “La Tercera” del 17 de noviembre de 2006 la misma señora fue más explícita:

“...estuve seis días durmiendo en un cajón, con los ojos vendados y me sacaron solamente un día para ir al baño y me dieron comida solamente un día. El trato era vejatorio, soez, todo el lenguaje de la cintura hacia abajo”.

Fueron “seis días” y en ninguna parte menciona torturas.

Pese a ello, Michelle Bachelet con el tiempo fue haciendo un upgrade de los sufrimientos a raíz de su detención, e incorporó las torturas. En un comienzo dijo que durante sus cinco días de arresto en 1975 (no nueve, como alguna vez afirmé yo, equivocadamente; ni catorce, como dijo ella en “El Mercurio del 23 de abril de 2000):

“Nos llevaron a Villa Grimaldi y después a Cuatro Álamos. Estuve con los ojos vendados y recibí golpes.”

Tampoco habló de torturas.

Pero ya el 14 de noviembre de 2004, en plena campaña presidencial propia, no resistió más la tentación y declaró a la misma periodista:

“Soy una sobreviviente”, para, más adelante, agregar: “Sí, me torturaron... me cuesta recordar detalles. Como que se me bloquearon los malos recuerdos...”

Pero hubo un fundamento para la detención de Michelle Bachelet: su colaboración con el MIR, que desde hacía años cometía atentados y segaba vidas. La represión del Gobierno Militar era entonces comprendida, pues el temor al terrorismo era grande y los cerebros no habían sido todavía lavados. Y ella estuvo, como señalé, sólo cinco días presa.

Los detalles de su colaboración con el MIR y su detención están en las págs. 95 y 102 de la biografía suya de los periodistas Andrea Insunza y Javier Ortega. También un notable artículo sobre la Presidenta, del historiador James Whelan, aparecido en “The American Spectator”, en su edición de mayo de 2007, precisa la naturaleza de sus vinculaciones con el MIR y, posteriormente, con el FPMR. “La Tercera” del 20 de abril de 2003 ha dado detalles de sus lazos con este movimiento.

Más aún, la pronta liberación de Michelle Bachelet en 1974, sin ningún intento de procesamiento judicial, tal vez pueda sólo explicarse por las peticiones de oficiales que fueron amigos de su padre.

La muerte del general Bachelet

Pero el lavado de cerebros, chileno y mundial, ha podido más que la verdad en el caso de ella. En el exterior (y también en Chile) no sólo se la presenta como torturada, sino que se afirma que su padre murió a consecuencia de los apremios físicos. Hemos visto que lo primero no es verdad. Ahora veremos que lo segundo tampoco.

El ex senador socialista Eric Schnake estuvo en prisión junto con el general Bachelet en 1974 y fue testigo directo de su muerte, que no se debió, como comúnmente se publica, a la tortura, sino a la práctica de un deporte desaconsejado para la dolencia cardiaca que padecía. He aquí lo que declaró Schnake a “Qué Pasa” del 24 de noviembre de 2006:

“— Usted conoció al general Alberto Bachelet.

— Yo estaba con él cuando murió. A la Michelle la conocí justamente cuando él estaba preso. Estuve detenido con el general Bachelet en la Academia de Guerra, primero, y después en la Cárcel Pública. Recuerdo que estábamos jugando un partido de básquetbol en la calle Los Aviadores (en la Cárcel) cuando se sintió un poquito mal. Paramos el partido y Bachelet cayó al suelo. Entonces se lo llevaron a su celda y lo examinó rápidamente el doctor Yáñez, un viejo compañero mío del Liceo Manuel de Salas y médico de la FACH, que también estaba preso. Él pidió una ambulancia, porque pensó que se trataba de un infarto.”

El general Bachelet no estaba privado de libertad por ser meramente disidente,

sino por los procesos de la FACH, referidos en otra parte de este libro, por graves actos de traición a su institución armada. La entidad de esa trama queda de manifiesto en la siguiente declaración del jefe del MIR y sobrino de Salvador Allende, Andrés Pascal Allende, a “El Mercurio” del 3 de octubre de 1999:

“Cuenta Andrés Pascal: ‘Él (el coronel Ominami) quiere que le transmita al Presidente (Allende) la situación que los oficiales democráticos antigolpistas están sufriendo, que los están sacando de los mandos de todas las unidades, los están dejando en una oficina, en un escritorio, sin mandar tropa (...) Él estaba a cargo del arsenal de la FACH que había allá en la base de El Bosque. Y yo recuerdo que trabajando con él, y con otros oficiales de la FACH, ellos se comprometieron a que en el caso de haber ya una situación de enfrentamiento, de golpe, ellos estaban en disposición de entregar las armas a las organizaciones populares, milicianas.”

Si eso no era una conspiración digna de investigarse ¿qué lo era?

Un antiguo torturador

Una de las cosas más curiosas de la operación de lavado de cerebros realizada mediante el Informe Valech fue la salida a la escena pública de un antiguo detective de Investigaciones, Sergio Rivas, descrito como “uno de los flageladores de la DINA entre 1974 y 1975.”

Su testimonio era necesario para magnificar los horrores, pero la máquina publicitaria oficial no contaba con que dijera la verdad. Pues terminó revelando que él era ¡un antiguo especialista en torturas con electricidad, desde mucho antes del gobierno militar! Dice el reportaje que se le hizo en “El Mercurio del 21 de noviembre de 2004:

“Rivas fue enviado a la DINA porque sólo los agentes de la PP (la Policía Política de Investigaciones de los años 70) tenían experiencia en interrogatorios con electricidad”.

Es decir, la confirmación más palmaria de que la tortura era un método policial antiguo, tradicional y aceptado, en el cual “tenían experiencia” antes del Gobierno Militar. ¿Querían que, justo cuando había más terroristas y atentados que nunca y que costaban la vida a inocentes, el gobierno de turno renunciara a esta herramienta?

Continúa el reportaje:

“Al aportar esta solución, los detectives enviados a la DINA fueron bautizados como ‘los papis’ (...) Más de 80 funcionarios nos presentamos en el cuartel de la DINA de calle Bucarest, donde un sargento del Ejército, muy prepotente, nos hizo hacer una especie de juramento y nos aseguró de frentón que si no éramos leales seríamos fusilados.”

Como se sabe, otro centro de detención de la DINA, Londres 38, es descrito en todos los documentos oficiales y en el Informe Valech como “centro de torturas”, pero, al parecer, allí no sucedía nada distinto que en los cuarteles policiales chilenos tradicionales, pues el detective Rivas dice, ante la pregunta:

“¿Usó electricidad en Londres 38?:

“Felizmente no. Al menos en mi caso, a nadie, aunque se interrogaba con corriente y había una parrilla (...)

“¿Escuchó gritos de dolor?

“En Londres, no (...) Tampoco allí vi cosas terribles.

“¿De qué fue testigo?

“Es que hay cosas que son secreto del sumario (...) A fines de 1975, luego de que echaran a un colega por violación...”

Pero ¿no dice el Informe Valech que la violación era uno de los métodos preferidos contra las presas? Ahora resulta que, a los violadores, la DINA los echaba...

Un testimonio no buscado echa abajo la leyenda negra de Londres 38.

IV. Verdades sobre los detenidos desaparecidos

El otro gran tema de las consignas de la izquierda, que la mayoría cree, es el de los llamados “detenidos-desaparecidos”.

De partida, el número de los mismos que la oposición al gobierno militar denunciaba hasta 1990 estaba en las publicaciones de la Vicaría de la Solidaridad, en siete tomos titulados “¿Dónde Están?”, y sumaba 600 casos. Ésa era la entidad real del problema.

¿Qué origen tenía? En otro libro mío más, “La Verdad del Juicio a Pinochet” (Editorial El Roble, 2001), pude comprobar actuaciones lamentablemente sicopáticas de uno que otro uniformado y en particular de un oficial que se incorporó a la comitiva del general Arellano en su gira al norte. Sin conocimiento de éste, procedió a ordenar la ejecución inconsulta de alrededor de 56 personas, que en al menos dos lugares (Antofagasta y Calama) fueron enterradas en el desierto, ello seguido de la tentativa de otros oficiales, inocentes de las ejecuciones, pero sin debido criterio, de ocultar a posteriori los restos.

La Junta Militar no supo lidiar con este problema en los años ’70 y se confió en los CAJSI (Comandantes de Área de Justicia y Seguridad Interior), máximas

autoridades de cada zona en estado de excepción, que si hubieran, cada uno, cumplido bien sus deberes, aplicando la propia normativa militar, habrían minimizado el número de los detenidos-desaparecidos. Hubo CAJSI que después de 2000 tuvieron problemas con la justicia y hubo uno que no tuvo ninguno (Washington Carrasco, III División de Ejército con sede en Concepción). Quiere decir que siempre se ciñó a los reglamentos. En cambio, el general Joaquín Lagos Osorio, bajo cuyo mando sucedieron las peores cosas, después de 1990 "se pasó al enemigo" y procuró culpar de todo a Pinochet y la Junta. Pero en 1973 él tenía atribuciones para haber sancionado todo lo indebidamente sucedido bajo su jurisdicción, lo supo perfectamente y a tiempo, y no lo hizo.

Chilenos actuando sin orden superior

En las emergencias suceden siempre cosas no deseadas por los altos mandos. Esto es histórico en Chile. ¿Cómo la Junta iba a saber lo que hacía cada uno de los hombres bajo su mando? No podía saberlo.

Ya durante la Guerra del Pacífico, a raíz de la ocupación militar de Lima, ocurrían cosas vergonzantes para los altos mandos chilenos, obradas por sus tropas. En 1881 ellas cometieron en Lima desmanes injustificables, que hoy serían descritos como “delitos de lesa humanidad”. La tropa chilena de ocupación, en estado de ebriedad, provocó incendios y los bomberos de la Bomba Italia, todos italianos o descendientes de italianos, en número de trece, acudieron a apagarlos. Pero fueron capturados por soldados chilenos y ejecutados en el acto. Sus restos fueron esparcidos en una playa cercana. Los detalles los refiere en “La Segunda” del 18 de mayo de 2019 el historiador Jaime González Colville, de la Academia Chilena de la Historia, que dice:

“No se ha probado que Baquedano u otro oficial de alta graduación haya dado la orden de esta bárbara acción. Este episodio fue narrado por el corresponsal de El Mercurio de Valparaíso en la edición del 22 de marzo de 1881”.

Después, en 1931, bajo el gobierno de un demócrata cabal como el Presidente Juan Esteban Montero, hubo alzamientos comunistas en Copiapó y Vallenar que terminaron con alrededor de cuarenta muertos sin forma de juicio, veintitrés de ellos ejecutados y luego enterrados con las manos atadas en Copiapó, en evidentes excesos no autorizados de la tropa que había sido llamada a poner orden. Los sangrientos detalles están en las páginas 524 y siguientes de la obra “Del Avión Rojo a la República Socialista”, de Carlos Charlín, Editorial Quimantú, 1972.

El carácter chileno, poco apegado a la observancia puntillosa de normas y reglamentos, da pie en las emergencias a que algunos individuos dotados de poder momentáneo abusen de él a costa de los derechos humanos de otros compatriotas.

Siempre antes se amnistió y se dio vuelta la hoja mediante el olvido, salvo en el caso del Gobierno Militar, en que se ha recurrido a resquicios legales para eternizar las situaciones y las odiosidades consiguientes.

Culpas injustamente atribuidas

Cuando en Chile y en el exterior se habla de “los crímenes de Pinochet”, se está haciendo referencia principalmente a lo sucedido al paso de la comitiva del general Arellano por el norte, de cuyo detalle el general Pinochet ni siquiera supo con anticipación y del cual, con posterioridad, fue muy mal y contradictoriamente informado.

En una oportunidad, en los años 90, en que me convidó a tomar té a Los Boldos, lo sorprendí absolutamente al referirle la verdad de los hechos acaecidos al paso de la comitiva. Y lo desengañé respecto de algún alto oficial al cual él creía un muy buen amigo suyo, pero que faltó a la verdad en perjuicio suyo ante el juez Juan Guzmán, que lo único que buscaba, para hacerse famoso, era incriminar a Pinochet (de quien había sido partidario, como que le pidió a su hija Lucía Pinochet, cuando era juez de Talca y el Presidente estaba allá, conseguirle el autógrafo de la foto, que efectivamente ella le obtuvo. Eso me lo contó la propia Lucía Pinochet.)

Y para los efectos de la imagen nacional y mundial del régimen, agravó la situación creada por un oficial de la comitiva de Arellano, actuando por su exclusiva cuenta, al dar muerte a numerosas personas sin forma de juicio, el simultáneo caso de Lonquén, que fue recién descubierto cinco años después, en 1978. Este hallazgo fue decisivo, y aunque la Junta tampoco tuvo ninguna responsabilidad en la ocurrencia de las muertes, constituyó un “punto de inflexión” muy mal resuelto por ella.

Ese caso lo originó la actuación unilateral y no autorizada de carabineros rasos, acompañados de civiles, que quisieron hacer justicia por su mano y también cobrar venganza de personas que habían cometido abusos durante la UP. Dieron

muerte a 16 personas de izquierda e intentaron ocultar sus restos en un horno abandonado de una mina en Lonquén. Pero éstos fueron descubiertos cinco años después, la noticia recorrió el mundo y el gobierno chileno se halló con que no tenía nada qué decir, porque lo ignoraba todo.

La Junta se dio cuenta de que podía haber otras situaciones parecidas sin descubrir y ello dar lugar a una sucesión de hallazgos macabros que sólo iban a acentuar su desprestigio nacional e internacional. Ordenó entonces una investigación confidencial interna, a lo largo de todo el territorio, para que quienes supieran de ejecuciones sin forma de juicio y sin orden superior que hubieren tenido lugar, las revelaren bajo promesa de secreto e impunidad. Pero, en lugar de disponer entonces la entrega a las respectivas familias de los restos que fueran recuperados, ordenó lanzarlos al mar. Posiblemente fue la decisión más desafortunada y torpe de la Junta en su período de gobierno 1973-1981, y la ha pagado cara.

De ahí derivó que, a lo largo del país, los restos de 327 personas muertas en 1973 y 1974 e inhumadas clandestinamente fueran exhumados de manera igualmente confidencial, llevados a aeródromos y lanzados al mar.

Esto lo sé porque un oficial que debió cumplir con ese procedimiento en Calama, después del hallazgo de Lonquén, me relató toda su experiencia.

Pero el número de muertos quedó precisado y, por averiguaciones posteriores, las identidades quedaron determinadas. En rigor, dejaron de ser personas cuyo paradero se ignorara, es decir, desaparecidas.

Un lema propagandístico

La escritora francesa Suzanne Labin vino a Chile en los ’70 bajo la impresión de lo que se decía mundialmente y trató de comprobarlo. He aquí su experiencia:

“Yo he venido a Chile considerando el primer número de 2.500 desaparecidos citado por Rosalynn Carter (cónyuge del Presidente Jimmy Carter), el cual era desde ya considerablemente bajo en relación a los números lanzados por todos los medios de comunicación y que rondaban los 15 mil desaparecidos. Mi primera sorpresa fue constatar que la Vicaría no mantenía sino 651 casos de desaparecidos. Primer golpe: el número de desaparecidos había caído de 15 mil a 651” (“Chili, le Crime de Résister”, Debresse, París, 1980, p. 243).

Con el tiempo, todos los destinos de esas personas han sido precisados, pero falta identificar restos… y no hay interés en hacerlo, como veremos.

Mínima significación numérica

De ahí que, en el hecho, en la actualidad el tema de los detenidos-desaparecidos tiene escasa o ninguna significación numérica. Los restos de muchos han sido hallados y los paraderos de otros ya han sido determinados. Además, han reaparecido algunas personas o se ha determinado que murieron sin haber sido detenidas, en una media docena de casos.

Este es, pues, un problema que se mantiene vivo en la actualidad noticiosa sólo por razones políticas, porque si los familiares quisieran aportar sus ADN y los sucesivos gobiernos se allanaran a financiar los exámenes correspondientes, en los 209 casos de restos que están en los cementerios o en el Instituto Médico Legal, ya se habría hecho claridad, como se ha hecho en los demás casos.

Los informes de las comisiones de “Verdad y Reconciliación” y de “Reparación y Reconciliación” determinaron, respectivamente, 979 y 123 detenidos desaparecidos. Total, 1.102, entre 1973 y 1990.

Más de la mitad desaparecieron en 1973 y 1974; y entre 1978 y 1990 hubo 23, es decir, menos de dos por año.

En la página web de Carabineros no encontré la sección “Denuncias por Presunta Desgracia”. Pero sí la había encontrado hace años, en 2006, y tengo los datos: ese año hubo 23.970 denuncias por presunta desgracia y fueron encontradas, de ésas, 21.538 personas. Es decir, al fin del año hubo 2.432 personas todavía desaparecidas de 2006.

Y en “El Mercurio” del 12 de febrero de 2018 se informaba que, según registros de Carabineros y la Policía de Investigaciones, “más de 15 mil personas están desaparecidas desde 2003”. Y eso no le importa a nadie y ni siquiera fue comentado después de que se publicó, pese a ser información oficial. Es que son desaparecidos “apolíticos”.

Paraderos determinados de personas

En mi libro “Terapia para Cerebros Lavados”, “El Mercurio-Aguilar”, 2008, expuse lo que pude investigar en “fuentes abiertas” sobre el tema y mi conclusión fue la misma que expuse más arriba: que, posiblemente, ya no había realmente detenidos desaparecidos, pues las Comisiones de Verdad y Reconciliación (Rettig) y de Reparación y Reconciliación habían determinado que, en el total de ambas, eran 1.102 personas, y de mis investigaciones sobre cosas publicadas al respecto yo había determinado el paradero de 1.108 personas, es decir, seis demás, que derivaban de:

El total, 1.108 personas, seis más que las oficialmente consideradas detenidas-desaparecidas de ambas comisiones. En los últimos dos años se ha informado de seis personas que figuraban en las nóminas de detenidos-desaparecidos y que han reaparecido. En cada caso se ha informado públicamente de ello.

En concreto, “el problema de los detenidos-desaparecidos” no existe, porque los destinos de todos pueden ser aclarados, pero el tema es demasiado eficaz propagandísticamente como para reconocer lo anterior de manera oficial.

En mi libro “Historia de la Revolución Militar Chilena 1973-1990”, p. 598, hice un listado de diez publicaciones, no desmentidas, sobre el paradero conocido de personas supuestamente detenidas-desaparecidas y me dio un total de 1.299. Entre ellas pudo haber repeticiones.

Pero la Cámara de Diputados, que forma comisiones investigadoras para todo, no ha formado ninguna en 29 años para determinar si hay o no detenidos-

desaparecidos. ¿Por qué?

Es curioso (¿o no es curioso?) que ningún gobierno ni candidato ofrezca aclarar cuántos hay, si todavía los hay. Un gobierno de derecha lo haría, supongo, pero no ha habido ninguno desde 1990.

Si el tema ha sido mantenido artificialmente en la nebulosa, es probable que se deba a una razón propagandística: atrapa los sentimientos, en especial los de las mujeres.

Es que no se quiere aclarar paraderos de personas

Tan poco quiere la izquierda determinar su destino que en “La Tercera” del domingo 18 de julio de 2018, en una crónica titulada “La Memoria de los Huesos”, se informó, sin que haya desmentido hasta la fecha, que en la sede de la AFDD (Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos) hay bolsas con huesos de supuestos detenidos-desaparecidos y nadie los quiere identificar.

Alicia Juica, encargada de comunicaciones de la AFDD, dijo:

“En los 90, cuando estaba estudiando en la universidad, el rector me llamó a su oficina. Unos conscriptos estaban ahí. Me dijeron que en dictadura habían visto cómo mataban gente y que los habían obligado. Me entregaron una bolsa con huesos. Siempre pensé que podían ser los restos de mi padre”.

“¿Y qué pasó?

“Nada. No eran, respondió Juica. (…)

“Todas subieron al tercer piso. Vieron tres bolsas arriba de un estante: dos del Duty Free y una del Líder. Ahí estaban casi 80 fragmentos óseos, que por primera vez veían.” (…)

“En un mes se darían a conocer los resultados para saber la identidad de los misteriosos huesos que estaban olvidados en la sede de la Agrupación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos”.

Han pasado once meses al escribir estas líneas y nadie ha informado nada.

¿Comisión Investigadora de la Cámara? ¡No!

En Chile, con cualquier pretexto, se forma una “Comisión Investigadora de la Cámara de Diputados”. Rodeada de gran publicidad, las fotografías de sus integrantes y sus declaraciones ganan cámaras y titulares… hasta que todo se olvida, porque “la actualidad” pasa a otro tema.

Pero nunca se ha formado una de esas comisiones para determinar el paradero de los supuestos detenidos-desaparecidos. ¿Por qué? Yo tengo una sospecha: porque ya no los hay.

Pese a ello, una parlamentaria de derecha declara, demostrando implícitamente la superioridad de la consigna por sobre la verdad y también que ella “compró” completo el paquete político-publicitario: “¿Cómo yo no tendría un mínimo de empatía de entender que hubiera sido igual o peor si hubiera desaparecido un hijo mío o hubieran matado a mi marido? Créeme, yo hubiera sido mucho peor”. (Diputada RN Ximena Ossandón, en radio La Clave, “La Segunda”, 21 de agosto de 2008).

Ése es el problema: hasta la gente de derecha repite la consigna y no toma nota de la verdad objetiva. Es otra “miseria de la chilenidad actual”.

CAPÍTULO IV

UNA DERECHA IMPERDONABLE

La vuelta de chaqueta

“La vuelta de chaqueta” es una institución netamente chilena, pues nace de un episodio de la Revolución de 1891: en las batallas finales, Con Con y Placilla, cuando ya se perfilaba la derrota del gobierno y su Ejército, las tropas de éste, que vestían casacas azules, comenzaron a pasarse al bando contrario, que vestía casacas blancas. Para acercarse y entregarse sin ser abatidos, los soldados del Ejército descubrieron que, siendo el forro de sus casacas blanco, si “se daban vuelta la chaqueta”, los del ejército rebelde no les disparaban.

Entonces, a diferencia de 1973, la doctrina del odio (el marxismo-leninismo) no había llegado todavía a las costas chilenas y, por tanto, al final del conflicto fueron dictadas prontamente todas las amnistías necesarias para garantizar perdón y olvido. “Amnistía” significa “olvido”, de modo que los resquemores y las divisiones quedaron en el pasado y se reanudó la vida en común, produciéndose alianzas políticas variadas y caracterizadas porque indistintamente en ellas estaban asociados “gobiernistas” con “revolucionarios” de 1891 en los diferentes bandos.

Pero hoy el odio manda y hasta, a veces, forma parte del gobierno su principal cultor, el comunismo. Éste domina los eslóganes colectivos y así no hay reconciliación posible.

Pues bien, la peor miseria de la derecha política chilena ha sido hacer suyas consignas del marxismo contra el Gobierno Militar. “Se ha dado vuelta la chaqueta”, sobre todo en cuanto dominadora de los principales medios de comunicación, en los cuales ha dejado que la izquierda no sólo participe sino que mande.

En eso ha consistido “perder la posguerra después de haber ganado la guerra”.

Después de restablecida la plena democracia, en 1990, el único líder de derecha con personalidad fuerte y que habría permitido ganar la posguerra fue Jaime Guzmán, pero el marxismo se encargó de asesinarlo en 1991.

Los restantes dirigentes de derecha eran inclinados a confraternizar con el adversario, presas de un verdadero pánico de ser víctimas de la agresión verbal o física de la extrema izquierda.

Justamente entonces apareció incorporándose a la derecha, muy inoportunamente, un personaje con dotes de liderazgo pero sin atributos morales para ejercerlo, de ideas confusas y democratacristiano de alma, porque no había firmado en el partido pero sí había trabajado y participado en él: Sebastián Piñera.

Constituyó una inadvertencia de Hernán Büchi llevarlo en 1989 a la dirección de su campaña presidencial, que era la representativa del Sí y a la cual Piñera, reconocido partidario del No, no tuvo el menor inconveniente en pasarse, saltando la valla que las separaba.

Las ideas nunca han sido problema para él, porque tiene fidelidad a una sola: la elevación de sí mismo a las máximas alturas del poder y la fama. Todo lo demás lo considera negociable.

En el hecho, ha aclarado no ser de derecha y sí ser partidario de un Estado

poderoso, que “norme, regule, fiscalice”.

Comenzando el nuevo milenio hizo una “toma de control hostil” de RN, y lo puso a sus órdenes. Fue cuando “dio vuelta” al Consejo General del partido, antes de elegir candidato presidencial para 2005 y cuando Lavín iba a ser proclamado por aquél.

En años previos había, literalmente, destruido a los liderazgos alternativos al suyo que podrían haberle hecho competencia, como los de Evelyn Matthei y Andrés Allamand.

Su conspiración contra la primera fue descubierta y delatada por el empresario y dueño de Megavisión, Ricardo Claro, en el caso conocido como “Piñeragate” y de la grabadora Kyoto, en la cual quedó la voz de Piñera “para perpetua memoria” urdiendo una intriga que desprestigiara públicamente a su compañera de partido y competidora por la candidatura presidencial del mismo. A la postre ella, que fue la víctima de la intriga, quedó ante la opinión pública como culpable de faltar a la verdad y él quedó como víctima. Sin embargo, hoy han vuelto a ser aliados. Los políticos no tienen memoria.

Algo parecido hizo al otro competidor interno suyo en RN, Andrés Allamand. En la elección senatorial de 1998 en Santiago-Oriente, Piñera apoyó económicamente al competidor de Allamand, Carlos Bombal (UDI), que triunfó sobre el compañero de partido de Piñera, derrota que envió a aquél a su famosa “travesía del desierto”. La información de que Piñera ayudó a Bombal me la dio, en un avión al sur, un dirigente próximo al segundo. Cuando le pregunté quién se lo había dicho, me respondió escuetamente: “Carlos”.

También en el caso de Allamand, como en el de Matthei, todo quedó atrás y hoy el primero es, al igual que ella, parte activa y entusiasta del “piñerismo”. Los

políticos no tienen memoria.

Por otra parte, una virtud de Piñera es no reparar en medios para hacerse perdonar de quienes ha dañado.

Con el tiempo ambos partidos de derecha se pasaron al bando de Piñera. Dejaron de ser defensores del Sí y perdieron su esencia y su temple, a cambio de estar en el gobierno de dicho cultor del No, tanto entre 2010 y 2014 como desde 2018 hasta la fecha. El gobierno que formaron se dedicó a perseguir a los militares en los tribunales, éstos ya con mayoría de izquierda. Principal factor para ser declarados “una derecha imperdonable”.

La propensión a rendirse políticamente

La falta de temple de esta derecha de Piñera ha sido lamentable. Es un sector tan anímicamente feble que ni siquiera es capaz de mantener sus principios. Como más arriba comenté, en los últimos años ambos partidos, Renovación Nacional y la Unión Demócrata Independiente, nacidos bajo el alero del Gobierno Militar, han debido cambiar sus Declaraciones de Principios justamente para excluir de ellas las referencias favorables a aquél, al gusto de sus adversarios de centro y de izquierda, y así ganarse su beneplácito.

Se ha recordado, a propósito de ese doble renunciamiento, al famoso humorista norteamericano Groucho Marx, que decía: “Estos son mis principios. Pero si no le gustan, tengo otros…” A esa altura está la derecha chilena actual.

Es decir, ha sido incapaz de mantener públicamente lo mejor de su historia partidista y lo que la diferenciaba de las demás colectividades: el servicio prestado a Chile al haberlo rescatado de un destino totalitario, consagrando un sistema económico-social fundado en la libertad personal, que trajo prosperidad; y haber instituido y legado una democracia sólida, protegida y estable, aunque mayoritariamente malagradecida, como la que tenemos en vigor desde 1990.

Pues posiblemente lo más constructivo y honroso que ha hecho la derecha chilena en el siglo XX ha sido servir de sustento ideológico y aportar el recurso humano civil a la Revolución Militar 1973 -1990. Ésta salvó al país del comunismo, lo reconstruyó a partir de la ruina, evitando una guerra civil; derrotó a la guerrilla de extrema izquierda, preservó nuestras fronteras, probó ante el mundo que la libertad económica era exitosa y legó una democracia estable.

Debido a esta exitosa mezcla de libertad económica y democracia representativa el académico y escritor inglés Niall Ferguson ha declarado: “los primeros (en el mundo) fueron los chilenos: Thatcher y Reagan vinieron después”, refiriéndose al exitoso modelo que se ha ido imponiendo en todo el mundo.

Pero en el siglo XXI esa derecha del Sí de 1988 ha probado que, en su mayor parte, carece de fibra y temple moral. Por eso ha “comprado” la versión sobre el pasado reciente que divulga la izquierda y ha entregado en bandeja al marxismo las cabezas de los militares que pusieron el pecho a las balas terroristas. Hoy, a consecuencia de eso, centenares de estos últimos purgan condenas ilegales e inicuas a manos de jueces parciales. Y esa amenaza se cierne sobre cientos o tal vez miles más de los que acudieron al llamado de auxilio formulado por los políticos democráticos el 22 de agosto de 1973.

La persecución “inconstitucional, ilegal y arbitraria” contra los uniformados, como la ha calificado el abogado y autor Adolfo Paúl Latorre en su obra “Procesos Sobre Derechos Humanos” (Editorial El Roble, 2015), que ha desatado la justicia de izquierda, ha tenido lugar mientras los dirigentes y el electorado derechistas miran para otro lado o, peor, se convierten en cómplices –y los dos gobiernos de Piñera en coautores-- de la traición a los militares.

Coautoría de la persecución ilegal

Pues ésta ha sido continuada y acentuada en sus dos gobiernos por Sebastián Piñera, quien, para conseguir los votos de la familia militar, le prometió en 2009 debido proceso y aplicación de la prescripción para sus miembros víctimas del desconocimiento del estado de derecho por parte de la justicia roja.

Sin embargo, tras asumir su primer período de gobierno (2010-2014), se convirtió, más que en principal coautor de la prevaricación de esos jueces rojos. Desde su Ministerio del Interior triplicó el número de querellas que había contra los militares, los tildó públicamente de “violadores de derechos humanos”, tachó injuriosamente a la mayor parte de quienes lo eligieron a él mismo y habían apoyado al régimen militar, de “cómplices pasivos” de tales supuestas violaciones y, a través de las casi mil querellas que interpuso su gobierno, permitió pasar por sobre las leyes de amnistía, prescripción, cosa juzgada y los principios básicos in dubio pro reo, de legalidad y de la presunción de inocencia.

Contribuyó, en síntesis, a arrasar con el debido proceso que había prometido restablecer, lo que habría podido cumplir haciendo uso de su atribución constitucional de “velar por la conducta ministerial de los jueces”, que viene de la más antigua tradición constitucional chilena y está establecida en el art. 32 N° 13 de la Constitución). En virtud de esta norma el Presidente podría haber acusado a los jueces prevaricadores ante el Ministerio Público por el ostensible abandono de su deber de aplicar las leyes, esencial de su ministerio. Hizo todo lo contrario y colaboró con ellos a través de las querellas ilegales e inconstitucionales de sus Oficinas de Derechos Humanos de sus ministerios del Interior, primero, y de Justicia después, contra los ex uniformados.

El primer gobierno de Piñera llegó al extremo, como más arriba recordamos, de

dar en el gusto al comunismo para ganar su apoyo en las encuestas, que le eran adversas, al trasladar a los principales oficiales presos de alta graduación de un penal (“Cordillera”) situado al interior de un recinto militar, a una cárcel alejada y peor.

Otro salto al otro lado

En capítulo anterior vimos que uno de los instrumentos políticos concebidos para denostar y perseguir ilegalmente a los militares fue el “Informe Rettig”. Pues bien, en otro paso en el tránsito hacia posturas de izquierda, el senador de RN Andrés Allamand ha propuesto que esa mañosa presentación de la historia de nuestro pasado reciente, que es el Informe, y la correspondiente amnistía inmoral para la izquierda armada contenida en él, sean lectura obligatoria para los niños de Chile, como si el falseamiento de la verdad y la traición política desatadas por Aylwin II fueran algo que nuestros menores deberían aprender desde su más temprana edad.

Pero la claudicación y la renuncia a los principios y a la defensa de la verdad histórica no han sido políticamente rentables para los partidos de la derecha. Cuando en la década de los 90 la parte más genuina de ella, representada por la UDI, permaneció en su ideario propio y mantuvo su línea de apoyo al legado del Gobierno Militar, como heredera del “Sí” que obtuvo el 43,5 % de los votos en el plebiscito de 1988, fue precisamente cuando ese partido cosechó sus mejores resultados electorales. Pasó en los 90 a ser el mayor partido del país, mientras RN se desdibujaba como “centroderecha” y emigraba al “No” siguiendo a “los muchachos impacientes” encabezados por Sebastián Piñera (los otros eran Andrés Allamand, Alberto Espina y Evelyn Matthei, según los denominó la revista “Qué Pasa” en un libro que publicó bajo ese título en los ’90).

Precisamente porque la UDI mantuvo su línea cosechó un mayor éxito electoral, pese al durísimo golpe que le significó perder a su líder, el senador Jaime Guzmán, asesinado por el brazo armado comunista FPMR en 1991. Y fue asesinado por, justamente, mantener una línea de derecha y votar en el Senado contra la reforma que confería a Aylwin II la atribución de indultar terroristas, norma que él y sus sucesores aprovecharon hasta no quedar ninguno tras las rejas.

Los buenos resultados electorales derivados de su línea dura le permitieron a la UDI llevar en 1999 a su candidato a la Presidencia de la República, Joaquín Lavín, a competir mano a mano con el de la Concertación, Ricardo Lagos, quien finalmente pudo ganar en segunda vuelta gracias al apoyo comunista, pues el partido rojo había llevado candidato propio en primera.

El aspirante de RN en 1999, Sebastián Piñera, ante la elocuencia de las encuestas favorables a Lavín, había comprendido que no tenía nada que hacer frente a la popularidad de éste y, característicamente, como ya no iba a ser él el protagonista, optó por marginarse de la campaña, olvidando su voceada "vocación de servicio público" y dedicándose exclusivamente a sus negocios.

Así, Ricardo Lagos ganó en 2000 y asumió la presidencia en marzo de ese año, para iniciar el último período de gobierno de seis años, pues en virtud de una reforma constitucional con amplio apoyo político, desde 2006 en adelante los gobiernos durarían sólo cuatro años.

Con los votos de la izquierda

La siguiente campaña presidencial se inició en 2005 y el candidato indiscutido de la UDI y RN iba a ser nuevamente Joaquín Lavín. Sebastián Piñera seguía bajo él en las encuestas y se consideraba que su proclamación por el consejo general de RN iba a ser un mero trámite. El presidente del partido era el senador Sergio Diez, quien declaraba no haber nadie más lavinista que él en la colectividad.

Pero Sebastián Piñera estaba haciendo algo para sí mismo, en lo cual siempre pone el máximo entusiasmo, y recorría metódicamente el país visitando a los consejeros generales de su partido. Nadie puede saber qué les dijo u ofreció, pero fue un trabajo de convencimiento persona a persona muy sacrificado, pues en alguna oportunidad se quejó de que en muchos lugares debió alojar en hoteles “de tercera clase”.

Cuando llegó la fecha del consejo general de RN y todos, partiendo por el senador Diez, presidente de la colectividad, daban la proclamación de Lavín por hecha, resultó que la votación favoreció a Sebastián Piñera por amplio margen. Hasta “se le había pasado la mano” en el reclutamiento de consejeros, porque obtuvo más votos de los necesarios.

Y otra pequeña ayuda de la izquierda

Lavín, aunque ya se había declarado en 1999 “arrepentido” de haber votado Sí en 1988 y hablaba el lenguaje de la izquierda sobre “atropellos a los derechos humanos”, era el único candidato de derecha que iba a postular en 2005, pues Piñera, el de RN, declaraba no ser de derecha y hacía valer su condición de votante del No en 1988.

Siempre inclinado a la izquierda, era propenso a hacer gestos de amistad a los comunistas, como contribuir económicamente a financiar los gastos de última enfermedad de la Secretaria General, Gladys Marín, o declarar, a raíz del fallecimiento del caracterizado senador rojo Volodia Teitelboim, que lo consideraba “un grande de la historia de Chile”. Coincidentemente Gladys y Volodia, junto al también ex Secretario General del PC Orlando Millas, habían acordado en Moscú, en los 70, que miembros de las Juventudes Comunistas fueran a recibir entrenamiento militar a Cuba para después volver a luchar en la guerrilla chilena. Esto lo confesó Millas en sus memorias y fue el origen del FPMR, que costó muchas vidas nacionales en los años 80.

Pero las encuestas daban en 2005 amplia ventaja sobre Lavín a Michelle Bachelet, la candidata de la Concertación, que había ganado gran popularidad por las razones equivocadas, especialmente al subirse a un tanque, en calidad de ministra de Defensa de Lagos, y mostrarse poco odiosa, pese a serlo tanto que se declaraba torturada (cosa que no fue) en cinco días de detención durante los años 70, cuando era “ayudista” del MIR, según la biografía de ella de Andrea Inzunza y Javier Ortega. Asimismo, se presentaba como hija de un general también torturado y supuestamente fallecido como consecuencia de ello, lo que tampoco fue verdad, como antes vimos, pero quedó consagrado como tal por un fallo espurio de la mayoría de izquierda en los tribunales, en 2018.

En el segundo lugar figuraba Lavín, pero con poco margen sobre Piñera. Al terminar la primera vuelta, que ganó ampliamente Michelle Bachelet, se produjo la sorpresa: Piñera superó a Lavín y pasó a segunda vuelta.

Lo más llamativo de la campaña, a mi juicio, fue que en uno de los foros de los candidatos presidenciales le preguntaron a Piñera cuál gobierno consideraba peor, si el de Allende o el de Pinochet, y respondió que el de Pinochet. Ésa fue la prueba de su nulo nivel de conocimiento de la historia reciente o de su manifiesta mala fe para ocultar la verdad histórica con tal de obtener apoyo de la izquierda. Y también de su nulo grado de identidad de pensamiento con los partidos que adhirieron a Pinochet hasta 1990 y que después lo apoyaron a él, primero, en 2005, sólo RN y luego ambos en 2009.

Y lo segundo más llamativo fue que, al final de la primera vuelta de 2005, entrevistada en televisión la triunfadora, Michelle Bachelet, confesó que ella les había dicho a sus partidarios en las últimas semanas de la primera vuelta que tenía el triunfo asegurado y les pedía que votaran por Sebastián Piñera, para impedir el paso a segundo vuelta de Lavín, seguramente pensando que lo primero era asegurar que el próximo presidente fuera del No.

Esa ayuda extra de Michelle Bachelet puede explicar por qué Piñera se impuso a Lavín por muy pocos votos, contradiciendo las encuestas, y pasó a segunda vuelta.

El triunfo de Bachelet en esta última fue amplio, pues Piñera visiblemente “tiró la toalla” antes de tiempo e hizo campaña “pro forma” y sólo “por cumplir”, dándose por satisfecho con quedar posicionado para la elección de 2009, donde se enfrentaría a un debilitado DC, Eduardo Frei Ruiz-Tagle, muy amenazado desde la izquierda por Marco Enríquez-Ominami y desde la derecha por su cuasi correligionario Piñera.

Éste había trabajado dentro de la DC por la candidatura de Eduardo Frei Ruiz-Tagle en los 80, con vistas al 89 (esto me lo contó Frei antes de un foro en Radio Portales en 1989, durante la campaña senatorial). En la DC también luchaban entonces por la presidencia del partido Gabriel Valdés y Andrés Zaldívar, con vistas a la candidatura presidencial opositora, pero no Patricio Aylwin, quien decía ser el único sin ambiciones presidenciales, por lo que reclamaba el derecho a presidir el partido y así darles garantías a todos los aspirantes. Pero Aylwin II ganó la presidencial del partido y también la candidatura a la Presidencia de la República, que era el “premio mayor” buscado por Valdés, Zaldívar y Frei Ruiz-Tagle.

La agonía de la derecha

Con Piñera presidente en 2010 se inicia la muerte doctrinaria de la derecha chilena, hoy sin otros signos vitales que el surgimiento de la candidatura de José Antonio Kast y de su movimiento Acción Republicana y la sorprendente primera mayoría nacional de Cristián Labbé, hijo, nombre simbólico del gobierno militar, entre los consejeros regionales en la elección de 2017, donde obtuvo, sin publicidad, sin recursos económicos y sin promoción de ninguna especie, 70 mil votos, es decir, más que todos los candidatos a consejeros regionales, más que todos los candidatos a diputados, salvo Giorgio Jackson, y a senadores, salvo Francisco Chahuán; dando así una señal de que la verdadera derecha, es decir, el Sí, todavía vive en la base ciudadana y tiene algo qué decir después de siete gobiernos sucesivos del No e, incluso, después de que los partidos que la representaban también han desertado al No, siguiendo la estela de Sebastián Piñera.

Esta “vuelta de chaqueta” de la derecha partidista ha quedado particularmente de manifiesto en el cambio de postura de uno de los principales dirigentes y parlamentarios de la UDI, el ex, senador y actual Ministro de Justicia y DD. HH., Hernán Larraín, cuyo “antes” y “después” se examina en seguida.

Hernán Larraín I

La postura definida de la UDI como sucesora del “Sí” todavía en los 90 y antes de la irrupción de Piñera, quedó bien reflejada en la carta que el senador Larraín, uno de los principales herederos del legado de Jaime Guzmán, le dirigiera al general Pinochet con motivo de cumplir éste 80 años de edad.

Fue publicada en “La Segunda” del 24 de noviembre de 1995 y titulada “Reconocimiento a gigantesca contribución al progreso de Chile”. Sus párrafos principales decían:

“Su natalicio, ocasión en que un importante número de chilenos celebrará tal fecha junto a su persona, a lo largo de todo Chile. Sin embargo, lo más relevante de todo es que en esta oportunidad, bajo la iniciativa de un grupo muy cercano de sus ex colaboradores, se aprovechará la conmemoración para tributarle un reconocimiento a su gigantesca contribución al progreso de nuestro país. Por ello, quisiera enviarle estas líneas que contienen algunas reflexiones que me surgen a propósito de este acontecimiento, perdonándome usted que, por su propia significación, las haga públicas.

“Los pueblos, por lo general, son poco agradecidos con quienes colaboran en su desarrollo en vida de sus protagonistas. Más bien la crítica y la descalificación, cuando no la envidia, dan cuenta de nuestra pequeñez e incapacidad para tributar en forma oportuna un justo reconocimiento.

“La historia de Chile no sería la misma de no haber intervenido usted en momentos cruciales de nuestra evolución. No podemos olvidar el estado crítico,

la ruina material y la descomposición moral en que se encontraba nuestra nación en 1973. La desesperanza cundía en todos los ámbitos y la ciudadanía, indefensa y desprotegida, se derrumbaba junto al fracaso de la institucionalidad vigente para impedir la destrucción de la chilenidad promovida por una ideología fundada en el odio y la lucha de clases.

“Ni los Tribunales de Justicia, ni la Contraloría General de la República, ni el Congreso Nacional, pudieron impedir estos hechos o revertir la situación caótica que se había producido. El país pidió, entonces, la intervención de las Fuerzas Armadas, llamamiento que luego de advertir la imposibilidad de evitar de otra forma el desplome nacional, fue finalmente escuchado por nuestros hombres de armas.

“En la perspectiva del tiempo, este proceso adquiere especial significado. Luego de ser un país encaminado – al parecer de la época – en forma irreversible al colapso, Chile pasó del Gobierno Militar a ocupar la posición expectante que hoy tiene, configurando una situación inmejorable para superar la pobreza y el subdesarrollo a que décadas de malos gobiernos anteriores – salvo excepciones – nos habían conducido. Aunque les duele a muchos en la actualidad, esta es una realidad sólida y evidente como la cordillera de los Andes, que fuerza a muchos hoy a prestarle su reconocimiento público.

“Otra vez fue necesario coraje y sentido de bien común para adoptar el camino difícil y no demagógico que permitió lograr estas metas. Nuevamente usted, al liderar el proceso, mostró la calidad de estadista que pocos chilenos han podido exhibir a lo largo del siglo que expira.

“El proceso seguido a lo largo del régimen militar fue largo y doloroso. La interrupción del proceso institucional, causada por los hechos previos mencionados, generó enfrentamientos que costaron la vida de muchos compatriotas. Recordarlo nos causa pesar y enluta el alma nacional. Nadie quiso que ello ocurriera y nadie desea que ello vuelva a repetirse.

“Incluso los errores y excesos que se cometieron – no podemos olvidar la naturaleza humana – y más allá del aprovechamiento político que de ellos se ha venido haciendo durante muchos años, deben servir para comprender lo profundo del quiebre social que existió a comienzos de la década del setenta y el grado a que había llegado la justificación del uso de la violencia por los sectores políticamente mayoritarios en ese tiempo.

“Hoy, cuando aún quedan heridas por restañar y cuando se buscan fórmulas para terminar con los problemas pendientes, derivados de esos hechos en materias judiciales, producto de la mala aplicación de la Ley de Amnistía dictada en 1978 para contribuir a la paz social, advertimos la inequidad de algunos sectores que, por un lado, procuran superar las dificultades procesales y penales de terroristas de izquierda, para intentar, por otra parte, la persecución implacable de todo uniformado que pueda tener alguna responsabilidad en hechos de entonces.

“Fue necesario tener coraje para actuar en su debido momento, como lo es necesario hoy para superar esas inquietudes, sin olvidar el debido respeto por los sentimientos de todos los afectados. Usted supo actuar entonces y lo ha sabido hacer en estos días, dando ejemplo de autoridad, respeto personal y observancia de las normas jurídicas vigentes en la actualidad.

“La restauración de la democracia exigió comprender la profunda crisis institucional que entonces existió… La Constitución Política de 1980 es fiel demostración de esa vocación fundacional. La transición posterior y la actuación de los gobiernos que han sucedido al Gobierno Militar permite acreditar que esa institucionalidad ha funcionado con éxito. De ahí que nos resulte incomprensible el esfuerzo de algunos por revisar aspectos medulares de la misma, sin que existan antecedentes objetivos que lo justifiquen.

“Los hechos que he reseñado muy sucintamente justifican, pues, la recordación y celebración de estos días. No podemos restarnos a esta situación, entendiendo que la obra de todo hombre, por grande que sea, es fruto del trabajo mancomunado de muchos. Creo justo recordar entre todos quienes colaboraron con usted a una sola persona que, sin dudas les representa, pero que, por la fidelidad a sus principios, ya no nos acompaña. Me refiero a Jaime Guzmán, cuya figura – como la suya – se agiganta con el paso del tiempo.

“Por circunstancias particulares, no podré acompañarlo personalmente en alguna comida de celebración de las muchas que tendrán lugar el día de mañana. En esos momentos, obedeciendo a una invitación del Comandante en Jefe de la Armada, Almirante Jorge Martínez Busch, estaré visitando el Campo de Hielo Sur, respecto del cual existe un diferendo limítrofe con Argentina, el que deberá ser revisado próximamente en el Senado.

“La triste experiencia vivida hace poco con motivo del conflicto de Laguna del Desierto me fuerza a participar en ese evento, lamentando tener que ausentarme en esta justa celebración. Usted, que tuvo el coraje de defender cada pedazo de tierra chilena con la determinación que rodea todas sus acciones, podrá disculparme y, a la vez, comprender el sentido de mi ausencia. Hernán Larraín Fernández, Senador.”

Hernán Larraín II

Pero el mismo autor de esa carta, sin que hubieran cambiado los hechos del pasado a que la misma se refería, con el transcurso de los años y el martilleo propagandístico de la izquierda cambió completamente su versión acerca de ellos. En efecto, el 24 de agosto de 2013, en “La Tercera”, el senador, además de explicar por qué estaba bien hablar de “dictadura”, sometiéndose así al idioma del adversario, acto seguido pedía público perdón por, se supone, lo que aquélla hizo.

Cuando algunos le recordaron su carta al general Pinochet de 1995, en que le reconocía y ponía de relieve su condición de salvador del país, Larraín explicó su cambio de actitud mediante un artículo en “El Mercurio”, pero como “quien se excusa, se acusa”, hasta hoy todavía nadie sabe de qué actos “punibles o moralmente inaceptables del pasado” (para usar los términos de otro que se rindió incondicionalmente) desea ser absuelto.

Como, objetivamente, parece no haber ninguno, su arrepentimiento sólo es un signo exterior de derrota política, porque designa al gobierno del cual fue partidario y para el cual trabajó, con el mismo epíteto, “dictadura”, con que lo califican sus enemigos (no meros “adversarios”, pues eran y son los mismos que organizaron los grupos que mataban o intentaban matar a los representantes o partidarios de ese gobierno, como el senador Guzmán).

Y ya como ministro, preguntado por “La Tercera” del 25 de marzo de 2018 respondió a la pregunta:

“Ha abierto la puerta para que en situaciones ‘excepcionalísimas’ se indulte a personas que estén condenadas por crímenes de lesa humanidad. ¿Por qué permitir este beneficio a quienes han cometido esos crímenes?

Respuesta: “No somos partidarios de indultar a violadores de derechos humanos ni asesinos en serie ni pedófilos que han abusado de menores. (…) El indulto tiene un problema que no es menor. Altera una decisión de los tribunales de justicia en un largo proceso. Y yo respeto las decisiones de los tribunales y no me parece que haya que cambiarlas”.

Es decir, avala ciento la prevaricación judicial contra los militares que enfrentaron la subversión armada.

Por contraste, nadie de la Concertación ni del comunismo y ni siquiera de la DC, habla hoy del “régimen marxista-leninista” para referirse al gobierno de Allende, pese a que, siendo peyorativa, es una denominación legítima, pues Allende le dijo expresamente a Regis Debray, en su famosa entrevista antes de asumir en 1970, que su propósito era establecer un socialismo “marxista, científico, integral”.

Es que la izquierda “no se ha rendido”, como la derecha. Al contrario, ha triunfado en la posguerra, al imponer en el país y al país, y de paso hasta a sus adversarios, sus propios términos.

Es que en Chile los militares ganaron la guerra, pero perdieron la posguerra y, además, los que fueron sus partidarios (y algunos de los propios militares, como se verá en capítulo aparte) en número cada vez mayor se están “rindiendo incondicionalmente” en la arena política.

Entretanto, los izquierdistas no piden perdón ni siquiera por sus crímenes más aleves e intencionados, como el atentado contra el ex Presidente Pinochet que costó la vida de cinco uniformados. Al contrario, se ufanan públicamente de su autoría, como lo han hecho con total impunidad el ex jefe del FPMR, “encargado militar” comunista y actual diputado comunista Guillermo Teillier y también el autor material de dicho atentado, César Bunster, a quien se le ha rendido homenaje en el Congreso.

¿No es absurdo que sí pida perdón el senador Hernán Larraín, que en su vida le ha disparado a nadie, y no lo hagan los autores intelectuales y materiales de asesinatos múltiples que, peor aún, se declaran orgullosos de haberlos cometido?

“Los civiles no agradecemos nada”

El historiador Gonzalo Vial, que en 1990 y 1991 clavó un cuchillo en la espalda a Pinochet con el Informe Rettig, después se arrepintió y ya en el siglo XXI se reivindicó defendiendo al régimen militar.

El 28 de septiembre de 2004, en su columna de “La Segunda”, escribía:

“El comandante en jefe del Ejército (Juan Emilio Cheyre) ha dicho que el país no tiene nada que celebrar el 11 de septiembre.

“El candidato presidencial de la Alianza por Chile (Joaquín Lavín), interrogado con anterioridad al aniversario, expresó que para él y sus seguidores sería una jornada cualquiera, normal, de trabajo.”

Pero luego Vial continuaba explicando que, si no se hubiese dado el golpe, las alternativas eran:

“I. La consolidación irreversible de un Estado y de una sociedad marxista-leninistas (…)

“II. La alternativa II era que hubiera golpe, pero con sólo parte de las Fuerzas Armadas. (…) Consecuencia casi segura: la guerra civil. Quinientos mil a un

millón de muertos, según el general Prats.

“TODOS ESTÁBAMOS DISPUESTOS A LA GUERRA CIVIL.TODOS CREÍAMOS QUE LOS VALORES EN JUEGO LA JUSTIFICABAN, SI NO HUBIERA OTRO CAMINO. (Mayúsculas de Vial). (…)

“Pero no hubo Alternativa I. No hubo Chile a la Cubana. Ni hubo Alternativa II, Guerra Civil. Hubo 11 de septiembre de 1973.

“¿Cómo no conmemorarlo? ¿Cómo no celebrarlo? ¿Cómo no… iba a decir ‘cómo no agradecerlo’?, pero retiro mis palabras. Los civiles no agradecemos nada”.

Después el mismo Vial escribía en “La Segunda” del 19 de febrero de 2008, sobre la discriminación legislativa y judicial contra los militares y recordaba:

“Los años 2003 y 2004 se despacharon leyes de origen concertacionista, que permitieron la libertad de numerosos condenados por terrorismo, los cuales habían cumplido diez años de cárcel a raíz de crímenes cometidos en democracia. Justificación: cooperar a la ‘paz social’. La Iglesia Católica dio a esta iniciativa un fuerte apoyo. Fue ley gracias a la Alianza” (nota mía: oposición de centroderecha).

“Al mismo tiempo, senadores aliancistas y concertacionistas planteaban un proyecto con igual rebaja de pena, y la misma exigencia de haber completado diez años de prisión efectiva, para los autores de delitos contra los derechos humanos cometidos durante el régimen militar.

“El año pasado, la Cámara Alta rechazó la iniciativa. La ‘paz social’ ya no importaba. La Iglesia no se interesó” (...) (Nota mía: el voto decisivo para el rechazo lo aportó el senador DC Andrés Zaldívar, quien en agosto de 1973 señalaba que “los militares son una reserva moral y tal vez sean los llamados a arreglar las cosas aquí”. Así les agradeció).

Continuaba Vial: “Hay una perfecta asimetría al abordar los atropellos a los derechos humanos del régimen militar (la severidad y persecución vistas), y al abordar el terrorismo comunista del Frente Patriótico Manuel Rodríguez o del MIR (indulgencia y aun secreta y vergonzante admiración). (...)

“No hace muchos meses, el jefe directo del frustrado magnicidio contra Pinochet del año 1986, fue objeto de un homenaje público por parte de un grupo de parlamentarios, quienes le ofrecieron un almuerzo en el comedor oficial de la Cámara. No era visible, pero sobre los manteles del ágape, corría y goteaba la sangre de los cinco escoltas presidenciales, totalmente inocentes, ultimados en ese crimen. Que yo sepa, nunca el homenajeado ha sufrido la menor molestia por su ‘hazaña’”.

Entonces también llamó la atención la frase del senador Hernán Larraín en el sentido de que su voto a favor de la reducción de condenas a los terroristas de izquierda “no debía ser considerado como moneda de cambio para reconocer el mismo beneficio a los violadores de derechos humanos”. Otro “arrepentido”.

Más vueltas de chaqueta

Como antes recordábamos, el 27 de agosto de 2013 el entonces candidato a senador Andrés Allamand, que había reconocido “malgré lui” haber votado “Sí” en el plebiscito de 1988, declaraba en Radio Agricultura que el “Informe Rettig” debería ser lectura obligatoria para todos los escolares chilenos. Con eso lo decía todo sobre su postura política; había abandonado por fin el Sí.

Y, además, en una entrevista declaraba que su político más admirado era Patricio Aylwin, un político de centroizquierda. En todo caso, debería aclarar a cuál Aylwin admiraba ¿el que denunciaba en octubre de 1973 que la Unidad Popular se aprestaba “a través de la organización de milicias armadas muy fuertemente equipadas y que constituían un verdadero ejército paralelo, para dar un autogolpe y asumir por la violencia la totalidad del poder”, o el que declaraba en 1993, “yo nunca pensé que la Unidad Popular, ni menos Salvador Allende, estuvieran interesados en dar un golpe y establecer una dictadura”?

¿O los admira a ambos? En 2019 (abril) acaba de reiterar nuevamente esa admiración por Aylwin en entrevista a “El Mercurio”, tampoco precisando a cuál exponente de esa doble personalidad es al que tanto admira.

Pero lo más grave es su más arriba recordado propósito de hacer obligatoria la lectura del “Informe Rettig” para todos los escolares de Chile. Es decir, lavado de cerebros desde la temprana infancia. Como se le menciona como un permanente aspirante a la Presidencia, se supone que esa idea formará parte de su programa de potencial gobernante. Y es una idea gravísimamente negativa, porque el “Informe Rettig” fue declarado por el Pleno de la Corte Suprema en 1991 como un documento “apasionado, temerario y tendencioso, producto de una investigación irregular y de probables prejuicios políticos”. Y además se ha

comprobado la recurrente falsedad del Informe, como se acredita en el capítulo II, no obstante lo cual ha servido para sacrificar la imagen del Gobierno Militar a los ojos de la opinión pública.

Sucesivamente otros líderes de la UDI también, a lo largo de los años, han ido declarando su “arrepentimiento”: Como se vio antes, Joaquín Lavín ya lo hizo como candidato presidencial en 1999 y en 2005, cuando declaró que “si hubiera sabido de los atropellos a los derechos humanos habría votado No en 1988”. Pero lo que sabía entonces era la verdad histórica y lo que posteriormente le lavó el cerebro fue el mar de consignas de la extrema izquierda, que él compró completo, como la mayoría de los chilenos.

Andrés Chadwick, ministro del Interior de Piñera I y Piñera II, durante el primero de esos mandatos proclamó violenta, repentina y elocuentemente las peores imputaciones contra el Gobierno Militar, todas falsas, y quedó ya definitivamente “arrepentido” y en pleno acuerdo con su jefe, el Presidente.

Así, el único “coronel” de la UDI que “no se ha dado vuelta la chaqueta”, a estas alturas, es Jovino Novoa, hoy retirado de la política.

La fortuna electoral de Renovación Nacional

Dado que el electorado de derecha es mejor que la dirigencia de sus partidos, se mantuvo en gran parte fiel al legado del régimen militar, aunque en 2009 y 2017 haya votado pragmáticamente por Sebastián Piñera, que no es de derecha y es del No. Fue elegido como “mal menor” y para evitar el triunfo de la izquierda.

En los 90 la UDI superaba a RN en votación y parlamentarios, probablemente debido a que se mantuvo como más firme heredera del Sí que la otra colectividad. Pero entonces tuvo lugar un fenómeno imprevisto, que alteró esa relación de fuerzas: la acentuación de la izquierdización de la Democracia Cristiana, al entrar ella a pactar con el comunismo para formar, en vez del pacto de la Concertación, que excluía al partido rojo, el de la Nueva Mayoría, en 2014, que lo incluía. Eso perjudicó a la UDI. Se verá por qué.

Pues la izquierdización de la DC redundó en un éxodo de su electorado más moderado hacia la derecha. ¿Y cuál podía ser el destinatario de ese éxodo? Obviamente, el partido de derecha que más vocación mostraba por marcharse hacia la centroizquierda, RN, el partido del diputado Allamand, que se declaraba admirador de Aylwin II y propiciaba que en los colegios se instituyera como lectura obligatoria el Informe Rettig.

Consecuencia electoral del izquierdismo DC

El éxodo de votantes DC hacia la derecha, a raíz de pactar aquélla con el comunismo, se manifestó en la elección parlamentaria de 2013 en una caída de la votación DC y un aumento de la de RN, lo que permitió por eso a los candidatos a senadores de este último partido ganar en las dos circunscripciones de la Región Metropolitana: donde antes el UDI Carlos Bombal había derrotado al RN Andrés Allamand, ahora el RN Manuel José Ossandón ganó al UDI Laurence Golborne, al tiempo que se perdía la tradicional primera mayoría DC de esa circunscripción, Soledad Alvear y la superaba y resultaba electo el socialista Carlos Montes (un "hijo del sistema binominal", pues salió elegido senador sacando menos votos que Golborne, de la UDI, que no resultó electo).

Y en la otra circunscripción metropolitana el RN Allamand, antes derrotado por el UDI Bombal cuando ambos habían competido en la circunscripción oriente, ahora vencía al UDI Pablo Zalaquett, mientras el DC Alberto Undurraga era desplazado por el PPD Guido Girardi.

En resumen, grandes pérdidas DC por su izquierdización; y ganancias para RN, gracias al aporte de los DC moderados. Y la izquierda cosechaba dos senadurías que antes eran de la DC, por el éxodo de la votación moderada de ésta hacia los candidatos de RN.

El ala derecha DC, a la que pertenecían Alvear y Undurraga, sufría entonces las consecuencias de pactar con el comunismo. Y la gran beneficiaria era RN. La UDI no, porque también hizo lo mismo (derivar hacia el lado opuesto), apoyando a un candidato presidencial del No, como Sebastián Piñera, y presentando toda una mayoría de sus "coroneles", otrora del Sí, como Andrés Chadwick, Hernán Larraín y Joaquín Lavín, pidiendo públicamente perdón por

haber pertenecido al gobierno militar y renunciando a sus antiguos principios. Incluso el “más duro de los duros”, el que siempre “le plantaba cara” a Piñera en sus esfuerzos por perjudicar a la UDI (recuérdese su participación proactiva en el episodio Gemita Bueno), su ex presidente y senador Pablo Longueira, terminó subyugado por ese principal enemigo del partido y se integró como ministro a su gabinete.

Llegó a tanto su piñerismo que filmó un video junto a Joaquín Lavín en la primera vuelta de 2017 para convencer a los partidarios del único candidato presidencial del Sí, José Antonio Kast, de votar por Piñera, pues éste, decían, “está a punto de ganar en primera vuelta”. No era verdad. Piñera obtuvo sólo 36%, pero el video sin duda perjudicó al único candidato del Sí, José Antonio Kast, que había sido correligionario de ambos en la UDI.

Quiebre en la UDI

De todo ello no podía resultar sino el éxodo desde la UDI de su ala derecha más consecuente, representada por el mencionado ex diputado José Antonio Kast y, más recientemente, por el diputado más firme de la colectividad, Ignacio Urrutia, el único capaz de rendir un homenaje a Pinochet en la sala de la Cámara y de votar en contra en la sala de un bono millonario extra a los interrogados por vinculación al terrorismo bajo el gobierno militar.

Es decir, lo que pudo ganar la UDI hacia la izquierda adhiriendo a un portaestandarte del No, lo perdió hacia la derecha al marcharse el electorado que permaneció fiel al Sí.

A estas alturas –1919-- casi todas las encuestas de opinión presentan a José Antonio Kast como la carta presidencial más sólida de la derecha con miras a la elección presidencial de 2021. Lo que indica que la opinión pública de derecha es de superior integridad ideológica y consecuencia política que la dirigencia de sus partidos.

¿Juventud comunista? No: la de RN

Pues la siguiente carta fundamenta por sí sola de lo anterior. Apareció en “La Tercera” del 4 de enero de 2019 y testimonia la fuga de la derecha hacia el lado contrario:

“Pinochetismo.

“Señor Director: El retorno del pinochetismo es sin duda un retroceso para la derecha en términos políticos, valóricos, ideológicos e incluso electorales. No hay nada más nefasto que revivir un pasado tan oscuro como las terribles violaciones a los derechos humanos, todas injustificables y aberrantes. Hace tiempo que RN se desvinculó del pinochetismo y derogó de su declaración de principios toda alusión al régimen militar del dictador.

“Hoy es tiempo de mirar hacia el futuro y unirnos como sector en torno a lo que actualmente compartimos. Basta de conservadurismos obsoletos y arcaicos. La derecha liberal llegó para quedarse y, junto con ello, una juventud fortalecida que hoy se desmarca con orgullo del pinochetismo. Francisca Richards U. Vicepresidenta Juventud RN”.

Otro columnista liberal, Fernando Claro, en “La Segunda” del 15 de mayo de 2019 se manda el siguiente párrafo: “…el poder que tienen los gobernantes en países liberales para manejar nuestras vidas… ya lo habrían querido los tiranos del pasado –entendamos Pinochet o Pol Pot--.”

Increíble: un tirano comunista bajo cuyo régimen murió un millón y medio de los siete millones de habitantes de su país es igual a un gobernante militar de derecha que le dio libertad económica al suyo, legó una democracia estable, dejó el poder tras perder una elección y debió enfrentar a un peligroso terrorismo armado, el cual estaba respaldado por el mundo comunista, con apenas el costo de 3.197 caídos en casi 17 años. ¡Qué manera de comprar las consignas comunistas!

Mayne-Nicholls ¡“of all people”!

Y un hombre de derecha, como Harold Mayne-Nicholls, que perdió la presidencia de la Asociación Nacional de Fútbol Profesional a raíz de una intriga personalmente gestionada desde 2010 por el entonces Presidente de la República, Sebastián Piñera, controlador (pero no partidario) de Colo Colo, era un hombre del Sí. Yo defendí su permanencia en el cargo por su rectitud y honestidad.

El hecho es que en diciembre de 2016 ya había sido virado, políticamente, por completo. No supe quién le lavó el cerebro. O tal vez fue víctima inconsciente de la repetición de las consignas marxistas con que nos martillan la mente los medios de la corriente dominante. He aquí lo que respondió Harold a una pregunta de “La Tercera” en diciembre de 2016:

“¿Es cierto que Ud. votó por el Sí en el plebiscito del 89? (fue el 88).

“La historia me enrostra a diario ese grave error. Por eso voto en cada elección. Aprendí, con hechos, el valor de preservar la democracia”.

Cerebro completamente lavado. ¿Quién le contó ese cuento a Harold? ¿Piñera? ¡Si la democracia se la debemos a Pinochet! Con el Sí habríamos tenido una democracia más próspera y mejor desde el mismo 1989 y no un año después, y nadie nos habría podido engañar tanto como lo hicieron los triunfantes del No.

A Harold (y a todos los chilenos) le mintieron y le mintieron, hasta que algo le quedó. Entre todos, habría sido el último de quien habría esperado esa vuelta de chaqueta.

Se derrumba otro ídolo

Los Huasos Quincheros, el más tradicional conjunto folklórico, fueron característicos partidarios del Gobierno Militar, tampoco han quedado ajenos a la marea de los eslóganes comunistas. Dice a “La Tercera” de 27 de agosto de 2017 el principal exponente del famoso conjunto, Benjamín Mackenna, su “voz cantante”:

“Trabajé un año y medio en el gobierno militar para que la música chilena no se perdiera en la radio. Me declaré pinochetista y luego participé en la campaña del Sí (…) Yo estaba alineado con un movimiento que contaba con todo mi entusiasmo. Ese fue un período notable, el país no soportaba más. Ahora es una etapa pasada. Los problemas de derechos humanos son imperdonables”.

El eslogan comunista repetido por años también lo cambió de bando.

El discreto alejamiento del Opus Dei

En la deriva de la Iglesia Católica hacia la izquierda desde los años 60, sólo interrumpida por Juan Pablo II, quedó atrás una isla, una tierra firme de discreto derechismo eclesiástico-político: el Opus Dei.

Pero en los últimos años la prelatura ha ido cuidadosamente alejándose del Gobierno Militar. Su destacado columnista de “El Mercurio”, profesor y abogado Hernán Corral, dedicó uno de sus fundados comentarios a “Neil Gorsuch y el ‘gobierno’ de los jueces”.

El comentario se refiere a que el presidente Trump designó a Gorsuch como nuevo ministro de la Corte Suprema norteamericana, y ese jurista conservador se ha destacado por criticar el “gobierno de los jueces” y el “activismo judicial”, consistente en que éstos dictan fallos más inclinados a sus posturas políticas personales que a lo que dictan las leyes.

Justamente el rasgo más visible del activismo judicial en Chile ha sido el abandono de la legalidad por parte de los jueces de izquierda, para condenar a militares (r), desconociendo la Constitución y las leyes y, en consecuencia, prevaricando abiertamente.

Lo interesante fue que Corral, en su análisis, precisamente NO mencionó ese aspecto más frecuente, flagrante y llamativo del “activismo judicial”, que es el más grave e importante en Chile. En cambio, sí mencionó el fallo que, apartándose de la ley, determina a qué sistema previsional deben adscribirse ciertos funcionarios públicos. También citó las sentencias que, asimismo

apartándose de la ley, congelan el precio de los planes de las isapres. Y también mencionó la demanda del Movilh para obligar a legislar sobre matrimonio homosexual.

“Es decir”, escribió, “lo que eventualmente decidiría un grupo de jueces no elegidos democráticamente coartará la deliberación política que corresponde hacer a los órganos legisladores”.

Ni una sola palabra para los juicios y fallos donde, desconociendo la Constitución, la legislación penal chilena y los fundamentos del debido proceso, se condena a militares y se indemniza millonariamente a los terroristas que delinquían para establecer un régimen totalitario.

Otro columnista Opus Dei de El Mercurio, Joaquín García-Huidobro, no pudo permanecer indiferente al escandaloso caso de la condena al general nonagenario Héctor Orozco y la comentó, pero “se cuidó” de hacerlo sólo en términos humanitarios. Porque en términos jurídicos y políticos ese columnista se ha trasladado también al campo de los “arrepentidos”. Escribía el 27 de agosto de 2017 y bajo el título de “Manos sin sangre”:

“Nos gustaría haber sido más diligentes para informarnos y haber contribuido, al menos un poco, a mitigar el dolor de unas personas que, aunque en algunos casos no eran del todo inocentes, merecían otro trato.”

¡Qué fácil es ser general después de la batalla! ¡Qué difícil serlo durante la batalla! (A Pinochet la guerrilla marxista le ametralló su casa de Laura de Neves en los propios días siguientes el 11. Tuvo que establecer un perímetro con guardias). Y 32 militares murieron el mismo 11. Bajas del Opus Dei: cero.

Gobierno de centroderecha (¿?) censura a la derecha

En el Museo Histórico Nacional se presentó en junio de 2018 una muestra con frases de personalidades nacionales, acompañadas de las efigies de sus autores, y entre ellas una breve alusión del ex Presidente Augusto Pinochet en un discurso, al lado de su imagen, referida al triunfo de Chile sobre el marxismo.

En una reacción sorprendente, tratándose de un sedicente “gobierno de la centroderecha”, la entonces ministra de las Culturas y el Patrimonio, Alejandra Pérez, pidió la renuncia al director del Museo, Pablo Andrade, que había sido designado por concurso público, y aludió a un supuesto “dolor” que en ciertos sectores de la sociedad habría producido la exhibición de esa imagen y esa cita de Pinochet. Porque la derecha, en su miseria moral, ha llegado a considerar “doloroso” que se haga o diga algo que contraríe las consignas comunistas.

La decisión, de la cual nunca he culpado a la ahora ex ministra que apareció tomándola, sino al Presidente en persona, pareció en su momento tan draconiana que hasta la senadora socialista Isabel Allende la estimó “exagerada”.

Tal despido y por ese absurdo motivo habría sido ya reprochable en un gobierno de izquierda, por denotar un escaso respeto al pluralismo político, de modo que resultó simplemente incomprensible en un régimen autocalificado “de centroderecha”.

El destituido director del Museo, Pablo Andrade, en carta a “El Mercurio” publicada el 26 de agosto de 2018, señaló que en el libro de visitas del Museo el 92 % de las personas “expresaron opiniones favorables en relación con la

exhibición”, desmintiendo justificaciones en sentido contrario expresadas por la ministra y “el dolor” a que ella aludía.

Terminó su carta el removido Andrade diciendo: “La única respuesta que puedo dar, en este breve espacio, es que la posverdad se ha tomado nuestra naciente institucionalidad cultural y es urgente restituir la honestidad y la transparencia en este ámbito fundamental de nuestro desarrollo”.

Lo que quedó más claro fue que para Sebastián Piñera la exhibición de la efigie del ex Presidente Pinochet y una frase suya relativa al triunfo sobre el marxismo constituyen motivo de “sufrimiento popular” y causal de despido del funcionario que las permita. Pero con ello no está de acuerdo el 92% de los que vieron la muestra.

Ministros de la confianza comunista

El grado de “entreguismo” de los dos supuestos gobiernos “de centroderecha” de Sebastián Piñera, que no lo son, es evidente: tan entregados a la izquierda están que si sus ministros no gozan de la confianza de ésta deben renunciar.

Un caso fue el del, a mi juicio, mejor ministro que tenía la UDI en el primer gobierno de Piñera, Rodrigo Álvarez Zenteno, ex diputado del partido que pasó a subsecretario de Hacienda en 2010 y luego a ministro de Energía en 2011 y 2012.

Álvarez intentó, ante una paralización ilegal en Aysén, hacer prevalecer el principio de autoridad fundado en la legalidad, pero empezó a recibir el ataque de la izquierda, que culminó con una columna injusta y derogatoria del principal columnista de “El Mercurio”, Carlos Peña, un hombre de izquierda. El ataque de éste al ministro Álvarez fue demasiado para Piñera, que lo desautorizó, le pidió la renuncia y después tuvo que acceder en todo a los alzados de Aysén para terminar el conflicto. Gran éxito de la izquierda.

Yo comenté en mi blog que el columnista Peña removía ministros de Piñera con entera facilidad, pues no era la primera vez.

Este “entreguismo” llegó al colmo cuando el recién nombrado ministro de las Culturas y del Patrimonio en 2018, el escritor chileno-sueco Mauricio Rojas, que había sido diputado de derecha en Suecia y trabajaba en el “segundo piso” de La Moneda como asesor y redactor de discursos de Piñera, fue nombrado por éste para suceder a Alejandra Pérez, pese a que ya ésta había “hecho méritos” con la

izquierda, como vimos, al exonerar al director del Museo Histórico, pero era muy combatida por el senador RN Francisco Chahuán y tenía sus días contados.

Pero, designado Mauricio Rojas, alcanzó a estar en el cargo 94 horas, es decir, menos de cuatro días, wikén incluido, porque la izquierda descubrió que alguna vez él había dicho una gran verdad intolerable: que el Museo de la Memoria Marxista era “un gran montaje” y que es “un museo de la izquierda para contar una versión falsa de la historia de Chile”. (“La Tercera”, 11 de agosto de 2018).

Había agregado también, en una entrevista a CNN, que el señalado museo “es algo para que la gente no piense, para atontarte”.

En su libro “Diálogo de Conversos”, escrito conjuntamente con el actual Canciller, Roberto Ampuero, estaban contenidos conceptos similares.

Evópoli, un partido de ChileVamos, y por tanto “del No” y de “arrepentidos” irredentos, que hacen de caja de resonancia de la izquierda, se sumó a ésta y fulminó también a Rojas, repitiendo la consigna falsa sobre “atropellos a los derechos humanos” del Gobierno Militar que han propalado los comunistas, y exigió la renuncia del recién designado.

Piñera cedió inmediatamente, una vez más, ante le extrema izquierda y, en su afán de estar en todos los titulares, fotos y pantallas posibles, fue a Mesa Central de canal 13 a defender su decisión, sin imaginarse que le iban a preguntar si no había leído “Diálogo de Conversos”, antes de nombrar ministros a ambos autores, y entonces Piñera, pillado una vez más (siempre lo pillan, pero nunca le pasa nada) salió con una “piñericosa” memorable y contestó: “Leí el libro, pero no página a página”. Pregunta: ¿cómo puede leerse un libro si no es “página a página”?

Y se fue el ministro que perdió la confianza de la izquierda.

Costo electoral de la “vuelta de chaqueta”

El 1° de octubre de 2018 “La Tercera” publicó una encuesta de Criteria-Research, encargada por el Instituto Igualdad, próximo al PS, donde a la pregunta “Si fuera 1988 y el próximo domingo fuera el plebiscito convocado por Pinochet para decidir su continuidad ¿por qué opción votaría?: No: 70 %. Sí: 18 %. No sé: 12 %”

A eso se ha reducido en treinta años el 43,5 % que obtuvo el Sí el 5 de octubre de 1988. Puede cuantificarse así el “costo electoral” de la “vuelta de chaqueta” de la derecha en el país y el dividendo que le ha rendido a la izquierda el lavado de cerebros practicado durante 29 años por sucesivos gobernantes del No.

CAPÍTULO V

LA DESVERGÜENZA DEL CAMALEÓN

El tratadista e investigador histórico Víctor Farías escribió un libro titulado “La Muerte del Camaleón”, referido a la DC, y parece que va a resultar profético, a juzgar por la gente que ha renunciado al partido en el último tiempo y que ahora se agrupa en otras entidades, una de ellas “Progresismo con Progreso” y otra el “Partido Regionalista Independiente” (PRI), que a su turno se ha pasado al conglomerado de gobierno, ChileVamos.

Pero la DC no existe por casualidad ni por imposición forzada, sino porque interpreta muy bien un rasgo de la idiosincrasia chilena: el de buscar estar en política, siempre, “donde el sol más calienta”, aunque ello demande “cambiar de color” una y otra vez. Por eso la DC lucha, aunque no siempre lo logra, por ser “de centro” y así, si el sol calienta más a la izquierda, poder correrse para allá, y si calienta más a la derecha, poder correrse para acá.

Los fundadores de la DC en los años 30 del siglo pasado, Frei Montalva, Tomic, Leighton, Garretón, Palma Vicuña, sintieron que el sol calentaba más en la zona donde habitaban “los pilotos de Europa”, Hitler, Mussolini y Franco, como los llamó un sacerdote y ensayista, Eladio Vicuña, autor de un libro con ese título admirativo. Por eso se escindieron del viejo tronco conservador, donde creían que el sol ya calentaba menos, y adoptaron el nombre de “Falange Nacional”, tomado del partido fascista español. Era lo que parecía estar de moda en el mundo. Hitler y Mussolini hacían prosperar a sus países y obtenían crecientes respaldos electorales. Franco después triunfaba en la Revolución Española.

La revista Zig Zag publicó en esos años fotografías de los falangistas chilenos, de una de las cuales en particular recuerdo a Bernardo Leighton, vestido con camisa marrón y levantando el brazo en el típico saludo a lo Mussolini, Hitler y Franco. Pero terminó la Segunda Guerra y en aquella zona del espectro el sol ya

no calentaba nada. En cambio, en las democracias europeas de posguerra, especialmente en Alemania e Italia, los partidos democratacristianos pasaron a ser protagonistas de la reconstrucción exitosa, mientras el fascismo caía en el mayor de los desprestigios. Así es que los falangistas de acá decidieron cambiar de nombre y de color y se aliaron con otro desprendimiento del viejo tronco, los conservadores social-cristianos de Horacio Walker Larraín, formando el Partido Demócrata Cristiano, a mediados de los años 50.

Ya la personalidad más destacada del falangismo era Eduardo Frei Montalva, al cual algunos analistas políticos describían como “un álamo dentro de un macetero”, porque tenía un relieve nacional desproporcionado en relación al tamaño de su partido. Éste, pequeño, siempre arrimándose donde el sol más calentaba, sacaba pocos votos, pero podía llegar a ser decisivo como “fiel de la balanza”. Probablemente lo había sido en 1938, cuando a última hora abandonó al candidato de derecha Gustavo Ross y se inclinó por el candidato del Frente Popular, el radical Pedro Aguirre Cerda. Ross perdió por magros cuatro mil votos, afectado además por la “matanza del Seguro Obrero” de septiembre de ese año. Así es que la deserción de la Falange pudo haber resultado decisiva.

Error histórico fundamental

El segundo hombre de la Democracia Cristiana, después de Frei, era Radomiro Tomic, inclinado a la izquierda y que acuñó una frase tan repetida como equivocada: “Cuando se gana con la derecha, es la derecha la que gana”.

Ese predicamento ha sido el que ha liquidado a la DC chilena, porque cuando realmente ganó por primera vez fue gracias a la derecha y con la derecha (1964); y por segunda vez también (1973). Cuando perdió fue sin ella o contra ella (1970, 2009, 2017).

En efecto, la primera vez que la DC realmente “ganó” antes de 1970 fue gracias a la derecha, en 1964. Ésta, en uno de sus frecuentes episodios de pánico –su rasgo más saliente es el miedo— apoyó sin condiciones a Frei en la elección presidencial de 1964, para evitar el triunfo del marxista Allende, a quien Jorge Alessandri había derrotado apenas en 1958 (tercero había quedado entonces Frei).

El pánico derechista derivó de que en una elección complementaria de 1969 en Curicó ganó el candidato de la izquierda, el doctor Naranjo, representando a Allende; segundo resultó el de la derecha, Rodolfo Ramírez, representando a Julio Durán, candidato presidencial radical de derecha, apoyado por liberales y conservadores; y tercero el de la DC, “Vitrola” Fuenzalida, representando al candidato Frei.

La derecha despavorida retiró su apoyo a Julio Durán, que era un candidato muy afín a ella y anticomunista. Pero Durán siguió en campaña, como candidato

exclusivamente de los radicales, aunque ya sin posibilidades, mientras Frei, habiendo recibido el apoyo de la derecha en pánico, aseguraba que “no cambiaría ni una coma de su programa” izquierdista (“Revolución en Libertad”) para contar con el apoyo de liberales y conservadores. Era sabedor de que éstos tenían tanto miedo de que ganara Allende que lo apoyarían de todas maneras, aunque los ofendiera, lo que sucedió. Y así Frei aseguró financiamiento derechista y norteamericano, “campaña del terror” (que después de electo agradeció por escrito a quienes la hicieron: tengo fotocopia de su esquela) y fungió como “alternativa al comunismo”, lo que no fue, porque terminó entregándole el poder al “socialismo marxista integral” que se proponía Allende.

Las personas con sentido común pensábamos sin fundamento, en 1964, que Frei inauguraba un largo período de gobiernos de centroderecha en Chile, como lo habían hecho los DC en Alemania e Italia, con economías de mercado y democracia representativa. Pero el camaleón juzgó que el sol calentaba más hacia la izquierda e hizo un gobierno de este tinte, impulsó una reforma agraria confiscatoria que liquidó a la agricultura privada, llevó a efecto la nacionalización pactada de la gran minería que, pactada y todo, ahuyentó la inversión extranjera; y, ofreció una “revolución sin sangre”, pero claramente de izquierda, inclinada al “socialismo comunitario”, que nadie, comenzando por la DC misma, sabía en qué consistía.

Desastre nacional

Frei creyó ganar así simpatías hacia la izquierda, pero ésta no lo tragaba, porque siempre ha querido, y quiere hasta hoy mismo, aunque procure disimularlo, la "revolución con sangre" (eso explica que Corvalán confesara hasta en sus últimos días y bajo la Concertación mantener guardadas armas "por si las moscas…").

Cuando, bajo el gobierno de Frei Montalva (1964-1970), la agitación comunista provocó una "toma de terrenos" en Pampa Irigoin, Puerto Montt, y el único ministro del Interior con pantalones que tuvo, Edmundo Pérez Zujovic, llamó a la fuerza pública a desalojar a los usurpadores, hubo varios muertos y Fidel Castro, que "se había echado" a 17 mil en el paredón, se rió de Frei diciendo: "Les ofreció a los chilenos una revolución sin sangre y les ha dado sangre sin revolución".

De paso, Frei Montalva casi hizo desaparecer a la derecha (lo que siempre ha sido malo para el país) a la voz de "un parlamento para Frei" en marzo de 1965, y liberales y conservadores casi se extinguieron en el Congreso, pues el electorado de derecha, con todo el sentido común de que carecían los DC, pensaba que se inauguraban varios decenios de gobiernos como los de Europa, de centroderecha, con economías de mercado y democracias ordenadas; y en cambio lo que se inauguró fue el prólogo de una revolución socialista-comunitaria que pavimentó el camino a Allende.

En efecto, los programas de Tomic y Allende en 1970 eran casi idénticos. Y. además pactaron entre ambos en secreto para bloquear a Alessandri.

Así es que, en definitiva, “el camaleón” le dio sus votos al candidato marxista en la “segunda vuelta” en el Congreso Pleno de 1970, que contemplaba la Constitución de 1925 cuando ningún candidato obtenía mayoría absoluta, pues Allende había ganado a Alessandri por apenas 39 mil votos.

Es decir, la DC fue la gran responsable de instalar en el poder al marxismo-leninismo, que es lo mismo que decir “un gran desastre nacional”.

El humor del semanario satírico-político “Topaze” había sido premonitorio: cuando Frei visitó la Francia de De Gaulle durante su gobierno, una caricatura de la revista presentaba al segundo palpando la tela del fino frac de gala con que iba Frei y diciéndole: “¡Qué frac-aso!” y Frei aparecía contestándole orgulloso: “Sí, y de-sastre nacional!”

“El Kerensky chileno”

Y así, al votar la DC en el Congreso Pleno por Allende y no por Alessandri, pese a que éste había prometido que, de ser electo, renunciaría inmediatamente, suscitando una nueva elección en que Frei sería de nuevo triunfador y Presidente para 1970-1976 (así estaba pactado verbalmente), éste terminó entregando el poder al marxismo. Además, el candidato DC, Tomic, había terminado tercero en 1970, después de Allende y Alessandri. Y a tal fracaso electoral se añadió la vergüenza de haberse puesto en evidencia lo pactado en secreto con el candidato marxista para impedir el triunfo de Alessandri, que estaba primero en todas las encuestas y probablemente ganó en las urnas; pero como la derecha por primera vez logró sólo en 2017 tener un apoderado en cada mesa, entre los UP y los DC sin duda le robaron a Alessandri la elección de 1970.

Y eso que Frei había sido elegido como alternativa al marxismo.

El escritor brasileño Fabio Vidigal Xavier da Silveira había escrito a mediados de los 60 su famoso libro, “Frei, el Kerensky Chileno”, que desesperó tanto al presidente chileno que, en un gesto muy poco compatible con la libertad de expresión y de prensa, prohibió su venta en Chile, lo cual condujo a que masivas ediciones “piratas” se vendieran “como pan caliente” en las veredas de nuestras calles y no conozco a nadie de la generación mayor que no tenga en su casa un ejemplar. No muy leído, es de suponer, porque la derecha siguió probando hasta 2010 y 2017 no haber aprendido nada y continuó votando por un DC o similar.

El hecho fue que entre 1964 y 1970 quedó de manifiesto el error histórico de Frei y la DC de inclinarse a la izquierda en lugar de a la derecha, pues si hubiera hecho esto último, nunca habríamos tenido un régimen marxista-leninista que arruinara al país.

Claro, por otro lado, sin Allende no habría habido un Pinochet ni un milagro chileno ni una democracia protegida y estable. Vaya una cosa por la otra.

La DC se cuadra con el golpe

Decía Juan de Dios Carmona, un DC que apoyó a los militares en 1973 junto con casi toda la DC, pero que, al revés de ésta, después no los traicionó y permaneció fiel al Gobierno Militar hasta su muerte: “los democratacristianos se libraron de los comunistas con la ayuda de los militares y después se libraron de los militares con la ayuda de los comunistas”.

Siempre tiene que haber un colectivo que, en las encrucijadas nacionales, “se dé vuelta la chaqueta” e incline la balanza. Si no, no estaríamos en Chile.

Como vimos en el capítulo I, la DC apoyó a los militares el 11 de septiembre de 1973. Pero unos pocos, “13”, rechazaron el pronunciamiento desde el mismo 11. Uno de ellos había firmado el llamado al golpe que hizo la Cámara de Diputados el 22 de agosto de 1973 y después saltó ágilmente al lado opuesto y lo condenó el 11 de septiembre: Bernardo Leighton. Y en febrero de 1974 se fue voluntariamente del país.

Otro firmó el manifiesto, pero luego retiró su firma al día siguiente, José Piñera Carvallo; y otro no lo firmó el 11 pero después pidió que se incorporara su firma, Radomiro Tomic. Así siguieron siendo trece (González Camus, Ignacio: “Renán Fuentealba en la Génesis de la Concertación”, Catalonia, 2007, p. 172).

Pero, claro, en noviembre del ’73 el mismo Tomic fue a hablar con el general Leigh, miembro de la Junta, y a ofrecerle su apoyo para un “plan revolucionario” económico y social, si la Junta deseaba emprenderlo. Típico de él.

Ese partido se encuentra ahora, a 2019, viviendo una época difícil, pues ha visto reducido su contingente electoral y parlamentario, sin ninguna expectativa de ganar el gobierno, después de quedar en quinto lugar en la primera vuelta presidencial de 2017. Sólo juega el disminuido papel de bisagra entre izquierda y derecha. Negocia como puede y sin ninguna elegancia en esa condición de, con una pequeña fuerza, estar en pública (o privada) subasta y poder inclinar el fiel de la balanza.

Como ya vimos, tras el 11 de septiembre de 1973 sus dos principales líderes, el ex presidente de la República Eduardo Frei Montalva, entonces presidente del Senado, y el senador y presidente del partido, Patricio Aylwin, apoyaron al recién instalado gobierno de la Junta y defendieron la acción de ésta ante la opinión pública del país y del mundo.

Ahí están (capítulo I) las antes reproducidas defensas públicas nacionales e internacionales de ambos. Tanto que al enterarse de la pobre imagen externa del régimen militar chileno decidieron enviar a Europa a una delegación de sus más destacados militantes para convencer al Viejo Continente de las bondades del nuevo régimen chileno, pensando seguramente que, tras un período breve, éste iba a restablecer el orden y derrotar a la guerrilla de extrema izquierda, iba a llamar a elecciones generales y la DC iba a regresar a la cabeza del poder de nuevo.

Pero, con el correr de los días y tras la gira europea de sus representantes, ellos mismos se fueron dando cuenta, primero, de que los militares no estaban pensando en ser sólo restauradores del orden, para después pasarles el poder a los DC; y, segundo, que la mala imagen internacional de la Junta no tenía remedio. Nadie parecía haberse dado cuenta de la eficacia en occidente de la campaña del KGB contra la Junta.

Por ejemplo, tras un primer editorial de “The Economist” muy favorable al nuevo régimen chileno, que más adelante se reproduce, la prestigiosa publicación de fama mundial fue literalmente lapidada por la izquierda internacional y nunca más volvió a atreverse a escribir a favor. “La demonización de Pinochet” a que aludía Paul Johnson, era una tarea prioritaria del comunismo mundial, que la transformó en un fenómeno real. La noticia de la condena por injurias por un tribunal italiano contra un funcionario que le había dicho “Pinochet” a otro dio la vuelta al mundo y fue testimonio de ello.

Sin un papel que jugar

Lo que la delegación DC a Europa informó a su vuelta a Chile no fue que habían logrado convencer a los europeos de las bondades de la Junta, sino que ellos se habían convencido de que la mala imagen mundial de la Junta no tenía remedio y que el sol ya no calentaba en ese lado.

Entonces el partido entró en una etapa de alejamiento del régimen. Al mismo tiempo, en Chile la actividad política estaba prohibida y sus líderes reducidos a la insignificancia pública, salvo que adhirieran al régimen y desempeñaran funciones en éste. O bien que se declararan en resistencia, rechazaran el receso político y adoptaran una actitud subversiva explícita, lo que podía representar, como en una media docena de casos ocurrió, la expulsión del país.

Así, Aylwin pasó unos años de extremada frustración y renunció en los 70 a la presidencia del partido en medio de la mayor depresión política y anímica, habiendo bajado de peso, expresando su desilusión general con la política y llamando a alguien (que no encontraba) a tomar su lugar. Así lo dejó expresado en sus memorias, “El Reencuentro de los Demócratas”.

Frei Montalva convivía mejor que él con el receso político, porque viajaba más, tenía la figuración internacional de que Aylwin carecía y la depresión anímica provocada por la lejanía del poder no lo afectaba tanto. Cuando no estaba de viaje, hacía vida normal en Santiago y se le veía frecuentemente jugando golf en el Prince of Wales Country Club. Recuérdese que, en carta a uno de sus yernos, dejaba constancia de la evidente popularidad de Pinochet, tras acudir al Estadio Nacional a un partido Chile-Perú donde el presidente de la Junta fue muy aplaudido.

Esta etapa de languidecimiento partidista duró hasta los años 80, en que el régimen, elegido ya Pinochet plebiscitariamente y ejerciendo como Presidente de la República entre 1981 y 1989, empezó la única transición que ha habido en la política chilena del siglo XX, la regida por el articulado transitorio de la Constitución de 1980.

Ese período, apenas inaugurado sufrió los difíciles momentos que deparó al país la "crisis de la deuda" de 1982. Además soportó la fundación del brazo armado comunista, FPMR, que gozaba del apoyo cubano, soviético y alemán oriental, especialmente; y bajo el clima insurreccional creado por las "protestas pacíficas" a que daba lugar la apertura política del régimen, sobre todo en el período iniciado en 1982 en que el ex senador Sergio Onofre Jarpa fue designado ministro del Interior e inició diálogos con los opositores democráticos y con las máximas autoridades de la Iglesia Católica. Ese período planteó enormes desafíos a Pinochet.

Sobre todo que otros factores políticos hacían aún más difícil gobernar: la afluencia hacia los opositores del financiamiento externo que llegaba desde Europa y el proveniente del "National Endowment for Democracy" norteamericano y sus millones de dólares. Todo ello hizo que la DC comenzara a revivir, Aylwin viera mejorar su salud síquica y física y volviera a aparecer en los diarios haciendo críticas moderadas, por contraste con las extremadamente acerbas y duras de su camarada y ex senador Andrés Zaldívar (que le valieron a éste un período no muy breve de prohibición de reingreso al país). La moderación de Aylwin también contrastaba con las actuaciones y declaraciones muy hostiles al régimen de Gabriel Valdés, en las "protestas pacíficas" y en un muy publicitado "sit in" que discurrió y que consistió en sentarse, a sus 64 años, en medio de la calle para interrumpir el tráfico, lo que le significó ser mojado por un "guanaco" policial y ganar fotografías en la prensa nacional y extranjera.

Pero este "revival" político de los 80 fue aprovechado mejor que nadie por

Aylwin que, con no poca astucia, se fue apoderando de la DC, en medio de amargos y no siempre silenciosos reproches de Zaldívar, Gabriel Valdés y Eduardo Frei Ruiz-Tagle. Éste, tras el fallecimiento de su padre a raíz de una desafortunada intervención quirúrgica, en 1982, ganó el estatus de político de primera línea y con aspiraciones presidenciales, impulsado por el publicista Jaime Celedón. Hasta fue reconocido por el ministro del Interior en ese año, Sergio Onofre Jarpa, que en un momento dado comentó ante la prensa: “Este niño tiene dos grandes atributos: su nombre y su apellido”.

El momento estelar de Aylwin

Todo lo que sucedió dentro de la DC en los 80 queda para otra historia de intrigas políticas y astucias, culminada con Patricio Aylwin como líder de toda la oposición, pero dejando muy molestos con él a los antes nombrados que tenían iguales ambiciones pero menos astucia. El hecho fue que Aylwin resultó electo presidente de la República y asumió el 11 de marzo de 1990.

Esa noche se convocó al Estadio Nacional a un acto donde el nuevo mandatario, en presencia de visitantes del exterior, dirigiría la palabra por primera vez a la masa de sus partidarios.

En ese acto masivo se produjo un momento estelar de la política chilena, a juicio de este autor. Fue fugaz pero decisivo y probablemente cambió el rumbo de la nueva administración y predeterminó en ese mismo instante que en Chile jamás hubiera reconciliación, como de hecho no la ha habido en 29 años. Porque el odio de la extrema izquierda se impuso esa misma noche y desataría a partir de ahí una persecución ilegal e injusta contra los militares y la imposibilidad de un equivalente al “ya es hermano el que ayer invasor”, de nuestra Canción Nacional.

Ese instante crucial se presentó cuando Aylwin, en el colmado Estadio Nacional, le habló al país del futuro de una democracia sin odios, de paz, de civilidad y de reconciliación entre todos. Y los fue mencionando a todos, hasta que dijo la frase más representativa de su aspiración: “reconciliación entre civiles y militares”. En este punto se generó una ensordecedora rechifla, que obviamente no provenía de la mayoría democrática ni de los no pocos derechistas que ya “se habían dado vuelta la chaqueta” y habían votado por él e improbablemente estaban en el estadio, creyéndolo un político moderado; y ni siquiera provenía de los

izquierdistas renovados. Provenía de la abigarrada masa comunista, marxista-leninista dura que hasta 16 años y medio antes había querido tomarse el poder por las armas y no había podido; que durante esos mismos años había combatido usando guerrilleros formados en Cuba y métodos terroristas, en procura de derrocar al Gobierno Militar; la misma que en las entonces recientes elecciones de 1989 había formado el pacto PAIS en torno al Partido Comunista y sus compañeros de ruta que no habían tenido cabida en la Concertación, porque no pedían ni daban cuartel ni tregua en el uso de la violencia armada. Pero, separados y todo, estaban en el estadio y se lo "habían tomado". No eran la mayoría, pero eran los más ruidosos, resueltos y agresivos.

Aylwin mostró coraje en ese instante, pero sólo en ese instante, y replicó a la rechifla comunista, reafirmando a voz en cuello: "¡Sí señores, civiles y militares, la reconciliación debe incluirlos a todos!" Y se ganó una ovación de la mayoría moderada, que por única y última vez acalló a la barra brava comunista.

Tal vez Aylwin tuvo la genuina intención de la reconciliación en ese momento, pero sólo hasta ahí no más le duró.

Después se dio cuenta de dónde podía provenir la más grave amenaza de violencia durante su administración y se entregó a los comunistas en estas materias de la mejor forma en que podía hacerlo: convirtiéndose en el verdugo de los militares. Porque en ese mismo instante de la rechifla comunista supo –y todos quienes conocíamos la historia del Chile contemporáneo, lo conocíamos a él, a su partido y al comunista supimos— que si tenía que elegir entre la reconciliación genuina o perpetuar el odio, dándoles en el gusto a los rojos, a los cuales, como todos, él también les tenía pánico, iba a preferir esto último.

Fue lo que hizo en su gobierno, así es que ese momento estelar sólo anticipó que el odio marxista permanecería vivo y vendrían décadas de procesos judiciales plagados de ilegalidades, arbitrariedades e inconstitucionalidades, abusos a expensas de la memoria, denigraciones y falsificaciones históricas que jamás

permitirían ni permitirán enterrar el pasado.

A partir de ese mismo instante Aylwin se convirtió en el perseguidor de los uniformados, en el gobernante que iba a formar una Comisión sesgada e inconstitucional para sentarlos en el banquillo de los acusados ante el país y el mundo “a la Nüremberg”; en el Presidente que iba a interceder inconstitucionalmente ante la Corte Suprema para que no se aplicara la Ley de Amnistía para poner término a los juicios ilegales contra los que habían combatido a la subversión y a los cuales él defendía en 1973, sino que sólo se la reconociera en la sentencia final (lo que los jueces de izquierda al final tampoco hicieron) para así mantenerlos desfilando por los pasillos de los tribunales, vejados por frentistas y miristas impunes. Se convirtió en el estadista que iba a dar dinero, mucho dinero (no suyo, por cierto, sino fiscal) al extremismo de izquierda para indemnizarlo por no haber podido tomar el poder por las armas ni instalar un régimen totalitario y tenerlo tranquilo.

El epítome de la doble actitud de Aylwin quedó perpetuado en YouTube, donde basta digitar “buscar” y luego “Aylwin” para encontrar al personaje diciendo una cosa en 1973 y luego, en 1993, afirmando que jamás la había dicho y aseverando la contraria.

Esa noche del momento estelar en el Estadio Nacional él se convirtió en el primero en el tiempo de un trío ya antes identificado en el capítulo I y que iba a encabezar la mayor ignominia nacional del siglo XXI, compuesto además de él por Sebastián Piñera, dos veces electo Presidente de la República en 2010 y 2017; y Juan Emilio Cheyre, comandante en jefe del Ejército entre 2002 y 2006.

Ganando otra vez con la derecha

El resto es historia. Aylwin tuvo el mérito de correrse a la derecha en los años 80, y por eso ganó, en lugar de seguir la corriente revolucionaria de izquierda de los comunistas y socialistas. Aceptó la Constitución de 1980, el financiamiento político millonario norteamericano (“Endowment for Democracy”) y europeo (los holandeses subsidiaban el diario DC, “La Época” y la revista DC “Hoy”). En realidad, la mayoría de las revistas políticas, Apsi, Cauce, Análisis, La Bicicleta, Punto Final, eran en los 80 críticas del gobierno. Así lograron los opositores triunfar en el plebiscito de 1988 y en la elección presidencial de 1989.

Pero, en el fondo, el No ganó prometiendo que nada fundamental iba a cambiar, porque el país marchaba muy bien y crecía más del 10 % anual. La gente sabía que la violencia la provocaba el FPMR comunista y eso la inclinaba hacia el gobierno. Entonces la oposición tranquilizó así a una mayoría e incluso atrajo al “vientre blando” del Gobierno Militar, que eran los partidarios críticos de él que “compraban” la leyenda negra contra Pinochet y la Junta, propagada por el KGB desde el mismo 11 de septiembre de 1973. Y con eso lograron derrotar al Sí a Pinochet en 1988 y a la derecha en la elección presidencial de 1989.

Un típico temperamento DC, similar al de Aylwin, es el de Sebastián Piñera, que cuando en su gobierno de 2010 a 2014 necesitó que los comunistas dejaran de acosarlo, les dio en el gusto, multiplicó las querellas contra militares y cerró el penal “Cordillera”, más decente y más adecuado a presos políticos que eran militares de alta graduación y decididamente no eran delincuentes.

Y en 2017 la reelección de Piñera se explicó por los evidentes votos DC –éstos saben reconocer a uno de los suyos—, y no tuvo mayor rechazo comunista (éstos no funan a quien satisface sus odios y les da mucho dinero, como lo ha hecho

Piñera). Eso, más el apoyo de la derecha, que se tragó a Piñera sin el menor asco, y el temor general a que las izquierda nos hiciera caer en una “Chilezuela”, le dieron un amplio triunfo a aquél en 2017. Pero la izquierda ganó en diputados, senadores y consejeros regionales. El electorado chileno es mayoritariamente de izquierda, pero se “da vuelta la chaqueta” si ve que ésta, desde el gobierno, puede hacer cosas como las que ha hecho Maduro en Venezuela o las que hizo Allende durante la UP.

En todo caso, tanto se comprometió la derecha en la elección presidencial de 2017 que logró poner un apoderado en cada mesa, cosa que no había conseguido nunca antes y por eso le habían robado la elección a Alessandri en 1970 y probablemente a Lavín en 1999-2000, sacándoles por lo bajo un voto en cada mesa (que fue la diferencia de Allende con Alessandri y de Lagos con Lavín).

Una frágil nieta mía me contó que había sido apoderada en La Pintana en 2017 y le había advertido al presidente de la mesa que no siguiera contabilizando para Guillier los votos de Piñera, de modo que el izquierdista tuvo que dejar de hacer trampa, porque había muchos testigos. Y tal vez a eso, repetido en todo el país, se deba buen parte de la ventaja conseguida por Piñera el 17/12/17.

En resumen, un candidato DC de centro-derecha que, obviamente, atraía votos DC; la colaboración de Maduro para revivir el recuerdo de la UP; el miedo de la derecha, capaz de generar un apoderado en cada mesa, y la mejor generalísima de campaña a que podía aspirar Piñera, Michelle Bachelet con sus reformas impopulares, explican el triunfo de aquél por casi diez puntos.

Pero la DC, como partido, en 2019 parece a punto de desaparecer. Aunque no pueda desaparecer, por ser “demasiado chilena”.

La canallada peor y final

Pero hoy, si bien el camaleón agoniza, se ha puesto más desvergonzado. Mucha de su mejor gente se ha marchado. A raíz de su pacto con el comunismo, parte de su electorado se ha ido a RN y la centroderecha. Pero, en medio de la angustia y de la falta de oxígeno próxima al desenlace final, ha discurrido in artículo mortis una canallada postrera e inédita contra el Gobierno Militar, posiblemente la peor de todas, porque no sólo está basada en una mentira, sino en dañar a su propia gente, en "emporcar su propio nido": el juicio por la muerte de Frei Montalva.

Una síntesis adecuada de esta conjura deleznable la presenta el ex ministro y ex candidato presidencial José Piñera en su revista "Economía y Sociedad" N°99, abril-junio de 2019, en un artículo escrito por él, "El fallo Madrid: la Hoguera de los Inocentes", del cual extraigo los siguientes párrafos:

"El mismo Eduardo Frei Montalva decidió someterse, a los 70 años, a una operación que la Clínica que él prefería, INDISA, consideró de 'alto riesgo' y negó su permiso a que se operara allí (…) Tras una primera operación del doctor Augusto Larraín se complica su estado, se escoge al doctor Patricio Silva Garín para una nueva operación y, finalmente, muere en enero de 1982 en su pieza de la Clínica Santa María en Santiago. Su yerno (casado por 56 años con Isabel Frei) y amigo, el doctor Juan Pablo Beca, a quien pide consejo antes de operarse y que estuvo presente en las dos desesperadas operaciones que se le hicieron para intentar contener una infección generalizada, declaró ante el juez: 'Tengo la absoluta convicción de que su muerte se debió a una complicación médica'.

"Sorpresivamente, el 7 de diciembre de 2009 (a sólo una semana de la elección presidencial en la cual Frei Ruiz Tagle era candidato) el juez Alejandro Madrid emitió un procesamiento que acusaba al doctor Silva (ex subsecretario de Salud

nombrado por el mismísimo expresidente) de ser el autor del asesinato de Eduardo Frei Montalva y a otros tres doctores de ser cómplices y encubridores. Y, en enero del 2019, a los 37 años de la muerte de Eduardo Frei Montalva, el juez Madrid emite su fallo de primera instancia condenándolos por 'homicidio' y al mismo tiempo descartando toda conspiración, premeditación y envenenamiento en la muerte de Eduardo Frei Montalva.

"Tras leer y estudiar el inmenso fallo de 811 páginas del juez Madrid, he llegado al convencimiento de que se está cometiendo una gran injusticia. Por otra parte, sería grave para la economía y para el país si se comprobara que la presión política puede alterar los fallos judiciales, incluso al costo de condenar inocentes.

"Desentrañando el fallo, se comprueba que una multitud de médicos, todos escogidos y de confianza de la familia Frei, participaron en la operación. Como cirujanos, los doctores Patricio Silva Garín (fs. 220 del fallo) y Eduardo Weinstein (fs. 160 del fallo). Como observadores en el quirófano, los médicos Juan Pablo Beca (fs. 18.041del proceso), Ramón Valdivieso (fs. 18.041 del proceso), Alejandro Goic (fs. 160 del fallo) y Sergio Valdés (fs. 28 del fallo). Como asesores, los médicos Patricio Rojas Saavedra (fs. 18.041 del proceso), Juan Luis González (fs. 18.041 del proceso) y Rodrigo Hurtado. (…) Ninguno denunció en 1982 el más mínimo indicio de un crimen. Como acusó el ex juez de la Corte Suprema, Patricio Valdés, en una entrevista: '¿En qué parte del fallo está el concierto, la reunión, el plan de estos médicos para en esa segunda intervención atentar contra el ex presidente? Entonces lo que el juez Madrid nos dice es que en el momento que lo estaban operando se les ocurrió matarlo' ("La Tercera", 10.02.19).

"Es todo tan absurdo que Ascanio Cavallo, entonces decano de Periodismo de la Universidad Adolfo Ibáñez, escribió tras el procesamiento de 2009 una columna titulada 'Una bomba que estalla en la DC', en la que revela su escepticismo de que haya existido un crimen y alerta que, de seguir la extraña lógica del fallo, la conspiración para asesinar a Eduardo Frei Montalva habría ocurrido dentro de la

Democracia Cristiana. (…)

“El terrible Affaire Dreyfus avergonzó a Francia a fines del siglo 19 hasta que su Corte Suprema tuvo el coraje de corregir una gran injusticia y declarar inocente al prisionero de la Isla del Diablo. Si los jueces de la Corte de Apelaciones y de la Corte Suprema de Chile revierten el fallo tan claramente injusto del juez Madrid, salvarán el honor del Poder Judicial y les devolverán la vida y la dignidad a seis chilenos, cuatro de ellos médicos, que por diez años han sido atormentados en una verdadera hoguera de los Inocentes”. (Fdo: José Piñera).

En los anales de la judicatura chilena sólo los fallos contra militares, y en particular los instruidos por el ministro Alejandro Solís, se habían apartado tanto como éste de Madrid de las evidencias del proceso y han sido tan objetados por todas las instancias objetivas que se han preocupado de analizarlo.

En el diario digital “El Líbero” del 10 de mayo de 2019 el periodista Ascanio Cavallo, siendo próximo a la DC, así y todo declaró: “El juez se tomó 16 años para dictar un fallo que no tiene pruebas” … “la acusación se basa en cosas laterales como haber sido médico militar (el doctor Patricio Silva) …”no se pudo acreditar con certeza que hubiese una autoridad superior tras el crimen” … “Creo que son acusaciones fundadas en meras suposiciones” … ”No se ha demostrado que exista un crimen ni se ha demostrado lo más importante en un crimen, que es el arma, cómo se cometió y quién lo cometió” … “Y de lo que se le acusa son de cosas laterales como haber sido médico militar, haber sido encargado del hospital del Estadio Nacional, de algunas clínicas del Ejército. O sea, la acusación consiste en haber pertenecido al Ejército y a mí eso me parece que es muy ineficiente”.

Y lo peor es que los próximos a la DC, como Cavallo, que han tenido la decencia de denunciar públicamente esa condena arbitraria e injusta, no la han tenido suficiente para decir otra gran verdad: que TODOS los fallos recientes de la justicia contra militares son igualmente infundados, precarios e injustos como lo

es el del caso Frei.

Más que otra vergüenza nacional, la campaña política actual de la DC, basada en este fallo, es escandalosa y constituye una gran desvergüenza partidista-judicial que quedará entre las páginas más negras de la historia de la judicatura chilena y de la política chilena.

CAPÍTULO VI

LA DICTADURA DE LOS JUECES DE IZQUIERDA

Como antes se reiteró, la extrema izquierda perdió la guerra contra la democracia burguesa que declaró en los 60 y 70, pero ganó la posguerra después de los 90. Uno de los campos de batalla donde obtuvo los resultados más favorables fue el judicial.

Tocqueville escribió que la dictadura de los jueces es la peor de todas, porque es la única que no tiene remedio. No hay nadie que juzgue a los jueces, salvo ellos mismos. Y los de acá, si lo hacen, se perdonan. ¿Ha visto usted prosperar alguna querella por prevaricación?

Ante el pánico habitual de la derecha y el conocido hábito DC de situarse donde el sol más calienta, el único sector audaz y sin miedo de la política, la izquierda marxista, ya que no pudo hacerse para sí sola del Poder Ejecutivo ni del Legislativo, decidió tomarse el Judicial. Y lo consiguió.

Una vez logrado eso, se ha dedicado a vengarse de los militares y a perpetrar “el robo perfecto” de miles de millones de dólares del erario. Mediante legiones de testigos falsos y de magistrados alineados con el marxismo, a través de sentencias judiciales desvergonzadamente ilegales, ha llegado a autoasignarse mucha, mucha plata de indemnizaciones judiciales, que el 1° de abril de 2019, en “La Tercera”, la subsecretaria de Justicia y DD. HH., Lorena Recabarren, ha estimado en 6.200 millones de dólares en el pasado y para cuyo mismo fin, ha dicho, están reservados otros dos mil millones de dólares durante los próximos cinco años. Cuatrocientos millones de dólares anuales.

Es decir, en Chile el marxismo vive un equilibrio próspero, pues controla todo

un poder del Estado. Pese a tener poco voto popular. Su gente recibe mucho dinero del fisco y espera más, gracias a que se sumarán las indemnizaciones a casi 30 mil supuestos “torturados” (todos los que fueron alguna vez interrogados por su proximidad al terrorismo marxista durante el Gobierno Militar, hoy pensionados de la Comisión Valech I y II, pero que están recién iniciando juicios, de los que esperan la “torta grande”).

Así es que el partido rojo puede disfrutar todavía de muchos años de muy rentable odiosidad a los militares, la cual le resulta, además, políticamente favorable, pues la gente sólo repite lo que lee, ve o escucha de los medios y éstos los domina la izquierda.

Una prevaricación lucrativa

La prevaricación es el delito que cometen los jueces cuando dictan sentencias contrarias a leyes expresas y vigentes.

Así como en la profesión militar se dice humorísticamente que lo que mejor se enseña a quienes la siguen en las respectivas escuelas, es “a sacarse el pillo”, en el estudio de las leyes y la abogacía lo que mejor se aprende es a “encontrarle la quinta pata al gato”. Esto quiere decir encontrar la forma de “torcerle la nariz” a la ley.

La izquierda en Chile (y probablemente en todo el mundo) siempre ha encontrado, haciendo lo anterior, la manera de extraer plata del Estado. Como los izquierdistas no son buenos para producir cosas que la gente necesita y, por lo tanto, tienen dificultades para ganarse la vida, se dedican a la política y a vivir del Estado, consiguiendo la plata de los demás a través de “pegas” fiscales que den poco trabajo o ninguno y buenos sueldos.

Además, un rasgo propio del izquierdismo es el odio, y en Chile éste se ha concentrado en los militares que, en 1973, por encargo expreso de los políticos de centroizquierda y de derecha, sacaron a Allende del poder. Como, mientras estaba vigente Pinochet, no se atrevían a atropellar la Constitución y las leyes y todavía no habían nombrado suficientes “jueces rojos” en la Corte Suprema (Pinochet, además, había advertido que “si tocan a uno solo de mis hombres se acaba el estado de derecho”), tuvieron que esperar a que él dejara la comandancia en jefe para vengarse de los militares condenándolos ilegalmente y sustraerle dinero al fisco como indemnización por haberles éstos impedido tomar el poder por las armas.

Cuando regían las leyes

El marxismo esperó pacientemente hasta tener mayoría en el Poder Judicial. Durante esa espera ¡se aplicaban las leyes en los juicios! Hoy nos parece increíble, pero fue lo que prevaleció hasta que el socialismo internacional secuestró ilegalmente a Pinochet en Londres, en 1998.

Acá los jueces no se habían atrevido, siendo Pinochet comandante en jefe, y como antes dijimos, a meter ilegalmente presos a militares. Pero después de que aquel secuestro internacional (ilegal, por cierto) se perpetró, hubo en Chile un magistrado que, también atropellando todas las leyes, sometió a proceso a Pinochet y lo desaforó del Senado. Se llamaba Juan Guzmán Tapia, y hasta había sido partidario de Pinochet, pero seguramente vio la posibilidad de ganar fama mundial y, en consecuencia, hizo todo lo que le pedía el diputado y abogado querellante comunista Hugo Gutiérrez, precisamente el primero en anunciar al país y al mundo el desafuero de Pinochet dispuesto por su títere Guzmán Tapia.

Lo más increíble fue que la marea de consignas de la izquierda había creado tal clima de opinión en la Corte Suprema que hubo ministros ¡designados en el cargo con votos de derecha por el Senado! que no pudieron abstraerse de la presión mediática y “le buscaron y encontraron la quinta pata al gato” para dictaminar el desafuero de Pinochet como “encubridor” de los crímenes de miembros de la comitiva de Arellano. Este cargo no tenía ninguna base real ni legal objetiva, como lo probé en mi libro “La Verdad del Juicio a Pinochet”, al cual hasta el historiador Gonzalo Vial, que no le tenía simpatía al ex presidente, le encontró la razón cuando escribió en su libro “Pinochet, la Biografía”, p. 693: “Hermógenes Pérez de Arce publicó un lúcido y provocador análisis jurídico de las irregularidades legales y procesales cometidas (afirmaba) por el ministro Guzmán en el juicio Pinochet. Nadie recogió el guante. No era el derecho el tema fundamental que se disputaba”.

Yo, en efecto, estudié el proceso y escribí ese libro porque fue el primer caso de prevaricación abierta e impune contra un militar. Estableció un precedente. Es que todavía en 1999 la mayoría de izquierda no se apoderaba completamente de la Sala Penal de la Corte Suprema, lo que le tomó años hacer.

La Corte Suprema reafirma la legalidad

Incluso después, el 6 de agosto de 2005, todavía regían las leyes penales para la mayoría de la Corte Suprema y “El Mercurio” informó que ella había aplicado la prescripción en favor de militares y desestimado aplicar tratados internacionales en materia de DD. HH. Eran otros tiempos. Todavía imperaba el derecho, Los jueces respetaban la ley.

La causa se seguía por la muerte de dos personas en 1973, acusadas de disparar contra el comandante y personal del regimiento de Angol. El comandante había sido condenado por esas muertes en forma unánime por la Corte de Temuco, donde ya imperaba una mayoría de izquierda, pero la segunda sala de la Corte Suprema lo absolvió a él y al personal. El voto de mayoría, del ministro Nibaldo Segura y los abogados integrantes Luz María Jordán y José Fernández, sostuvo que no era posible aplicar la Convención de Ginebra sobre crímenes de guerra, para desechar la amnistía y la prescripción, debido a que no existían pruebas de que en Chile en 1973 hubiera un estado de guerra, así como tampoco era posible aplicar el Pacto de Derechos Civiles y Políticos, porque no estaba vigente en 1973. Además, no se consideró la Convención sobre Imprescriptibilidad de la ONU por no haber sido suscrita por Chile.

El voto de minoría de los ministros Enrique Cury y Jaime Rodríguez Espoz sostenía que sí había habido estado de guerra y se aplicaba la Convención de Ginebra. Pero los de la mayoría dictaminaron que “no se ha acreditado ni tenido por establecido en autos que a la fecha señalada (1973) existía en Chile una oposición entre dos fuerzas armadas” y “tampoco se ha acreditado en autos que existía en Chile la rebelión militarizada capaz de provocar el estado de guerra interno”.

Y “El Mercurio” también respalda la legalidad

Esa jurisprudencia se imponía hasta 2007. Por ejemplo, el 14 de noviembre de 2007 “El Mercurio” todavía editorializaba así:

“Ayer se conoció una importante sentencia de la segunda sala de la Corte Suprema que, en votación dividida, decidió de oficio aplicar la prescripción en una causa sobre DD. HH. Este fallo, que vuelve a la jurisprudencia que tradicionalmente había seguido nuestro máximo tribunal, fue dictado por los ministros Nibaldo Segura y Rubén Ballesteros y el abogado integrante José Fernández Richards –que actuaba en reemplazo del ministro Alberto Chaigneau--. En contra votaron los ministros Jaime Rodríguez y Hugo Dolmestch, quienes consideraron que en este caso eran aplicables los Convenios de Ginebra para declarar la imprescriptibilidad de los delitos investigados.

“El voto de mayoría tuvo por acreditados tres homicidios calificados ocurridos la noche del 15 de septiembre de 1973, en el sector de Loncomilla, región del Maule. Los ministros consideraron que existen, al menos, 16 antecedentes en el proceso que comprueban que las víctimas fueron asesinadas en la fecha indicada, por lo que no sería posible aplicar la controvertida figura del secuestro permanente. A su juicio, habiéndose acreditado las muertes, sólo cabe aplicar la prescripción en este caso, pues se trata de una institución que ha sido reconocida regularmente y cuyo desconocimiento, en este tiempo, crearía una condición de desigualdad que no es posible ignorar.

“En el voto de mayoría los ministros dan argumentos sobre la conveniencia de aplicarla. Así, en un considerando se consigna: ‘Que el transcurso del tiempo (…) la posibilidad del error judicial debido a las dificultades de conocimiento y rendición de pruebas tanto para los supuestos responsables como de los

interesados en el castigo de éstos, así como la necesidad social de que alguna vez lleguen a estabilizarse las situaciones de responsabilidad penal que corresponda y que no permanezca en el tiempo un estado de incertidumbre (…) han hecho posible en nuestro Derecho Penal la subsistencia de la prescripción como causa de extinción de la responsabilidad criminal'.

"Además, quienes suscriben el voto de mayoría, tras un exhaustivo análisis de los tratados internacionales suscritos por Chile, llegan a la conclusión de que ellos no impiden la prescripción en este caso. Así, en el núcleo de su argumentación, descartan que en ese período se haya dado la hipótesis de un conflicto armado no internacional, en el sentido que lo contemplan los Convenios de Ginebra. Es más, si se admitiera la tesis contraria –de que sí hubo guerra interna en el país--, los ministros sostienen que eso tampoco impediría aplicar la prescripción, pues 'lo previsto en los artículos 147 y 148 del Convenio IV, invocados por los sentenciadores (…), no contiene prohibición alguna al respecto'. Por otra parte, sobre la base de los principios de legalidad, también descartan la aplicación de la Convención sobre Imprescriptibilidad de los Crímenes de Guerra y de los Crímenes de Lesa Humanidad invocada en la sentencia que se revoca, ya que 'la referida Convención no ha sido suscrita ni aprobada por Chile hasta la fecha. En consecuencia, no era aplicable ni a la fecha de comisión de los ilícitos ni en la actualidad'.

"Los argumentos contenidos en el voto de mayoría no constituyen un mero formalismo, sino que dan expresión real a las garantías básicas de todo régimen democrático –principios de igualdad ante la ley, de legalidad y no retroactividad de la ley penal, entre otros--, que regulan la facultad del Estado de imponer sanciones penales e impiden arbitrariedades.

"Cabe ahora esperar que nuestro máximo tribunal unifique criterios en esta materia, pues la aplicación o no de una sanción penal no puede quedar entregada a la contingencia azarosa de quiénes integren una determinada sala de un tribunal en un momento u otro".

La izquierda judicial se hace mayoría

Ilusa aspiración del decano de la prensa chilena: apenas “la contingencia azarosa” operó y hubo mayoría de izquierda en la sala penal de la Corte Suprema, la jurisprudencia cambió (hasta hoy), pasó a haber habido guerra interna (pese a que nunca una resolución de la Junta declaró ese estado de excepción) y se dejó de aplicar la prescripción. De modo que, según el mismo decano, se habría dejado de “dar expresión a las garantías básicas de todo régimen democrático, principios de igualdad ante la ley, de legalidad y de no retroactividad de la ley penal, entre otros”. Pero cuando eso sucedió y se impuso el estado de antijuridicidad, que impera hasta hoy, el propio decano “miró para otro lado” y no opinó nada. Y sigue sin hacerlo hasta hoy.

Pues no habían transcurrido tres meses desde el fallo comentado en el acápite anterior, cuando la integración de la sala penal de la Corte Suprema cambió en favor de la izquierda y ya la jurisprudencia varió en 180 grados: el comandante (r) Hernán Ovalle Hidalgo, según informó “El Mercurio” de 2 de febrero de 2008, fue condenado a doce años de presidio por haber leído en voz alta una nómina de personas en 1973 en la fábrica Sumar, donde, como subteniente, había sido destinado a resguardar el orden.

Un día determinado se le encargó leer una lista de trabajadores que serían trasladados, cosa que procedió a hacer.

Casi treinta y tres años después el ministro sumariante de izquierda, Jorge Zepeda, le impuso una condena de cinco años de libertad vigilada como cómplice de los homicidios de los trabajadores Ofelia Villarroel, Adrián Sepúlveda y el boliviano Donato Quispe, que estaban en esa lista y habían sido ejecutados después de su traslado.

Después la tercera sala de la Corte de Apelaciones ¡elevó a doce años la pena de Ovalle por haber leído la nómina! Entonces Ovalle recurrió a la Corte Suprema, que le mantuvo dicha pena, porque ahora en la sala penal sólo estaba el ministro Nibaldo Segura para hacer ver que leer una nómina no está tipificado como delito en nuestra legislación y, si lo estuviera, de ninguna manera sería penado con doce años de presidio mayor; y se habría aplicado, en todo caso, la prescripción.

No había cambiado la ley ni se había acreditado ningún delito a Ovalle, pero sí había cambiado la composición política de la sala, que ahora era mayoritariamente de izquierda. El voto de minoría no fue suficiente y Ovalle pasó a sufrir la condena más alta entre todos los presos políticos militares que había en 2006, salvo el general Manuel Contreras, que ya estaba condenado a más de doce años.

El decano de la prensa chilena no comentó el llamativo cambio de la jurisprudencia, pese a que, sin duda, “era noticia”, pues, según el mismo decano había opinado el14 de noviembre de 2007, p. A-3, se había dejado en Chile de “dar expresión a las garantías básicas de todo régimen democrático, principios de igualdad ante la ley, de legalidad y de no retroactividad de la ley penal, entre otros”.

Juristas de nota daban voces de alarma. El ex ministro y decano universitario de derecho, Miguel Alex Schweitzer, escribía en “La Segunda” del 16 de marzo de 2005, después de haber enumerado los principios básicos del derecho como el de legalidad, el de no retroactividad de la ley penal, la presunción de inocencia: “Pues bien todos, y repito todos esos principios básicos del derecho han sido abandonados en algunos casos que actualmente se tramitan en nuestros tribunales””.

El jurista Gonzalo Vial Correa, hoy fallecido, escribía en el mismo diario del 2 de febrero de 2006, que existía “una denegación de justicia a un grupo de chilenos por no darles debido proceso, cuya responsabilidad corresponde a la Corte Suprema”.

Esas voces ya no se alzan. ¿Qué ha sucedido? Prevaleció la consigna.

Sentencias prevaricatorias aberrantes

El libro “Prevaricato”, de Adolfo Paúl Latorre (Editorial El Roble, 2017) comenta las más llamativas sentencias contrarias a la legalidad y dice: “La generalidad de las sentencias que condenan a los militares son inconstitucionales, arbitrarias e ilegales. Hay algunas que son un prodigio de iniquidad, pesarán para siempre en las conciencias de los jueces que las dictaron y tienen el aspecto de una monstruosidad, pues superan toda legalidad, toda verdad, toda decencia, toda justicia y todo buen sentido. Por ejemplo, aquellas en las que se afirma que una persona está actualmente secuestrada desde el año 1973, incluso por secuestradores que están en la cárcel cumpliendo penas privativas de libertad; o que condenan a un militar que ni siquiera estaba en el lugar de los hechos o a otro por ‘responsabilidad de mando’, sólo por haber sido la autoridad superior de los imputados y que no tuvo participación alguna en el delito” (caso del general Odlanier Mena, que se quitó la vida cuando Sebastián Piñera ordenó el cambio de presidio en 2013 a otro en que el alto oficial no iba a poder acudir al tratamiento de su enfermedad terminal, es decir, el traslado implicaba su condena a muerte).

El delito de “estar ahí”

El mismo libro de Adolfo Paúl cita el siguiente diálogo de la ex ministra de la Corte de Apelaciones, Raquel Camposano, a quien todo el mundo sabe que se le denegó el ascenso a la Corte Suprema por ser crítica de la no aplicación de las leyes:

La periodista le dice a doña Raquel:

“Usted considera que una parte de la justicia está equivocada.

“Mire, responde ella, lo que pasa es que actualmente, para mi manera de ver, la justicia que se aplica a los militares de tiempo de Pinochet es injusta.

“¿Por qué?”, le pregunta la periodista.

Doña Raquel responde: “Porque no les aplican las leyes que deben aplicarse. Yo estuve en la defensa de uno de ellos, después de leer todos los antecedentes y convencerme de que no había tenido participación. Son varias las cosas que se le imputan. Bueno, en una dictan sentencia. Yo leo el fallo, lo requeteleo y no hay una sola prueba, porque a él lo condenan por haber dado la orden de matar a alguien. No hay una sola prueba de que dio la orden. Y lo acreditan porque fulano dice ‘ah, sí, yo supe que estuvo aquí’. Ninguno lo vio; supo, le contaron. Nadie dice que él dio la orden, nadie lo oyó dar la orden. Pero lo condenan”.

“Más adelante, en relación con los delitos de lesa humanidad, doña Raquel señala que la ley que los establece en Chile comenzó a regir en 2009 y dice que no se podrá aplicar con efecto retroactivo, que es la base del derecho penal, ‘porque mal pueden a usted castigarla por una cosa que no era delito cuando usted la cometió. Aquí nada de eso rige para ellos. Nada. Entonces yo le digo, he quedado abismada”.

Los jueces de izquierda condenan a los militares por delitos que no están descritos en la ley, como el de “estar ahí”, que refiere Adolfo Paúl en su referido libro “Prevaricato” (p. 20), pero… escribe Adolfo Paúl:

“Algo peor acaba de ocurrirle a mi amigo coronel de Ejército Carlos Massouh Mehech, uno de los pocos militares acusados que ha sido absuelto tanto en primera como en segunda instancia, pero que, sin embargo, en una reciente sentencia de la Corte Suprema, de fecha 3 de julio de 2017, fue condenado a cinco años y un día de presidio.

“Esta sentencia fue acordada con el voto en contra del ministro Lamberto Cisternas Rocha, quien fue del parecer de (…) que el encartado Carlos Massouh Mehech, si bien se encontraba presente al momento en que el capitán Mena Sepúlveda ejecutó a los detenidos, no se logró demostrar de manera indubitada el reproche penal atribuido a la conducta desplegada por el acusado.

“En efecto, los únicos elementos de cargo con los que se cuenta son la declaración del propio sentenciado y lo señalado por dos testigos, probanzas que tienen como única virtud situarlo en el sitio del suceso, sin que ello sea suficiente para tener por acreditada su participación directa en la ejecución de las víctimas, por lo que, tal como se concluye en la sentencia recurrida, dichos elementos resultan insuficientes para formar la convicción necesaria para condenar”.

Fue condenado por “estar ahí”.

Y otro delito más nuevo: el de “no estar ahí”

Todo resultó peor todavía cuando la sala penal de la Corte Suprema estuvo integrada por una mayoría de izquierda y un abogado integrante DC y redactor de un fallo particularmente odioso, en el cual dicho redactor se permitió emitir juicios políticos increíbles y además, tratándose de un juez, ilegales.

Fue el proceso por la muerte en 1973 del mirista, entrenado en Cuba, Rudy Cárcamo, en el cuartel Ancla 2 de Talcahuano, proceso que afectó a tres marinos, un detective y un carabinero retirados, por un hecho largamente prescrito y, además, amnistiado.

Los cinco habían sido ya condenados ilegalmente en primera y segunda instancia a 541 días de presidio, pero beneficiados con la remisión condicional de la pena. Ambas partes, querellante y querellada, se habían conformado con la sentencia, pero la Oficina de DD. HH. del Ministerio del Interior de Sebastián Piñera recurrió de casación ante la Corte Suprema, a fin de que les fuese agravada la pena a los condenados.

Perseguidor de militares

Por acciones como ésa Piñera es considerado el peor perseguidor de los militares. Es digno de anotarse en este punto que él, como candidato que buscaba los votos de la "familia militar" les prometió, en plena campaña electoral, velar por el acortamiento de sus juicios y porque se respetara la prescripción de los delitos. El 8 de noviembre de 2009, en el Club Militar, les había dicho:

"En nuestro gobierno vamos a velar para que la justicia se aplique a todos los ciudadanos de nuestro país, incluyendo por supuesto a las personas que están en servicio activo o en retiro de nuestras Fuerzas Armadas y de Orden (aplausos), sin arbitrariedades, en forma oportuna y sin mantener procesos eternos que nunca terminan, respetando garantías fundamentales como es el debido proceso, como es la presunción de inocencia y como es también la imparcialidad del tribunal que debe juzgar los casos, y también la aplicación correcta de acuerdo a nuestra legislación y de los tratados internacionales del principio de prescripción de los delitos" (gran aplauso).

Pero ya conseguidos los votos de la familia militar, y siendo que con la sentencia del juez de primera instancia y de la Corte de Apelaciones se habían conformado querellantes y querellados, el gobierno de Piñera interpuso un artificioso recurso de casación y, aliado con la mayoría de izquierda de la sala penal de la Corte Suprema, aumentó la pena de los cinco condenados, de 541 días remitidos a cinco años y un día efectivos de presidio.

Los militares no habrían podido imaginarse nunca que el gobierno iba a esforzarse para que no se aplicara la prescripción y se les aumentara la pena a sus camaradas, en términos d que no pudieran cumplirla en libertad. Eso ya era

ensañamiento.

Retórica política de un fallo

La sentencia, más encima, acogió el recurso de casación del gobierno emitiendo encendidas proclamas políticas, como la del considerando trigésimo primero, que decía:

“Que, atendida la naturaleza del hecho pesquisado y con arreglo a los antecedentes reunidos durante la indagación, es procedente inferir que se está en presencia de lo que la conciencia jurídica universal ha dado en denominar delito contra la humanidad.

“Efectivamente, el ilícito fue perpetrado en un contexto de violaciones a los derechos humanos graves, masivas y sistemáticas, verificadas por agentes del Estado constituyendo la víctima un instrumento dentro de una política a escala general de exclusión, hostigamiento, persecución y exterminio de un grupo de numerosos compatriotas, integrado por políticos, trabajadores, estudiantes, profesionales, adolescentes, menores y todo aquel que, en la fecha inmediata y posterior al once de septiembre de mil novecientos setenta y tres, fue sindicado de pertenecer ideológicamente al régimen depuesto o que, por cualquiera circunstancia, fuera considerado sospechoso de oponerse o entorpecer la realización de la construcción social y política proyectada por los sublevados, garantizando la impunidad a los ejecutores de dicho programa mediante la no interferencia en sus métodos, tanto con el ocultamiento de la realidad ante las peticiones de los tribunales ordinarios de justicia, como por la utilización del poder estatal para persuadir a la opinión pública local y extranjera que las denuncias formuladas al efecto eran falsas y respondían a una campaña orquestada encaminada a desprestigiar al gobierno autoritario”.

¿Retórica marxista? No, la de un abogado integrante próximo a la DC. Y su

arenga parecía, además, desproporcionada al apresamiento, interrogatorio y muerte de un miembro del MIR con entrenamiento en Cuba, como lo era Rudy Cárcamo, enviado a formar parte de la resistencia armada contra el gobierno chileno.

En seguida el fallo confundió el “estado de sitio que debía entenderse como estado de guerra para los efectos de la aplicación de la penalidad de ese tiempo” con el “estado de guerra”, que nunca se declaró en Chile bajo el Gobierno Militar. Todo ello para desconocer la prescripción.

Censura informativa en el Colegio de Abogados

La politizada sentencia referida me movió a escribir un artículo para la “Revista del Abogado”, comentándola, como habitualmente hacen otros abogados en su caso. Pero el comité editorial de la revista no quiso acoger mi colaboración, pese a que la mayoría de los miembros electos de la directiva gremial pertenecían a la derecha o centroderecha y habían apoyado al Gobierno Militar. Yo había votado por ellos para elegirlos consejeros. Es que, vimos, así es la derecha chilena.

Yo aproveché, entonces, de publicar el mismo artículo rechazado en mi “blogdehermogenes.blogspot.com” del 27 de marzo de 2015, el cual ha merecido hasta la fecha dos mil lecturas y cien comentarios, probablemente más de los que habría tenido en la “Revista del Abogado”. Es del tenor siguiente:

Artículo Impublicable en Revista de Abogados

A fines del año pasado envié un artículo a la revista oficial del Colegio de Abogados, al cual pertenezco desde hace 54 años. Su director me llamó y me explicó que en el número de fin de año llevaba un artículo de Luis Bates, abogado integrante de la Corte Suprema y redactor del fallo que el mío criticaba. Acordamos entonces que el mismo aparecería en la edición de marzo de la revista. Ahora me ha vuelto a llamar y me ha dicho que, por acuerdo del consejo editorial, mi artículo no se puede publicar. Entonces lo presento en este blog, por estimar que es digno de ser leído y que su rechazo pone de manifiesto el concepto que el Colegio de Abogados tiene de la libertad de expresión, de la ética profesional y del respeto a la legalidad.

PERPLEJIDADES DE UN ABOGADO “DE ANTES”

Hermógenes Pérez de Arce

Hace cinco años el Colegio de Abogados nos homenajeó, a otros colegas y a mí, por cumplir 50 años desde que nos titulamos. Mucho ha cambiado en más de medio siglo, pero sólo recientemente tomé conciencia de cuánto. Lo corroboré tras encontrarme con un alto oficial de la Armada, retirado, quien me dijo que debía entrar a cumplir cinco años y un día de presidio mayor por no saberse el destino de una persona detenida en el cuartel Ancla 2 de Talcahuano en 1974, recinto en que él ya ni siquiera prestaba servicios para la fecha de la detención, pues se había trasladado a Valparaíso, cosa que lamentablemente los tribunales se habían negado a tener por acreditada en el juicio. Yo sabía de casos de condenas a uniformados “por haber estado ahí”, pero ninguna como ésta, por “no haber estado ahí”.

Entonces leí la sentencia de la Corte Suprema, rol 288-12, que resultó, casualmente, haber sido redactada por un compañero de curso mío en leyes, actual abogado integrante. Apenas comencé la lectura comprobé que, si bien ambos habíamos estudiado lo mismo, habíamos aprendido cosas muy diferentes.

Pues leí con perplejidad lo siguiente: “Lo que el tribunal no ha podido determinar… es… si la víctima murió o bien recuperó su libertad… De allí que no puede hacer otra cosa que entender que subsiste el estado antijurídico creado con la detención del ofendido…”

Yo aprendí en Derecho Procesal Penal que el “hecho punible” (que en ese tiempo se llamaba también “cuerpo del delito”) es el fundamento del juicio criminal y que su comprobación es el primer objeto del sumario. Luego, no basta con “entender” que un sujeto está secuestrado, por el hecho de no saber qué le

sucedió, sino que ello debe “probarse”. Y si no se prueba, el acusado debe ser presumido inocente de mantenerlo secuestrado hasta la actualidad. La presunción de inocencia era el concepto básico del derecho penal que nos enseñaron. Si uno no aprendía eso, no pasaba el curso de ninguna manera. Ahora supongo que sí.

Pero no fue la única perplejidad que el fallo me suscitó, pues mi compañero de curso y redactor del mismo alude en él a los oficiales investigados usando para eso la expresión “los delincuentes”, en lugar de “los oficiales o “los marinos”, como habría parecido natural y más imparcial y apropiado. Porque el oficio de ellos no era delinquir, sino prestar servicios a la Armada.

Y todavía una tercera perplejidad derivó de que el fallo condenó a los oficiales, que evidentemente eran servidores públicos y actuaban como tales, “por el delito de secuestro”, según dice. Pero este delito se encuentra tipificado en el párrafo 3° del título III del Código Penal, que describe y pena los “crímenes y simples delitos contra la libertad y seguridad, cometidos por particulares”. Pero el oficial de marina no era un particular, sino un funcionario público, y estaba actuando como tal. Aplicarle a él una disposición que sólo atañe a particulares contraviene otra norma básica que nos enseñaron hace más de 55 años: "no se puede aplicar el derecho penal por analogía”. Sobre todo si el numeral que sigue, en el mismo título III, trata “de los agravios inferidos por funcionarios públicos”, que fue exactamente el caso. Este párrafo sanciona a quien “ilegal o arbitrariamente… detuviere a otro”. Ése fue el delito supuestamente cometido.

Claro, la penalidad de la detención ilegal es mucho menor que la del secuestro. Y, además, como la detención ocurre en un recinto público, es muy fácil comprobar que actualmente ya no hay nadie detenido ahí desde 1974, como lo “entiende”, respecto del “secuestro”, la sentencia.

Tanto que hasta mi propio compañero de curso y redactor del fallo no pudo desentenderse de esa realidad y de que no podía ni debía estar condenando por

“secuestro”, pues líneas más abajo reconoce que “subsiste el estado antijurídico creado con la detención del ofendido…”

Otras perplejidades más todavía me esperaban: me las provocaron las sentencias de primera y segunda instancia en el mismo proceso, que condenaron a los cinco oficiales a 541 días de presidio remitido. Pues esa pena corresponde precisamente al delito de detención ilegal y no al de secuestro por el cual fueron finalmente condenados. En el caso de este último la pena, supuesto que la privación de libertad hubiere subsistido desde 1974 hasta la fecha del fallo, debía haber sido, como mínimo, de diez años y un día. Y, de hecho, el ministro Milton Juica, en voto de minoría, estuvo por condenar precisamente a diez años y un día. Dentro de su particular juridicidad, fue consecuente.

En fin, me pregunté, “¿para qué aprendí derecho, si basta la mera voluntad de una mayoría de jueces para dejarlo sin aplicación?”, tras terminar de leer la sentencia que tiene preso al oficial retirado de la Armada. Está condenado por un delito que no pudo cometer, pues no era un “particular”, y a una pena que no corresponde a dicho delito, supuestamente perpetrado en un recinto público, del cual (aunque no pudo probarlo) ya se había ausentado; mismo delito que, según la “verdad judicial”, él sigue cometiendo hasta hoy, aunque mal pueda hacerlo en una celda de dos por tres metros que comparte en Punta Peuco con otro ex oficial naval.

¿Se justifican o no tantas perplejidades de un abogado “de antes”? Me pregunto qué dirán al respecto los abogados “de ahora”.

Pero los “abogados de ahora” (al menos sus representantes en el Colegio de la Orden) lo único que dijeron fue que el anterior artículo no se podía publicar…

Una explicación benévola

El ex presidente del Colegio de Abogados, Sergio Urrejola, explicó demasiado benévolamente, en carta a “El Mercurio” de 27 de octubre de 2018, la infundada jurisprudencia de los jueces:

Señor Director: Para entender la justicia penal chilena y sus nuevos procedimientos, debemos tener presente lo siguiente:

“A los ex militares chilenos se les juzga por el antiguo sistema penal, en que prevalecía para condenarlos la prueba de presunciones: testigos febles, que declaran sobre hechos ocurridos hace 40 años ante un actuario, y por escrito, lo que luego el juez lee, con lo cual se dictan en muchos casos condenas injustas y sin ningún estándar mínimo de veracidad.

“A los mapuches, en el sistema nuevo, las presunciones no se les aplican, a los testigos los declaran insuficientes y los estándares de prueba son rigurosísimos, sin considerar que en delitos complejos la prueba es la de presunciones.

“Si con los mismos estándares se juzgara a los militares, marinos, aviadores y carabineros en el sistema nuevo, muchos de ellos estarían libres por falta de prueba”.

Hasta ahí la carta, que describe la tremenda injusticia y discriminación que sufren los uniformados ante los tribunales, pero omite un hecho muy importante:

que los ministros sumariantes en las causas de DD. HH. atropellan las leyes. Eso no tiene nada que ver con que el procedimiento sea el nuevo o el antiguo: tiene que ver con la moral de los jueces, con la impune prevaricación de ellos y con el hecho de que antepongan sus intereses políticos al cumplimiento de su deber de respetar el debido proceso.

Confesión palmaria

La mayoría de izquierda de la Corte Suprema finalmente confesó en forma pública y oficial que no aplicaba las leyes vigentes en los procesos contra militares, en el oficio del Tribunal Pleno N° 33-2015 de fecha 27 de marzo de 2015 al presidente de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados sobre modificación del Tratado de Roma, incorporado en 2009 a la legislación chilena. Dice:

“Quinto: Que para comprender las implicancias que estas modificaciones tendrían en nuestra legislación interna resulta indispensable aclarar lo siguiente:

“1°. El Estatuto de Roma representa una concreta expresión del mundo civilizado para defenderse de las situaciones extremas a que pueda ser sometido, desde que la experiencia universal es que al momento de buscar solución jurídica al conflicto y/o sancionar a los responsables, no existía un sistema jurídico penal adecuado. Es el caso del término de la Segunda Guerra Mundial, en que los Tribunales de Nüremberg no contaban con legislación que contemplara delitos tan atroces como los que en los países ocupados se habían cometido. Lo mismo ocurrió en Chile, en que la legislación sustantiva no contiene delitos adecuados a esa realidad, pero por sobre todo, en lo procesal, las instituciones tradicionales inhiben o impiden la investigación, como lo son, por ejemplo, la territorialidad y la retroactividad de la ley penal, como así también las disposiciones sobre amnistía, normalmente ad hoc. Bien sabemos que sólo fue posible el procesamiento y la sanción –con lo que salvamos en parte nuestra responsabilidad histórica como depositarios de la jurisdicción— al introducir en nuestras decisiones, por la vía del artículo 5° de la Constitución Política de la República, los conceptos de delito de lesa humanidad, ius cogens y otros, que tratan de distintas maneras aquellas clásicas instituciones jurídicas.”

Ni la gramática ni la sintaxis son el fuerte de los supremos de izquierda, lo sabemos, pues donde dijeron “retroactividad” debieron decir “irretroactividad” o “no retroactividad”. La historia tampoco es su fuerte, pues Nüremberg castigó al agresor y en Chile la agresora fue la izquierda. Ni menos el sentido común, pues comparar a la Revolución Militar Chilena 1973-1990 y sus 3.197 muertes con los seis millones de judíos asesinados por el nazismo más las decenas de millones de víctimas de la guerra o los cien millones de muertes a manos del comunismo mundial sólo revela mala fe o ignorancia o ambas.

El antes citado libro “Prevaricato”, de Adolfo Paúl Latorre, cita a su vez a un ex-ministro de minoría de la Corte Suprema, que no era de izquierda, sino simplemente juez, Patricio Valdés, manifestando su desacuerdo con la mayoría del tribunal al manifestar, en un voto disidente (p. 184):

“Que por otra parte, es un hecho público y notorio, y ello llama la atención de este disidente, que la mayoría de los procesos a los cuales se ha nombrado un ministro en visita, han sido resueltos en virtud de principios y doctrinas foráneas, apartándose e infringiendo normas constitucionales y legales que rigen la materia, como son los artículos 19 N° 3, incisos 7° y 8° de la Constitución Política de la República (…) recordando que en Chile los asuntos por los cuales se persigue a la mayoría de los implicados en esos procesos, fueron tipificados en la ley N° 20.357 publicada en el Diario Oficial de 18 de julio de 2009, es decir, mucho después de su eventual comisión.”

La justicia ha sido parte de una muy chilena “vuelta de chaqueta general”, que es irremisible. Para mí quedó patentizada cuando un amigo, penalista destacado, que en 2008 escribía, en un artículo enviado a “La Segunda”, que los fallos de los tribunales contra militares lesionaban “no uno, sino todos los principios básicos del derecho penal”, como antes recordé, ahora ha cambiado de opinión y la última vez que lo vi se encogió de hombros y me dijo escuetamente: “Ginebra”. Pero “Ginebra” era igual cuando hace diez años él decía que aplicar la Convención al caso chileno implicaba trasgredir todas las bases del derecho penal.

Ha sido su personal “rendición incondicional”, pues las leyes no han cambiado desde que él escribía en 2008.

Epítome de barbaridades

La reiterada complicidad de Sebastián Piñera con los jueces de izquierda condujo a una culminación de las barbaridades judiciales acontecidas en nuestro país, en términos de que el atropello judicial respectivo se constituyó en un ejemplo de atropellos a los derechos humanos por parte de quienes dicen dictar sentencias para castigar tales atropellos.

Tuvo lugar en el proceso originado por la muerte de Rigoberto Achú y Absolón Wegener en diciembre de 1973, en las cercanías del regimiento “Yungay” de San Felipe, proceso iniciado por querella de 2010 de Rodrigo Ubilla, subsecretario de Interior de Sebastián Piñera.

El 22 de enero de 2016 el general (r) Héctor Orozco y el teniente Sergio Jara habían sido condenados por el ministro Jaime Arancibia Pinto a 18 años de presidio por esas muertes, sin haber tenido ninguna participación en ellas. El caso había sido ya antes juzgado al tiempo de los hechos, es decir, había extinción de responsabilidad por cosa juzgada, y además estaba cubierto por las leyes sobre amnistía y prescripción.

Este nuevo juicio es un ejemplo de atropello al debido proceso, a la verdad, a las leyes y al sentido común (y a las promesas del candidato Piñera), porque no existía de parte de nadie, ni del gobierno de la Junta ni del Ejército, un motivo o razón para dar muerte a Achú y Wegener.

Ambos habían sido llevados de la cárcel local al recinto dentro del regimiento “Yungay” donde funcionaba un consejo de guerra, a prestar declaración. Los

trasladaron en un vehículo en el que iban un conductor, el teniente Jara y un conscripto de apellido Bañados con un fusil de repetición SIG, encargado de vigilar a los presos.

El vehículo necesitó cargar combustible a la salida del regimiento, cuando retornaba a la cárcel. El conductor y el teniente descendieron, quedando los reos al cuidado del conscripto Bañados. Aquéllos intentaron escapar corriendo y el soldado les disparó una ráfaga que los mató en el lugar. Al volver el teniente Jara al vehículo encontró al conscripto tembloroso y pálido, repitiendo que los presos se habían arrancado. Todos los testigos estaban contestes en que se había escuchado sólo una ráfaga. El comandante del regimiento, a la sazón coronel Héctor Orozco, había salido a la calle a averiguar el origen de la ráfaga que había oído.

Pero el ministro sumariante Arancibia Pinto condenó a 18 años a Orozco y Jara. El conscripto Bañados había fallecido años atrás.

La sentencia es de una redacción casi ridícula en sus esfuerzos por explicar que la reacción de Bañados configuró un delito de lesa humanidad. Y definitivamente ridículas fueron sus conclusiones de que el teniente Jara también disparó a los presos y de que el entonces coronel Orozco debió haber sabido lo que iba a suceder; y más absurda aún es la condena ambos a 18 años de presidio. La Corte después la rebajó a 10 años y un día.

Los términos de la detención del general Orozco, ya nonagenario, con la conciencia perdida y sin control de esfínteres, son descriptivos del grado de inhumanidad y de real “atropello a los derechos humanos” del aparato prevaricador del gobierno de Piñera y de la justicia de izquierda que nos rige.

Un general (r) sin derechos humanos

El diario digital “Chile Informa” de 22 de agosto de 2017 describió así su detención: “Trato vejatorio de la justicia y de Gendarmería con un general de la República. Ayer, lunes 21 de agosto por la tarde, algunos de los internos del penal de Punta Peuco pudieron presenciar un espectáculo aberrante. Con sorpresa vieron que gendarmes ingresaban al recinto al general de Ejército don Héctor Orozco Sepúlveda. Con más de noventa años de edad empezaba a cumplir una condena de 10 años y un día. Sólo le supera en edad el general de la FACH Enrique Ruiz Bunger (víctima de un atentado del FPMR en los 90 que lo dejó parcialmente impedido). El general Orozco ingresó al penal vestido solamente con pijama, bata de levantarse y zapatillas (…) No llevaba más ropa. Distintos internos que nos llamaron para informarnos, conmovidos e indignados, nos contaban que estaba en cama en su residencia cuando lo fueron a detener. Sin darle tiempo para vestirse o preparar una maleta con algunas mudas, se lo llevaron a Tribunales, donde fue informado del “cúmplase”, entregado a gendarmes y trasladado en un carro celular a Punta Peuco, a donde llegó a eso de las 15 horas ¿Qué dirán de esto el actual comandante en Jefe del Ejército y su cuerpo de generales?”

No dijeron nada, por supuesto. Esos sí son “cómplices pasivos”, en tanto Piñera y los jueces de izquierda son coautores activos.

En el libro “Prevaricato”, de Adolfo Paúl, se añade: “A lo anterior habría que agregar que el general Orozco tiene demencia senil, no reconoce a nadie y no controla esfínteres. En esas condiciones fue internado en el campo de exterminio en el que se está transformando Punta Peuco. ¿Es esto justicia o puro y simple odio y venganza?”

Venganza y odio

Es lo segundo, por supuesto, como lo consideró el historiador Gonzalo Vial, que opinó así sobre los juicios a militares, en “La Segunda” del 19 de febrero de 2008, en artículo titulado “Elegimos Odiarnos” y referido al general Santelices, que en una situación de 1973, como subteniente, sólo “estaba ahí”:

“La actual o futura persecución judicial de estos delitos —ninguno de los cuales puede haber ocurrido (hace menos) de dieciocho años, y la gran mayoría perpetrados treinta y cinco años ha, no tiene límite de tiempo... puede comenzar hoy, o mañana, o en veinte años más, o todavía después.

“Por esta mera posibilidad, además, sin condena, sin procesamiento, y habiendo existido una indagación criminal seis años atrás que le fue favorable, ha perdido el militar referido su carrera, que había llegado al generalato. Las asociaciones de víctimas estiman que no puede conservarla quien haya tenido ‘involucración’ en un crimen así. ‘Involucración’ que no es un término legal ni judicial y que nadie define... pero que el Gobierno, el Ministro de Defensa, el del Interior, etc., comparten y ratifican. Y que aún el Ejército y las otras ramas de las Fuerzas Armadas parece que, al callar, otorgaran. (...)

“Lo anterior no es justicia —no puede serlo, ya que no intervienen los tribunales — y si no es justicia es venganza, y por tanto es odio.

“Sé que parte de lo que está sucediendo es culpa de nuestros jueces, y en especial de la Corte Suprema. Su indolencia ha permitido que procesos de esta clase, que duran larguísimo tiempo, no lleven visos de terminar. ¿Cómo no va a

ser absurdo que habiendo el subteniente concurrido a declarar hace seis años, en el juicio de marras, que lleva en total diez, todavía no se halle condenado, sobreseído o absuelto? (...) Por otra parte, la siesta suprema es causa de que existan jurisprudencias contradictorias —incluso de la misma sala del máximo tribunal y de un día para el otro— en muchas materias claves para los juicios de derechos humanos, por ejemplo, sobre prescripción, amnistía de 1978, etc. Y jurisprudencias estrafalarias de los jueces inferiores, como ser la de ‘secuestros permanentes’ que duran decenios, o la de responsabilidades criminales ‘por la verticalidad del mando’.”

Han pasado más de diez años de ese comentario y la Corte Suprema ha pasado de la “siesta” al sueño profundo, y no tiene visos de despertar.

Otro “caso Dreyfuss” chileno

Un carabinero me relató su conmovedora historia en una carta por correo electrónico y creo que vale la pena reproducirla textualmente, porque habla por sí misma del Chile inmoral en que estamos viviendo y de cómo cambian las cosas sucedidas “antes” cuando se juzgan “después”.

Correo electrónico de 31.05.07 a Hermógenes Pérez de Arce con la siguiente carta del policía uniformado (r) Primitivo José Castro Campos, C. I. Nº 6.397.367-K:

“Tengo 55 años, he vivido siempre en Talca. Les quiero contar una historia de ayer y de hoy.

“Ayer:

“Al 22 de junio de 1974 tenía el grado de cabo segundo de Carabineros, y a las 21.30 de ese día me encontraba de uniforme en servicio en la vía pública, en calle 1 Sur esquina 11 Oriente de Talca, en una caseta que allí había, junto al carabinero-alumno Eleazar San Martín Mella.

“En esa situación vi a una persona que venía por 1 Sur al oriente, caminando por la vereda, pero pegado a los locales, con un bolso de esos que llamaban ‘olímpicos’ en esa época. Me llamó la atención y cuando lo observé a una media cuadra de distancia y él se percató de ese hecho, entró a una panadería, desde la

que salió minutos después. Le ordené entonces a San Martín que lo trajera para un control, atendiendo su actitud y las condiciones de ese tiempo. El hombre se resistió inicialmente a venir a la caseta, pero lo hizo, dejando el bolso en el suelo. Allí San Martín inició el cacheo, y cuando lo revisaba en la cintura, me gritó que tenía allí un arma. En ese momento la persona lo golpeó en la cabeza, desmayándolo, quedando éste con una lesión en la cabeza, y se abalanzó sobre mí, iniciándose una lucha cuerpo a cuerpo donde él quería apoderarse del fusil que yo portaba. Logré en la refriega botar el cargador del SIG, mientras le gritaba a San Martín que pidiera ayuda por radio. Como era más alto y fuerte que yo, logró escapar con el fusil. Inicié la persecución y logré alcanzarlo en menos de una cuadra. Giró y equivocadamente pasó bala en el fusil, botando el proyectil de la recámara, por lo que percutó en vacío. Se llevó la mano a la cintura en busca de su arma, pero yo antes le disparé, cayendo él herido en el pecho, pereciendo allí minutos después.

“Llegaron mis superiores al lugar, los que efectuaron el procedimiento. Se revisó el bolso, el que bajo varios panes tenía 12 cartuchos de dinamita exudada. La persona fallecida, de la que por respeto sólo daré sus iniciales, C. F. H., resultó ser de la zona de Los Ángeles. Su cuerpo, junto al arma que portaba, el bolso y su contenido, fueron llevados a la Tercera Comisaría, procediéndose luego del trámite de rigor a su entierro en el Cementerio de Talca.

“La institución puso los antecedentes en conocimiento de la Fiscalía de Talca, dependiente del Tercer Juzgado Militar de Concepción, por ser yo carabinero y el hecho un acto de servicio, donde se siguió la causa rol 039-74. Presté declaraciones, y el 24 de diciembre de 1974 se dictó sobreseimiento definitivo, lo que se notificó con fecha 27 de diciembre de ese mes y año, quedando firme y ejecutoriado. Luego de esa resolución, la institución me felicitó por mi actuación en el procedimiento policial señalado, lo que se incorporó a mi hoja de vida.

“En los años siguientes continué en Carabineros, ascendí, trabajé en el área de la policía forestal hasta jubilar, hace pocos años, con el grado de suboficial.

“Hoy:

“En el año 2004, treinta años después, se inició una causa por querella de los hijos del fallecido, con el patrocinio del abogado sr. Celedón, basándose en que el informe de la Corporación de Reparación y Reconciliación dijo que había sido una víctima de la violencia política. De alguna manera salió mi nombre y fui citado ante el juez sr. Bernales, al que le conté lo mismo que relaté antes, pues no tengo nada que ocultar. Estuve detenido unos días al ser procesado, se me designó un abogado de turno, el sr. Mauricio Oviedo, el que no asumió por razones de conciencia, a raíz del tema de la causa, según dijo. Eso me obligó a tomar a un abogado y recurrí al sr. Morrison, el que sólo luego de convencerse de mi situación, asumió y me representó. Más adelante la causa la tomó la ministro Sra. Venegas, a quien le relaté lo mismo, y lo mantuve en los interrogatorios, careos y reconstitución de escena.

“El tribunal obtuvo las copias certificadas del sobreseimiento definitivo dictado treinta años antes. Ello después de las dificultades para obtener esa información, por el tiempo transcurrido y la poca colaboración de las instituciones. Y con fecha 22 de noviembre de 2006, la Sra. ministro resolvió absolverme por ‘haber recaído en esos mismos hechos sentencia firme, a través de un sobreseimiento que tiene fuerza de sentencia absolutoria y además por encontrarse extinguida la responsabilidad penal por prescripción de la acción penal’.

“Sin embargo, la Corte de Apelaciones de Talca, por resolución de 30 de abril de 2007, firmada por los ministros Sres. Biel y Meins y el abogado integrante sr. Sánchez, procedió a dejar sin efecto ese fallo, yendo contra lo resuelto por la Sra. ministro y lo recomendado por el fiscal de la Corte, sr. Lorca, y me condenó como autor de homicidio a cinco años y un día, sin beneficio alguno, fundando el fallo en que se trataría de un delito de lesa humanidad, imprescriptible, que los tratados en materia de derechos humanos así lo indican y que no hay certeza de que sean efectivos los certificados de la causa seguida el año 1974, porque no se

cuenta con la causa.

“He planteado un recurso de casación en el fondo para ante la Corte Suprema, pero se me ha dicho que a raíz de lo resuelto por esa Corte en septiembre pasado, en el caso Almonacid, mis posibilidades son nulas, así es que ya me estoy preparando para cumplir mi condena.

“Conclusión:

“1. Los hechos que relaté corresponden a una situación netamente policial, yo no pertenecía ni pertenecí a órganos de seguridad, no sabía quién era la persona con la que me enfrenté, sus ideas, lo que portaba. Actué en cumplimiento de mi deber.

“2. Se me aplica por la Corte tratados internacionales que no están ratificados por Chile (la Corte así lo reconoce en su fallo) y que por ello no son aplicables ni están vigentes en nuestro país, como lo dice la Constitución.

“3. Que esta causa tiene un fin económico: demandar al fisco por mi acto.

“Primitivo José Castro Campos, suboficial (r) de Carabineros.

“Talca, 31 de mayo de 2007.”

Finalmente, Castro Campos cumplió su condena de 5 años y un día. Estuve con él, resignado a la injusticia, en oportunidades en que visité Punta Peuco para compartir con los internos algo de esta iniquidad nacional, la “miseria (con la misma raíz latina de ‘miserable’) de la chilenidad” de que han sido víctimas.

Pues juzgue usted si no resultó simplemente miserable que el país al cual ese carabinero sirvió abnegadamente le haya pagado así sus servicios.

Y note usted que los únicos que cumplieron su deber de aplicar la ley honestamente fueron la ministra sumariante de primera instancia, señora Venegas, y el fiscal de la Corte de Apelaciones que recomendó absolver al carabinero. Los jueces superiores contravinieron la cosa juzgada, la prescripción, la amnistía y la verdad de los hechos. El peor cáncer en este caso está en la cabeza. En la Corte de Apelaciones y en la Suprema. Vergüenza.

Siendo el punto de derecho tan claro y habiendo un premio de dinero tan alto por desconocer el derecho, la sospecha de corrupción resulta inevitable.

No hubo política de impunidad: sí malos jueces

Es cierto que hubo, en el período 1973 -1990, situaciones judiciales que ni la Junta ni la Corte Suprema pudieron controlar. Véase el libro de Patricia Verdugo y Claudio Orrego, “Detenidos Desaparecidos: Una Herida Abierta”, Editorial Aconcagua, Santiago, 1980.

Pues en medio de la conmoción registrada en todo el país con motivo de la Revolución Militar del 11 de septiembre de 1973, ocurrieron situaciones aisladas, al margen de la voluntad de la Junta gobernante y desoyendo sus llamados y los del Presidente de la misma, a proceder con legalidad y mesura.

En 1979, en Yumbel, en la VIII Región, tuvo lugar el hallazgo de 19 cadáveres que habían sido enterrados el 18 de septiembre de 1973, de personas que, después de ser detenidas por elementos uniformados, fueron ejecutadas sin forma de juicio en operativos en Laja y San Rosendo.

Nunca nada impidió denunciar e investigar delitos como ése bajo el Gobierno Militar y así lo hicieron en el caso antes citado las 19 familias afectadas. Otra cosa era que “las instituciones funcionaran”. El resultado lo señalan Patricia Verdugo y Claudio Orrego en su libro: “Seis años de negativas oficiales, seis años de burla hacía los ‘presuntos desaparecidos’ y hacia el dolor de sus desesperadas familias culminaron esa soleada y fría tarde primaveral del 2 de octubre de 1979”.

Pero un ministro en visita diligente, José Martínez Gaensly, de la Corte de Apelaciones de Concepción, estudió las denuncias y “atando cabos”, llegó al

hallazgo de los restos de los 19 enterrados en Laja.

La historia era parecida a la de otros casos, como los de Lonquén, Chihuío, Paine, La Serena, Antofagasta o Calama. “Algún” mando medio o menor, por sí y ante sí, sacó a 19 detenidos en la tenencia de Laja, en la madrugada del 18 de septiembre de 1973, en un taxibús y, junto al puente Perales, ordenó ejecutarlos y enterrarlos.

En 1975, dos años después, el dueño del predio “Flor de Laja” advirtió un cuerpo semienterrado, denunció el hallazgo a Carabineros y éstos ordenaron la exhumación y el traslado al cementerio parroquial de Yumbel, dando cuenta a la Justicia. Las instituciones funcionaron.

Pero cuatro años más pasaron sin que la jueza competente abriera el sumario correspondiente al oficio que recibió de Carabineros, constitutivo de un “auto cabeza de proceso”, aunque nadie le impedía abrirlo. Las personas, más que las instituciones, no funcionaron. Finalmente cuatro años después, en 1979, el ministro Martínez Gaensly, “atando cabos”, pudo entregar los restos a los familiares. ¡Al fin “las instituciones y las personas funcionaron”! ¿Culpa de la Junta o de la idiosincrasia del país? ¿“Atrocidad de Pinochet” o lenidad judicial?

Hoy se carga la culpa a la Junta y a Pinochet, pero no la tuvieron. Desde 1978 los hechos se hallan amnistiados. Y el caso fue aclarado.

Un jurista preparado

El profesor Juan Ignacio Piña, distinguido abogado y que después fue presidente del Consejo de Defensa del Estado, dio una conferencia ante el Cuerpo de Generales y Almirantes de las Fuerzas Armadas el 10 de junio de 2005, de la cual tengo la versión completa y literal, y en la que desvirtúa los fallos de los ministros y jueces de izquierda que pretendían castigar a los militares aduciendo que los tratados internacionales los autorizaban para desconocer la ley chilena. Dijo el profesor Piña en la parte pertinente de su exposición, al respecto:

"… de lo que se trata es de que en estas convenciones, incluso en la Convención de Ginebra, también en el Estatuto de Roma y en la Convención Internacional Sobre Desaparición Forzada de Personas, no se establecen tipos penales., sino deberes de incriminación que el Estado chileno debe cumplir. El Estatuto de Roma, por ejemplo, contiene una serie de conductas que deben ser sancionadas por los respectivos ordenamientos internos. Lo mismo la Convención de Ginebra y la Convención Internacional Sobre Desaparición Forzada de Personas. Luego, si no hay tipos penales, el argumento de la Corte en ese sentido es equivocado por ello y no porque los tipos penales no hayan estado vigentes al momento de cometerse los hechos. Tampoco están vigentes hoy día. La ratificación de esos instrumentos no los transformó en delitos para el ordenamiento jurídico chileno y, mucho menos, en delitos imprescriptibles. Lo que emana de esos instrumentos es un mandato de incriminación al legislador, un mandato que hasta el día de hoy no se ha cumplido. No se han incorporado en nuestro ordenamiento interno los delitos correspondientes, por lo tanto, la argumentación sobre la base de los tratados internacionales ratificados por Chile, aun cuando se amparen en ese artículo 5°, inciso 2° de la Constitución, es equivocada".

Derribó así ex ante el argumento que más de diez años después, basado en los tratados internacionales, según más arriba vimos, dio la Corte Suprema para desconocer la legislación chilena en perjuicio de los militares.

Pero luego veremos que también el profesor Piña, sin que cambiaran las leyes ni los tratados, con los años cambió de opinión.

Prevaricación desde afuera

La izquierda es fuerte en los organismos internacionales y había una fuente de negocios que no había podido ser explotada. Pues en los procesos de la FACH de 1974 y 1975 hubo 84 condenados por incumplimiento de deberes militares, traición y sedición.

Aviadores de izquierda tenían un completo plan, en connivencia con el MIR y con la presidencia del Banco del Estado, que proveía los fondos a la conspiración. Era presidente del banco el socialista Carlos Lazo.

Los procesos de la FACH de 1974 determinaron en toda su extensión la conjura, que contemplaba “dar de baja” a la oficialidad de El Bosque, base aérea que iba a ser copada por los conjurados.

El libro del periodista DC Ricardo Boizard (seudónimo “Picotón”) “Proceso a una Traición”, Ediciones Encina, Santiago, 1974, dio cuenta en detalle de cómo los conspiradores habían llevado adelante sus planes, con múltiples testimonios de personal del Banco del Estado acerca de los participantes en las reuniones, uno de ellos el general Alberto Bachelet, que a la vez era alto funcionario del gobierno de la UP.

Hubo severas condenas, varias de ellas a muerte. Pero éstas fueron conmutadas por extrañamiento en 1975.

Sabiendo su control sobre los organismos internacionales, la izquierda obtuvo en 2015 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos una “orden” a la justicia chilena de “anular” las sentencias de los Consejos de Guerra de la FACH, lo que abría a los 84 condenados la obtención de beneficios económicos dentro del mayor negocio político-judicial de nuestro tiempo, que es la explotación del rubro “atropellos a los derechos humanos”, que yo he llamado “el robo perfecto”, porque es cuantioso e impune.

Según publicación de “El Mercurio” de 4 de octubre de 2016, la Corte Suprema acogió la sentencia de la Corte Interamericana y dio lugar a recursos de revisión que permitieran dejar sin efecto las sentencias de los Consejos de Guerra. Éstos ya habían producido el efecto de cosa juzgada y las sentencias estaban consolidadas, además, por la prescripción de más de 30 años. Pero todas instituciones básicas del debido proceso son inexistentes para los intereses políticos de la izquierda y, sobre todo, para los intereses económicos de quienes, anulando las sentencias de hace 45 años, creen posible obtener pingües indemnizaciones del generoso fisco chileno.

El jurista preparado cambia de posición

En 2016 el presidente del Consejo de Defensa del Estado, Juan Ignacio Piña, el mismo que en 2005 había probado la tesis de la inaplicabilidad a los juicios en Chile de los tratados internacionales que pretendía poner en vigor la izquierda, como vimos más arriba, expresó:

“Nuestro ordenamiento jurídico sí contemplaba un recurso efectivo para materializar la regla de exclusión de la tortura, porque las sentencias de los consejos de guerra se basaron en torturas”.

Pero eso es falso. Las sentencias de los consejos de guerra se basaron en confesiones de los oficiales procesados ante el tribunal militar y en los testimonios de las personas que los vieron conspirar en las oficinas del Banco del Estado. Era absurdo suponer que sus declaraciones se obtenían bajo tortura, pues ellas se prestaban en recintos donde había abogados defensores y eran abiertas.

Las declaraciones tomadas están publicadas en el libro de Boizard y evidentemente no derivaron de apremios físicos, sino que fueron formuladas ante actuarios, actuarias y miembros del tribunal.

La mejor prueba fue que el general Bachelet nunca reconoció en sus declaraciones haber participado de la conjura. Siempre lo negó. Pero funcionarios del Banco del Estado atestiguaron diciendo que él asistía a las reuniones. Como nadie lo apremiaba ilícitamente, él podía sostener lo contrario. Sus negativas a haber conspirado o concurrido a reuniones son la mejor prueba

de que no se obtuvo ningún testimonio suyo bajo tortura. Pero hubo un oficial de la FACH, recientemente fallecido, Edgar Ceballos Jones, que fue condenado 44 años después, ilegalmente y por sentencia reciente, por haber torturado al general Bachelet.

El Servicio Médico Legal, que poco tiempo antes se había declarado incapaz de dictaminar la causa de muerte de una persona encontrada en los roqueríos de Laguna Verde, dictaminó con toda certeza, examinando los restos del general Bachelet, que había fallecido a causa de torturas aplicadas 44 años antes. El director del Instituto Médico Legal, doctor Patricio Bustos, militante, como él decía, del “partido MIR”, fue funcionario de la exclusiva confianza de los sucesivos gobiernos de Michelle Bachelet y Sebastián Piñera.

Ahora entramos en la etapa de que el generoso fisco chileno comience a pagar a los 84 liberados de culpa la indemnización que demandarán por habérseles impedido copar la base El Bosque en connivencia con el MIR y dar de baja a los oficiales que se les opusieran.

Estamos en la prevaricación sin fin de la justicia de izquierda que impera en Chile. Compite con ventaja frente a los otras “miserias morales de la chilenidad actual” que he venido denunciando.

Nueva eximente penal: ser comunista

Los esfuerzos por demostrar jurídicamente que la legislación chilena debe aplicarse y no transgredirse son casi risibles frente al modo en que la izquierda atropella las leyes y los derechos de las personas sin sufrir ninguna sanción ni presión internacional.

Cuando escribo estas líneas tiene lugar un homenaje público al 60° aniversario de la Revolución Cubana, convocado por el alcalde de Valparaíso, Jorge Sharp. ¡Un homenaje a las violaciones de los derechos humanos rendido por quienes persiguen a los militares chilenos por violar los derechos humanos!

El insigne líder comunista de esa Revolución, Ché Guevara, es famoso en todo el mundo y son bien vistas las poleras con su efigie, pese a que fue un asesino en serie, como lo ha probado en su biografía del “Che” el autor argentino Nicolás Márquez. Ese criminal, con total cinismo y seguro de su impunidad, se permitió declarar ante las Naciones Unidas, el 11 de diciembre de 1964: “¿Fusilamientos? Sí, hemos fusilado, fusilamos y seguiremos fusilando mientras sea necesario”. ¿Crímenes de lesa humanidad? No, por supuesto. Es que era comunista. El Libro Negro del Comunismo documentó 17 mil muertos por el régimen cubano, hasta los años ’90, pero nadie ha acusado a Castro, como sí se ha acusado a Pinochet, de “exterminio” o “genocidio”.

El jefe comunista chileno, Guillermo Teillier, confesó públicamente su autoría intelectual de un atentado que costó la vida a cinco militares inocentes en 1986, pero cuando alguien accionó en su contra, los tribunales lo sobreseyeron por prescripción, la misma que niegan a los militares por muertes de terroristas ocurridas hace más de 40 años. Porque si un militar mató a un terrorista, fue “delito de lesa humanidad” y es imprescriptible; y si un terrorista mató a un

militar, fue un delito común y se aplica la prescripción. La única razón de por qué eso es así es porque lo dicen los comunistas y los jueces de izquierda. Ellos "sientan jurisprudencia" en Chile y en el mundo.

¡Y las cantidades de dinero que les reconocen los jueces a los subversivos rojos, como indemnizaciones! Yo estimo que ya sobrepasan los 400 millones de dólares anuales, basado en que la subsecretaria de DD. HH. del gobierno, Lorena Recabarren, en declaraciones a "La Tercera" del 1° de abril de 2019, reveló que se ha apartado en el presupuesto fiscal la cantidad de dos mil millones de dólares para pagar indemnizaciones a la subversión roja en los próximos cinco años.

¡Y lo que reciben últimamente por declararse "torturados"! Son aproximadamente 30 de mil pensionados por eso. Y todavía están sólo empezando los juicios, en igual número, en que pedirán condenas y, además de la pensión que ya tienen, indemnizaciones millonarias por haberse declarado "torturados".

Ya se quisiera el abogado Juan Luis Ossa, del Partido Nacional, alguna indemnización por haber sido torturado en 1972, bajo la UP, en el cuartel de Investigaciones de Rancagua y haber sido interrogado por el subdirector comunista Carlos Toro, tras las aplicaciones de electricidad. O el ex diputado Maximiano Errázuriz, también torturado bajo la UP por detectives miristas en Colchagua, que lo dejaron amarrado a una línea de tren… por donde pasaba un tren.

En resumen, juicios en que se desconoce la legalidad vigente sirven para materializar el "robo perfecto": cuantioso, impune y aplaudido por la mayoría.

El epítome de la "miseria moral de la chilenidad actual".

CAPÍTULO VII

LA RENDICIÓN MILITAR

El mejor de los sucesores de Pinochet en la comandancia en jefe del Ejército fue Ricardo Izurieta, leal y valiente, como lo demostró a la llegada de aquél de Londres en 2000 al recibirlo con los honores que merecía. Ninguno de sus sucesores se habría atrevido a hacerlo. Ricardo Izurieta fue el primero que sucedió a Pinochet en 1998. Pero fue demasiado discreto y medido cuando se presentaron los primeros nubarrones negros de advertencia de la tormenta político-judicial que se avecinaba.

En una oportunidad, apenas había asumido, me convidó a almorzar a su oficina y me preguntó si yo estaría dispuesto a prestarle asesoría en materias de la contingencia política. Pero yo decliné y, al hacerlo, tal vez cometí un error. Lo hice por consideración personal a él. Pensé que mis consejos podían llevarlo a jugarse en terrenos decisivos y eso lo iba a hacer objeto de fuertes ataques políticos, que su buena calidad humana y bonhomía natural no merecían.

Hoy creo que fui débil, pues los tiempos estaban para jugársela, como lo había hecho Pinochet cuando había dicho, refiriéndose a la judicatura de izquierda, como más arriba se recordó: “Si me tocan a uno solo de mis hombres se acaba el estado de derecho”. Lo cual era rigurosamente exacto, porque para “tocar” a sus hombres había que pasar por sobre la ley, particularmente la de amnistía, y eso equivalía a pasar por sobre el estado de derecho.

Entonces, ante tal situación, yo le habría aconsejado a Ricardo Izurieta convocar al Consejo de Seguridad Nacional –podía hacerlo con el concurso de otro comandante en jefe— y representar ahí el atropello a la institucionalidad que significaban los primeros procesos en que se desconocía la legalidad vigente por parte de los jueces de izquierda, partiendo por el juicio conducido por Juan Guzmán contra Pinochet.

La convocatoria al Consejo de Seguridad habría sido un remezón fuerte, pero necesario; y si se hubiera producido entonces, tal vez no tendríamos la escandalosa situación antijurídica que se presenta hoy.

Creo que, con sólo eso, todo el barullo ilegal habría terminado y habría quedado como lo estaba hasta la prisión del ex Presidente Pinochet en Londres, es decir, con los jueces respetando las leyes y desechando las querellas comunistas.

Pero nada de eso sucedió. Al contrario.

Rendición militar: “las víctimas y mis camaradas de armas”

El comandante en jefe siguiente a Ricardo Izurieta, Juan Emilio Cheyre, fue el que protagonizó la rendición incondicional del Ejército –que arrastró a las demás ramas— ante la prevaricación judicial de la extrema izquierda. Ello, entonces, precipitó a través de los Tribunales de Justicia el atropello al estado de derecho en Chile, y desató la persecución contra los militares.

Es que Cheyre se había pasado al otro bando. Eso se hizo evidente. Días antes del 30° aniversario del 11 de septiembre de 2003, le preguntaron cómo lo conmemoraría, y respondió:

--Como un día normal. Es un sábado como cualquier sábado.

Con eso lo dijo todo.

Él había hecho retirar de la Escuela Militar, antes de un acto al cual había invitado a un sinnúmero de personeros de la Concertación, una placa recordatoria del 11 de septiembre que existía en el hall central de la institución, a la derecha de la escala principal de acceso. Largo tiempo después subsistían los orificios de los tarugos extraídos, como mudos testigos de un renunciamiento injustificable.

También clausuró una sala recordatoria del ex presidente Pinochet que había en

el segundo piso, donde se exhibía medallas, condecoraciones y otros objetos legados a la Escuela por el más importante estadista chileno del siglo XX.

Asimismo, se opuso al deseo del general Pinochet, expresado cuando vio próxima su muerte, de que sus restos quedaran depositados en la Escuela Militar, aduciendo “razones de seguridad”.

Durante su gestión prohibió a los uniformados activos de cualquier rango visitar a sus camaradas presos en Punta Peuco y Cordillera, aduciendo que no quería dar la impresión de que se los estaba “respaldando”. Abandonó así a “los caídos tras las líneas enemigas”. No preveía que él podía llegar a ser uno de ellos.

Ningún ejército que se respete abandona a sus caídos tras las líneas enemigas. El chileno lo ha hecho.

A partir de entonces, la rendición militar se manifiesta cada vez que algún integrante del Ejército critica al gobierno militar y recibe un aplauso general. Pero cuando hay alguno que expresa elogio o reconocimiento a ese régimen, se le da de baja, como al director de la Escuela Militar en 2018, por permitir un homenaje a un ex subdirector del plantel que hoy es preso político militar; y como en otros casos que veremos en seguida.

Deliberantes y no deliberantes

Cheyre hablaba de política y no le pasaba nada, porque hablaba contra el 11: “No sé qué tiene que celebrar Chile el 11 de septiembre. ¡El fracaso de todos los responsables de mantener una democracia estable!”, dijo el 19 de septiembre de 2004. Habló de política, pero “no deliberó” y nadie dijo nada.

El general Ricardo Heargraves dijo, a raíz de la muerte del ex presidente Pinochet en diciembre de 2006:

“Fue nuestro líder indiscutido durante mucho tiempo. Fue capaz de asumir una responsabilidad cuando el país estaba convulsionado y colapsado”.

¡Deliberó! Fue inmediatamente dado de baja por el comandante en jefe Oscar Izurieta. Lo mismo le sucedió al capitán Augusto Pinochet Molina, por hablar sin permiso en el entierro de su abuelo.

Una izquierdista audaz

La rendición e impotencia uniformadas ya habían quedado patentes cuando la presidenta Bachelet, en un rapto de audacia, designó subsecretario de Aviación al ex oficial de la Fuerza Aérea Raúl Vergara Meneses, que había sido condenado a muerte, pena que le fue conmutada por extrañamiento, en los procesos de la Fuerza Aérea de 1974 (véase Ricardo Boizard: “Proceso a una Traición”, Ediciones Encina, Santiago, 1974). Esos juicios investigaron la conspiración de oficiales de izquierda para tomar por las armas, en connivencia con el MIR, la base aérea El Bosque, y dar de baja a la oficialidad que se resistiera.

En otra nueva provocación exitosa a las Fuerzas Armadas y Carabineros, la presidenta, ex ayudista del MIR y ex conviviente del vocero del FPMR, nombró ministro de Defensa al mirista José Goñi, bajo cuya autoridad la única solidaridad que recibían los militares víctimas de la prevaricación de los jueces era el descuento voluntario de los sueldos del personal activo de una pequeña cantidad para financiar su defensa. Una presión del nuevo ministro mirista bastó para suprimir esa ayuda.

En otra ocasión los uniformados, ya evidentemente rendidos a la izquierda, aceptaron que sin ninguna razón legal y usando sólo presiones de hecho se obligara a renunciar, en 2002, al Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, general Patricio Ríos. Éste, inexplicablemente, se allanó a ello, sin que el entonces presidente Lagos tuviera necesidad de pedir el consentimiento del Consejo de Seguridad Nacional, que era lo que debería haber hecho, pero buscaba eludir.

No había ninguna razón para exonerar a Ríos, sino sólo un “juicio por los diarios” fraguado por periodistas de izquierda del matutino de gobierno “La Nación”.

Pero ninguno de sus pares defendió al aviador. Podrían haber convocado al Consejo de Seguridad Nacional para denunciar allí los ribetes del complot. No se atrevieron. “El Mercurio” del 14 de octubre de 2002 comentó lacónicamente: “Ríos se convenció de que no tenía apoyo interno”.

El “nunca más” de Cheyre

Éste en 2003 había emitido su famoso “nunca más”, que en sí era sólo inocuo y vago, pues expresaba:

“Me refiero a nunca más una clase política que fue incapaz de controlar la crisis que culminó en septiembre de 1973; nunca más a los sectores que nos incitaron y avalaron oficialmente nuestro actuar en la crisis que provocaron; nunca más excesos, crímenes, violencia y terrorismo. Nunca más un sector ausente y espectador pasivo. En fin, nunca más una sociedad chilena dividida”.

“Hojarasca” para todos los gustos. Lo terrible llegó un año y medio después, cuando se rindió incondicionalmente ante la izquierda engrosada por la DC, que ya se había entregado a aquélla definitivamente con Aylwin II a la cabeza. En efecto, dijo Cheyre en “El Mercurio” del 10 de diciembre de 2004:

“El Ejército de Chile tomó la dura pero irreversible decisión de asumir las responsabilidades que como institución le caben en todos los hechos punibles y moralmente inaceptables del pasado”.

¿Ejército responsable de “TODOS los hechos punibles y moralmente inaceptables del pasado”? Es decir, le echó la culpa de todo al Ejército. Dijo exactamente lo contrario que Frei en 1973, cuando responsabilizó de todo a la Unidad Popular.

Así es que, según Cheyre, el Ejército fue el único “malo” del país. Fácil para él, porque la “responsabilidad del mando”, cuando “las papas quemaban”, había sido de otro.

Rendición con censura informativa

Además, los políticos de izquierda no tuvieron necesidad de reescribir la historia para suprimir de ella todo lo bueno que hizo el Gobierno Militar, porque ya los mandos militares se habían adelantado, obsequiosos, a hacerlo por su cuenta.

Una carta de 11 de mayo de 2012 de los generales Odlanier Mena Salinas y Raúl Contreras Fischer, dirigida al presidente de la Academia de Historia Militar, general Manuel Barros Recabarren, en respuesta a la petición de éste de que participaran en la elaboración de un libro sobre la trayectoria de los comandantes en jefe, señalaba:

"(…) no obstante nuestra disposición de ahora y siempre de colaborar en las iniciativas de nuestra institución, deseamos hacer presente algunas aprensiones y solicitarle algunas clarificaciones respecto del trabajo que US. dirige". Y a continuación le explican:

"El año pasado nuestro Ejército difundió el libro titulado "El Ejército de Chile al Servicio de la Patria" con gran publicidad y en un acto que contó con importantes autoridades de gobierno y menguada representación de generales en retiro. (…) La lectura de ese texto nos dejó una sensación de pesadumbre, al comprobar que la gesta del 11 de septiembre del 73 y la obra del gobierno militar presidido por el señor general don Augusto Pinochet U., sólo tuvo una mención mínima (…) Lamentablemente ese texto, con omisiones y olvidos notables, debilitó nuestros afanes y el de muchos chilenos en la lucha diaria por la restitución de la verdad histórica.

“Inspirado tal vez por el ejemplo matriz de la obra in comento, el comandante del Regimiento Rancagua (de Arica) elaboró a su vez el año pasado un libro titulado ‘La Historia del Glorioso Regimiento Rancagua’. En él se ignoró absolutamente la gesta del 11 de septiembre de 1973.”

El citado comandante del Regimiento Rancagua era el coronel Guillermo Ramírez Chovar, a quien ya los generales (r) Jaime Izarnótegui Valenzuela y Odlanier Mena Salinas habían dirigido otra carta, en enero de 2001, señalándole que en “la historia del glorioso Regimiento Rancagua de Arica (…) hay un extraño e incomprensible vacío histórico durante el cual el regimiento, entre otras cosas, realizó lo siguiente: (1) Afrontó con buen éxito la mayor conmoción social del país de los últimos cien años, evitándose en la medida de lo posible excesos represivos. Cabe recordar que las Fiestas Patrias previstas para ese mes de septiembre de 1973 se realizaron en forma normal. (…) (2) Dada la situación internacional que vivía el país al enfrentar un eventual e inevitable conflicto bélico con el Perú, provocado por la abierta ambición de su Presidente Velasco Alvarado de recuperar territorios perdidos durante la Guerra del Pacífico, con el apoyo del comunismo desde el interior del país, como desde Cuba y Rusia, el regimiento debió, como vanguardia militar del país, acelerar su alistamiento para la guerra, reforzar el terreno (camellones, puestos de mando, instalaciones simuladas, etc.), redesplegar sus instalaciones, especialmente logísticas, en áreas alejadas del cuartel. Paralelamente, había necesidad de buscar el apoyo civil a dicho esfuerzo militar, exaltando el espíritu patriótico de la población; para ello se organizaron brigadas de apoyo sanitario y de operaciones para ir en ayuda de la población civil ariqueña”.

Y termina la carta diciendo: “La ausencia en el texto que US. hiciera llegar (de lo) relacionado con el Gobierno Militar y particularmente de las acciones, hechos y obras que desarrollara el glorioso ‘Rancagua’, le reiteramos, señor comandante, entraña una omisión incomprensible, que lesiona nuestra alma de soldados y que resta valiosos elementos de juicio a la propia trayectoria en el tiempo de nuestra querida unidad”.

Evidencias probatorias desaparecidas

Ha sido responsabilidad del Ejército un enorme perjuicio, derivado de una decisión suya, inferido a militares procesados y condenados, pero inocentes de delitos.

En efecto, hubo fusilamientos ilegales, sin conocimiento de la superioridad, que un oficial dispuso actuando por su exclusiva cuenta y que tuvieron lugar al paso de la comitiva del general Arellano por el norte. Esos fusilamientos constaban en actas levantadas y firmadas en los lugares de los hechos y agregadas a los expedientes de los Consejos de Guerra, cuyos integrantes exigieron al principal autor de la orden de proceder a aquéllos –que fue uno solo en dos ciudades-- dejar constancia de que había procedido por sí y ante sí y por la causa que él dejó en cada caso estampada por escrito, en La Serena y Calama (en Antofagasta no, porque no le fue requerido y cometió su acción ilegal en horas de la madrugada y en lugar alejado).

En esas actas o constancias quedaba clara la falta de toda responsabilidad del general Arellano, delegado del general Pinochet, y naturalmente de este último.

Fueron examinadas por el primero de ellos, sus abogados y el, a la sazón, director de la CNI, general Humberto Gordon, en 1986. Es decir, hasta entonces se conservaban en el Archivo del Ejército. Pero después esos expedientes “se perdieron” y no pudieron ser utilizados como prueba en la causa ilegal abierta por el ministro sumariante Juan Guzmán en 2000 y que terminó en el desafuero y procesamiento del senador y ex presidente Pinochet.

Este proceso viciado es el que sirvió de base para hablar de “los crímenes de Pinochet”, que yo expuse y denuncié en mi libro de 2000 titulado “La Verdad del Juicio a Pinochet”.

La inexplicable desaparición de los expedientes del archivo del Ejército impidió usarlos como prueba de inocencia.

Cheyre replica a “El Mercurio”

En su sección “La Semana Política” del 6 de febrero de 2005 “El Mercurio” expresó:

“El cúmplase de la primera sentencia que deja a firme la tesis del “secuestro permanente” ha dado lugar al vejamen callejero de los oficiales condenados, al ingresar a notificarse. Ello y la previsible reiteración de parecidos hechos, al cierre ya próximo de otros 355 procesos, marca el término de una etapa jurídico institucional que proyecta una imagen desfavorable del gobierno de las Fuerzas Armadas y de Orden (…)

“(…) se abrió un proceso de revisión histórica y judicial que progresivamente fue haciendo olvidar quiénes declararon la guerra a la democracia, hasta llegarse al momento actual en que los otrora guerrilleros y terroristas son ‘víctimas’ y los uniformados ‘victimarios’. (…)

“La izquierda ha conseguido, pues, la anhelada venganza contra las instituciones que le vedaron sus propósitos. Sus prosélitos lo celebran cubriendo de oprobio y atentando de hecho contra los ex oficiales convocados a los tribunales.

“Los vejámenes han provocado una tibia reacción del Ejército, que ha procurado evitar el escarnio público de sus ex miembros. (…)

“En resumen, las Fuerzas Armadas y de Orden han terminado viendo cómo la

historia la escriben sus adversarios y quienes, por conveniencia o pusilanimidad, se cambiaron de bando".

A raíz de ese editorial, el entonces comandante en jefe del Ejército, general Juan Emilio Cheyre, mandó una carta al diario señalando que dicha opinión le parecía "un hecho grave" y añadiendo:

"En efecto, cabe preguntarse ¿qué (medidas) espera "El Mercurio" del actuar del Ejército de Chile? (,,,)

"O es que algunas menos 'tibias' podrían ser:

"¿Avalar el irrespeto a las decisiones judiciales?

"¿Aceptar presiones indebidas de un afectado por fallos que le parecen inadecuados y carentes del debido proceso?

"¿Actuar como órgano de presión ante los poderes del Estado y otras autoridades?

"¿Emplear los medios del Ejército, entregados por la sociedad para la defensa de Chile, en acciones de fuerza de diferente grado y naturaleza?

"¿Amparar, promover o aceptar actos internos de rebeldía castrense en una

institución jerarquizada y disciplinada?

“¿Amenazar directa o indirectamente, para hacer prevalecer la visión institucional del problema de fondo (que el editorialista soslaya), el cual ha sido debidamente expuesto, en reiteradas oportunidades, a todo el país y sus autoridades, por el comandante en jefe del Ejército, por los canales que corresponde, en todas sus dimensiones y desde que se inició su gestión de mando?” (…)

“Adicionalmente --¡y éste es el tema de fondo! —con respecto al pasado, su dramático desenlace y los temas pendientes que a todos nos afectan –incluidos víctimas y camaradas de armas— cabe hacer presente que no es al Ejército, sino a la sociedad, sus autoridades y poderes del Estado a quienes compete dar completa solución a los problemas que perduran de una crisis política iniciada hace más de tres décadas”.

Hasta ahí la carta. Nótese una frase de Cheyre que analizo más adelante y que lo dice todo: aquella donde habla de “víctimas y camaradas de armas”.

Yo, como redactor decano del diario, tenía hecha la respuesta a Cheyre y sus múltiples “preguntas-soluciones alternativas”, pero “El Mercurio” no quiso replicar. Cuando tomó esa decisión se añadió una razón importante a otras que posteriormente tuve para renunciar al diario, como en definitiva lo hice en 2008.

Mi no acogida réplica a las preguntas-hipótesis alternativas de Cheyre que, yo estimaba, el diario debió publicar, habría dicho, aludiendo directamente a las alternativas sugeridas por Cheyre:

“Ninguna de las anteriores. El comandante en jefe del Ejército integra el Consejo de Seguridad Nacional, que tiene como atribución ‘hacer presente al Presidente de la República, al Congreso Nacional o al Tribunal Constitucional su opinión frente a algún hecho, acto o materia que, a su juicio, atente gravemente en contra de las bases de la institucionalidad o pueda comprometer la seguridad nacional’.

“Él tiene, pues, el derecho y el deber de denunciar el grave atropello a una de las bases de la institucionalidad, el debido proceso, que está teniendo lugar en perjuicio de personal uniformado al que los tribunales desconocen derechos establecidos en las leyes vigentes”.

Pero el diario no quiso polemizar con Cheyre y no respondió a su carta.

“Víctimas y camaradas de armas”

En todo caso, como ya hice ver, en esa carta el general Cheyre se refería a “víctimas y camaradas de armas”, frase que pone de manifiesto su juicio histórico, temple y postura.

Es que había adoptado la dialéctica del adversario. ¡Triunfaba la tesis de que había existido un solo bando en lucha! ¡El armamentismo de izquierda se había esfumado!

La norma que permitía a dos miembros del Consejo de Seguridad Nacional convocarlo fue después derogada, porque los políticos comprendieron antes y mejor que los militares la importancia que ella tenía.

Desde las reformas de septiembre de 2005, impulsadas por Ricardo Lagos, el Consejo sólo puede ser convocado por el Presidente de la República, pero de hecho casi nunca lo es.

Ello se explica porque todos los Presidentes, desde 1990 a la fecha, han sido personalidades opositoras al gobierno militar y han alentado, en diferente grado, la persecución ilegal contra los militares. En particular Sebastián Piñera, que ha sido coautor de dicha persecución, como impulsor del mayor número de querellas presentadas contra uniformados que cualquier otro mandatario post 1990.

Pero, así y todo, en conclusión, el Consejo de Seguridad Nacional conserva la atribución de los Comandantes en Jefe de denunciar en su seno las vulneraciones de la institucionalidad. Claro que siempre que sea convocado por el Presidente de la República. Y que algún alto mando se atreva a plantear el tema. Pero ninguno se ha atrevido en 29 años.

Falta de apoyo institucional

Los vejámenes sufridos por los ex uniformados injusta e ilegalmente procesados han sido múltiples, pero lo paradójico ha sido que, cuando se han quejado, el castigo para ellos ha provenido de sus propias instituciones.

Fue lo que le sucedió al almirante Kenneth Gleiser, que era director médico del Hospital Naval de Talcahuano y fue destituido después de enviar un correo electrónico a sus camaradas refiriendo lo que vio y soportó en el buque-escuela "Esmeralda", donde la ministra sumariante Eliana Quezada decidió interrogarlo a él y otros oficiales, en el caso de la "desaparición", que no fue tal, del renunciado sacerdote, devenido revolucionario de izquierda, Miguel Woodward, quien murió de un paro cardiorrespiratorio en el Hospital Naval de Valparaíso en 1973.

El 18 de abril de 2008 Gleiser y otros ex marinos fueron sometidos a proceso y detenidos por orden de dicha ministra, como autores del "secuestro calificado" del ex sacerdote. Nótese que, como antes hemos comentado, el secuestro calificado es un delito que está en el título "De los crímenes y simples delitos cometidos por particulares" del Código Penal, y los marinos procesados no eran, en 1973, "particulares", sino funcionarios públicos. Esta es una "aplicación del derecho penal por analogía" –ilegalidad manifiesta en todas las legislaciones— que es habitualmente cometida por la justicia de izquierda chilena.

En este caso los demás uniformados víctimas del mismo prevaricato fueron los vicealmirantes de la Armada (r) Guillermo Aldoney, Juan MacKay, Adolfo Walbaum y Sergio Barra; el capitán de navío (r) Ricardo Riesco y el teniente primero (r) de sanidad Carlos Costa, este último en calidad de cómplice.

La información periodística terminó expresando: “La Armada señaló que no se pronunciará sobre temas judiciales”. (“El Mercurio”, 19 de abril de 2008).

Pero sí debió pronunciarse, porque los oficiales eran todos ex funcionarios suyos. Además, porque, como vimos, el delito de secuestro sólo pueden cometerlo particulares, según el Código Penal, y los referidos marinos no lo eran. Pero aun si la Armada no hubiera tenido nada que decir sobre eso, sí tenía la obligación de pronunciarse sobre la siguiente e increíble afirmación de la ministra sumariante Quezada en su fallo:

“(Woodward) fue privado de su libertad de desplazamiento, manteniéndosele bajo detención o encierro en recintos de la Armada, lo que se ha prolongado desde el mes de septiembre de 1973 hasta la época actual”.

Es decir, acusó a la Armada de tener ilegalmente preso a Woodward hasta 2008 ¡y ésta respondió que “no se pronunciaba”!

Por supuesto que tenía más de algo qué decir: primero, la jueza faltaba a la verdad, lo que bastaba comprobar inspeccionando todos los recintos navales en busca del “secuestrado”; segundo, la ministra estaba procediendo ilegalmente contra quienes fueron miembros de la Armada y por sus actos de servicio; tercero, ésta debía representar públicamente a la ministra esa ilegalidad, porque, como institución, estaba siendo acusada públicamente de una detención ilegal; y, por último, que ésta no sólo no es, sino que no puede ser efectiva, porque el supuesto detenido murió en 1973.

Y debió añadir que el Poder Judicial estaba atentando contra una de las bases de la institucionalidad, como lo es el debido proceso, de modo que en la primera

oportunidad en que fuera convocado el Consejo de Seguridad Nacional haría presente a la Presidenta de la República, al Congreso Nacional, a la Corte Suprema y al Tribunal Constitucional este grave atropello, en los términos en que la Constitución la autorizaba.

Si las Fuerzas Armadas y de Orden hubieran ejercido sus derechos en defensa de sus miembros pasivos ilegalmente perseguidos por los tribunales, pienso que estos últimos lo habrían pensado dos veces antes de haber seguido burlándose del estado de derecho.

Y también opino que ninguno de los actuales Presos Políticos Militares estaría, como hoy, tras las rejas por supuestos “delitos de lesa humanidad”, pues éstos no existían hasta 2009 en la legislación chilena e invocarlos por parte de los tribunales, como lo hacen constantemente, es constitutivo de otro flagrante atropello al debido proceso y, por tanto, a la institucionalidad del país, por cuya integridad el Consejo de Seguridad Nacional debe velar.

Me “alejo de la orientación editorial” del Ejército

Viendo la orfandad de la defensa de la Revolución Militar Chilena frente a los ataques y denigraciones infundados que por años ha recibido, y habiendo vivido y estudiado el desempeño del Gobierno Militar, resolví, como antes señalé, escribir la Historia de dicha Revolución iniciada el 11 de septiembre de 1973.

Trabajé durante un año y medio y consulté un centenar de libros serios, aparte de mis archivos de más de veinte años de actividad vinculada al periodismo y la actualidad nacional, y publiqué un volumen de 650 páginas.

Si había sido partidario del régimen militar y permanecido como tal cuando la mayoría se alejaba de él, en medio de la marea propagandística de consignas adversas y cuando los cerebros estaban siendo lavados, debo reiterar que al término de mi investigación y redacción de la referida historia me convertí en un partidario todavía más convencido.

Terminado de escribirse el original del libro antes mencionado decidí llevarlo a sólo tres entidades editoriales: El Mercurio, que había publicado anteriores libros míos; Zig Zag, por su capacidad de distribución y venta y que en 1987 había publicado mi ensayo “Sí o No”; y la Academia de Historia Militar, por tratarse de un tema vinculado a su quehacer y a la defensa del papel del Ejército en la historia de Chile, en particular frente a la marea de desinformación izquierdista que había partido bajo el patrocinio del KGB soviético, como lo denunció Paul Johnson, el mismo 11 de septiembre de 1973, desinformación continuada hasta hoy, alcanzando ya hasta a los fallos de los tribunales.

Tras algunas semanas recibí una carta de la Academia, donde me indicaba que no editaría mi obra por “alejarse de la orientación editorial de esta institución”.

Si el elogio y la defensa de la Revolución Militar Chilena y la elevación de ésta a la categoría de acontecimiento de importancia mundial “se aleja de la orientación editorial” de la Academia de Historia Militar del Ejército al cual ella pertenece, quiere decir que dicha institución también merece justificadamente figurar en los anales de lo que he llamado “miseria moral de la chilenidad actual”.

Y el último desfallecimiento militar

Un acto deportivo organizado por oficiales en retiro en la Escuela Militar en octubre de 2018 derivó en expresiones de reconocimiento al brigadier (r) Miguel Krassnoff Martchenco, como ex subdirector de la Escuela, estando presente un hijo suyo, oficial de Ejército de distinguida trayectoria.

Los medios de la corriente de opinión dominante hicieron un escándalo de esta mención, perfectamente normal, sobre todo tratándose de un preso político militar de impecable hoja de vida en su institución, condecorado con la Medalla al Valor del Ejército e ilegalmente condenado en forma reiterada.

Pero el director de la Escuela Militar, un oficial intachable, el coronel Germán Villarroel, debió pasar a retiro ante la presión mediática izquierdista, la visible molestia del gobierno de Piñera y el silencio cobarde de los políticos de la derecha. El hijo del brigadier (r) Krassnoff presentó su expediente de retiro. Su carrera estaba terminada por razones políticas, no profesionales. Tan bajo ha caído Chile hoy.

“El Mercurio” opinó editorialmente, el 21 de octubre de 2018, plegándose a la mayoría y al desfallecimiento militar: “Lo sucedido daña la imagen del Ejército y expone a la institución a una corrosiva controversia pública”.

Y ese diario aportó todavía un último colofón a la injusta remoción, en aras de dar en el gusto a la extrema izquierda violenta del país: dijo que lo sucedido en la Escuela “lesiona esfuerzos transversales por establecer una doctrina inequívoca de rechazo a las violaciones a los derechos humanos.”

Hizo sinónimos “reconocimiento al Gobierno Militar” con “violaciones a los derechos humanos”. Nunca la izquierda recibió mayor rendición de un bastión adversario.

No sólo uno, sino dos bastiones cayeron ese día: el decano de la prensa chilena y soporte de la Revolución Militar y el Ejército que la encabezó, rendidos a la dialéctica comunista y a la falsificación de la verdad histórica.

La versión marxista del caso chileno obtiene así su triunfo final en la posguerra del intento armado de transformar a Chile en otra colonia soviética entre 1970 y 1973.

Vergüenza.

CAPÍTULO VIII

LA TRAICIÓN DE OCCIDENTE

Pero las miserias contra el gobierno militar no han sido sólo chilenas. Las hubo también norteamericanas y europeas.

La actitud del mundo occidental ante la épica victoria chilena contra el comunismo me hizo recordar un libro muy leído en mis tiempos de estudiante: “La Decadencia de Occidente”, de Oswald Spengler.

Occidente, entre 1973 y 1989, no valía nada como baluarte de la civilización si le cedía el campo a las consignas del epítome de la barbarie que era la Unión Soviética. Ésta no cayó por un triunfo sobre ella de Occidente, sino bajo el peso de sus propias contradicciones a inviabilidad. Más influyó en la caída del Muro de Berlín y del Telón de Hierro el ejemplo del éxito chileno y su eco internacional que alguna acción norteamericana o europea, pues no emprendieron ninguna, como no fuera someterse a las consignas soviéticas y sumarse a la URSS en sus agresiones a Chile.

El agente del KGB soviético que desertó, Vasili Mitrokhin tuvo un acierto en el título de su libro, antes citado: “The World Was Going Our Way”: “El Mundo Seguía Nuestro Camino”. Tan perdido estaba Occidente.

Este desfallecimiento occidental lo denunció desde un principio el teniente coronel de la Armada norteamericana Patrick Ryan, miembro de la misión naval de su país acá entre 1972 y 1976. Escribió en noviembre de ese último año un artículo titulado El Chile de Allende y los Mil Días Perdidos, que se publicó sin pie de imprenta acá y en el cual expresó:

“Durante diez años, los Estados Unidos luchó contra el comunismo en Vietnam, país localizado a unas 7 mil millas de las costas de California, con una trágica pérdida de 55 mil vidas norteamericanas, seis veces más la cantidad anterior en heridos, sin tomar en cuenta el tremendo costo de 150 mil millones de dólares. Artistas como Bob Hope tenían que viajar a levantar la moral de las tropas (...) ¡Perdimos la guerra!

“Por otro lado, la República de Chile, situada en nuestro hemisferio, luchó contra el comunismo en el patio trasero de los Estados Unidos, sin la ayuda de los B-52, de la VII Flota y sin la visita de Bob Hope. Ningún dedo norteamericano apretó gatillos de M-16, ningún desfile horroroso de ataúdes envueltos en la bandera norteamericana fue enviado vía aérea diariamente desde Santiago de Chile para ser sepultados en los Estados Unidos. Lo que es más aún, sin nuestra ayuda y sin sentirse abrumados con nuestra táctica de ‘respuesta calculada’, los chilenos derrotaron al comunismo.

“El gobierno de los Estados Unidos no ha aplaudido esta brillante derrota del comunismo, pero, en forma increíble, nuestro Senado y el Congreso, por medio de la Enmienda Kennedy al Acta de Ayuda al Extranjero, han terminado toda la ayuda militar al nuevo gobierno anticomunista de Chile. ¿Por qué?”

¿Así trataban los Estados Unidos a sus países amigos, que tenían con ellos un adversario común, la Unión Soviética? Chile comprobó en los ’70 que hay algo más peligroso que ser enemigo de los norteamericanos: ser su amigo.

Traiciones norteamericanas

La administración de Jimmy Carter nunca comprendió el valor que para los intereses norteamericanos implicaba que nuestros militares, a instancias de la mayoría civil, hubieran salvado a Chile de caer en la órbita soviética.

En diciembre de 1979 nuestro país estaba completamente pacificado y era próspero. En la lucha contra la guerrilla interna sólo se habían registrado ocho caídos en un año, pero Carter seguía hostilizando a la Junta y anunció que: (1) Reduciría el personal de su embajada en Santiago; (2) No habría préstamos a través del Eximbank; (3) Pondría término a la venta de equipos militares por más de seis millones de dólares que Chile necesitaba con urgencia; y (4) No avalaría préstamos a compañías privadas chilenas.

Todo ello por considerar que el gobierno no investigó suficientemente la responsabilidad de tres oficiales involucrados en el caso Letelier, siendo que la Junta había entregado al autor material del mismo, el norteamericano Michael Vernon Townley, al FBI.

Conclusión: donde mejor eco encontró la campaña antichilena originada en el KGB y denunciada por el historiador Paul Johnson, fue en el gobierno demócrata de Jimmy Carter. Era la Decadencia de Occidente.

Esas hostiles medidas no fueron populares en Chile y suscitaron el repudio de la “Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa”, que representaba a más de 600 mil entidades productivas.

Decidoramente, el diario “Izvestia” de Moscú decía, por los mismos tiempos: “Para evitar un segundo Chile las tropas soviéticas deben permanecer en Afganistán mientras subsistan las causas que provocaron su presencia”. Es decir, “hasta que se garantice que lo peor será evitado y que Afganistán no se transformará en un segundo Chile”. Moscú era tan leal con los regímenes comunistas como Washington desleal con los anticomunistas. (Gonzalo Vial: “Pinochet, la Biografía”, tomo II, p. 244).

En Moscú el Partido Comunista Chileno celebraba el primer pleno del Comité Central en el exilio y aprobaba por unanimidad un informe de 120 páginas de su Secretario General, Luis Corvalán, quien había sido canjeado por la Junta por un activista ruso de los derechos humanos que tenían preso, Valery Bukovsky, el cual nunca agradeció al gobierno chileno su libertad. Almorcé con él en Santiago tras su liberación y en seguida me di cuenta de que era un malagradecido y criticaba al gobierno chileno repitiendo los lugares comunes propios de las “élites habladoras”.

Corvalán, en ese tiempo, confesaba su fracaso en infiltrar, neutralizar y dividir a las Fuerzas Armadas chilenas. “La destrucción de las Fuerzas Armadas, como uno de los elementos de la política militar, era condición ineludible para que los comunistas asumieran el poder total en Chile. Recuérdese que Lenin establecía el principio de que ‘sin desorganización del Ejército no se ha producido ni puede producirse ninguna gran revolución’”, afirmaba. (Juraj Domic: “Política Militar del Partido Comunista”, p. 60).

Nótese su confesión de que buscaban “el poder total”. Y de que buscaban “la destrucción de las Fuerzas Armadas”. Pero ni siquiera con la colaboración de Occidente en general, y de los Estados Unidos en particular, los comunistas lo pudieron conseguir.

Uvas envenenadas

A fines de los ‘80 tuvo lugar una de las maniobras más sospechosas del confuso y lamentable papel que jugaron los Estados Unidos respecto del Gobierno Militar: su Agencia de Control de Alimentos y Medicamentos (FDA) comunicó al gobierno chileno que veinte gramos de uva negra procedente de nuestro país contenían indicios de cianuro y que se había dado instrucciones de que la fruta chilena exportada al país del norte fuera retirada de los lugares de expendio. Ese mero anuncio era catastrófico para la agricultura chilena.

“Incluso se publicaron versiones, no desclasificadas hasta hoy, que indicaban que la embajada de Estados Unidos habría tenido conocimiento previo de un borrador del discurso del 11 de marzo, en el cual el general Pinochet anunciaría un no rotundo a las reformas y que el caso de las uvas había sido su efecto”, pensaba el ministro del Interior chileno, Carlos Cáceres. (Patricia Arancibia: “Carlos F. Cáceres”, p. 113).

El episodio tenía tres características de una típica intervención de la inteligencia norteamericana: 1) equivocada (Pinochet no iba a hacer el anuncio que se le atribuía); 2) torpe (los exportadores chilenos se movilizaron ágilmente y “convencieron” a los sindicatos norteamericanos de desembarcar y distribuir la uva de todas maneras); y 3) útil al interés soviético (un elemento de extrema izquierda dejó sus huellas digitales en la primera denuncia de envenenamiento de uvas, mediante un llamado a la embajada norteamericana en Santiago).

En efecto, la embajada recibió el llamado, al cual dio gran publicidad.

De hecho, fueron interrumpidos los embarques de uva a los Estados Unidos durante más de una semana. Fueron destruidas 300 mil cajas de la fruta y el daño para los productores nacionales se estimó en 300 millones de dólares.

Pues hubo naciones asiáticas que también interrumpieron sus importaciones de uva chilena con sólo enterarse de las noticias, por temor a envenenamientos colectivos.

El almirante José Toribio Merino dijo: “Es una canallada más de las tantas que nos han hecho los Estados Unidos”. El ministro de la Vivienda, Miguel Ángel Poduje, atribuyó el atentado al Partido Comunista, la tesis más verosímil. Un autor y ex ministro de Minería del Gobierno Militar, Jorge López Bain, en su libro “Testigo Presencial”, p. 212, interpretó así los hechos, tras haber visitado los Estados Unidos y conversado con varias de sus autoridades:

“No pasaría mucho tiempo para que se llegara al límite de la desvergüenza cuando, en un intento por desestabilizar al Gobierno chileno, funcionarios de Aduanas norteamericanos inyectaron cianuro en una partida de uvas destinadas a los mercados de Estados Unidos, haciéndolo aparecer como de responsabilidad de los productores y exportadores chilenos. Obviamente, el solo anuncio de haberse detectado cianuro en las uvas produjo, en forma automática, el cierre de mercados de exportación de uva chilena. Demandó años el recuperarlos”.

Con “países amigos” como ése ¿quién necesita enemigos?

La Decadencia de Occidente.

Incomprensión británica

A raíz de la detención de la doctora británica Sheila Cassidy por prestar auxilios médicos y ocultar a terroristas del MIR, heridos en un enfrentamiento con fuerzas de seguridad (que éstas no provocaron) en una parcela de Malloco, el gobierno laborista británico de Harold Wilson –que desde su asunción al poder suspendió la ayuda económica y la entrega de armamentos y repuestos de equipos y aviones vendidos a Chile— procedió a retirar a su embajador, dejando las relaciones diplomáticas a nivel de encargados de negocios por casi tres años.

El laborismo (socialismo) británico se portaba así muy solidario con el socialismo (comunismo) soviético.

La actitud británica revelaba la completa incomprensión del Reino Unido acerca del problema que el terrorismo marxista representaba para Chile. Era, desde luego, una amenaza mayor que la del terrorismo del Ejército Republicano Irlandés para ellos, los ingleses que, con motivo de la necesaria represión de ese enemigo armado fueron también objeto de acusaciones de violar los derechos humanos.

Pero, paradójicamente, los propios comunistas chilenos, junto con reconocer la existencia del terrorismo mirista, del cual se había hecho cómplice la doctora Cassidy, lo criticaban, considerándolo como “formas de lucha prematuras e inorgánicas, fáciles por tanto de derrotar, las que llevan en definitiva al desaliento de las fuerzas armadas antifascistas”.

Piratería británica del siglo XX

En una acción derechamente miserable, a instancias de dirigencias sindicales escocesas digitadas desde Moscú, los motores Rolls Royce de aviones Hawker Hunter de la Fuerza Aérea, que habían sido enviados para su reparación programada en Gran Bretaña, fueron retenidos ilegalmente y no devueltos a Chile en la fecha prevista, con la autorización del régimen laborista de Harold Wilson.

Este acto de piratería internacional permaneció impune y representó una complicidad inglesa con los más bajos propósitos del comunismo soviético, que tenía a nuestro país como blanco preferente, dejándonos en la indefensión aérea en los peores momentos que vivía Chile bajo la triple amenaza de Perú y Bolivia en el norte, que gestaban una revancha de la Guerra del Pacífico, y de las ambiciones argentinas sobre territorio insular chileno en el sur.

Estas últimas fueron providencialmente distraídas en 1982 por la invasión de las islas Malvinas, que el presidente argentino, el general Galtieri, describió en un discurso en la Plaza de Mayo, como “el primer paso en la recuperación del territorio insular austral argentino”. El “segundo paso” era, obviamente, la “recuperación” de las islas australes chilenas, providencialmente postergado, con toda seguridad, porque los generales argentinos supusieron, equivocadamente, que la conquista de Malvinas iba a ser más “barata” que la de las islas chilenas Lennox, Picton y Nueva, pues los ingleses no iban a incurrir en un tremendo gasto y una arriesgada empresa guerrera de venir a combatir a una región remota para recuperar sus pequeñas, olvidadas y escasamente habitadas Falklands.

Es que los generales argentinos no conocían a Margaret Thatcher, pero sí conocían a Augusto Pinochet.

En todo caso, el hecho fue que en los cruciales años 70 el Reino Unido clavó un puñal en la espalda de los vencedores chilenos del comunismo y nos privó de defensa aérea al embargar los referidos motores Rolls Royce de los aviones Hawker Hunter, que contractualmente estaban obligados a reparar y restituir.

Y ha sido una miseria más de la vergonzosa chilenidad actual que un escultor inglés de ascendencia indo-iraquí, Anish Kapoor, esté presentando en Santiago, en mayo de 2019, en una exposición de sus gigantescas esculturas, una representativa, precisamente, de los motores Rolls Royce secuestrados en 1975, en una verdadera burla a la historia del país. (“El Mercurio”, 5 de mayo de 2019).

Pues Kapoor ha añadido que son los motores de los Hawker Hunter usados para bombardear La Moneda en 1973, que los sindicatos escoceses retuvieron en 1975 para evitar que fueran usados para “disparar sobre el pueblo chileno”. Esos sindicatos escoceses estaban tan digitados desde Moscú como la fundación de Amnesty International, que el historiador Claudio Véliz desenmascaró como una estrategia soviética, según veremos en la página 170.

Los motores Hawker Hunter fueron finalmente rescatados de manos de estos corsarios ingleses procomunistas del siglo XX cuando los aliados laboristas de Moscú, como Harold Wilson y compañía, fueron sacados del poder por los conservadores. Pero el enorme daño a Chile quedó ya hecho, mostrando una faceta más de la traición de Occidente a la gesta anticomunista chilena.

Cuando un equipo de la BBC vino a hacer un reportaje televisivo sobre la situación chilena a fines de los 70, me entrevistó en mi condición de director de “La Segunda” y les hice ver consideraciones similares a las expuestas más arriba. Cuando se exhibió el programa en la BBC mi intervención fue excluida. En 1983, como invitado del gobierno inglés, visité la BBC precisamente a la

hora en que se emitía el mismo programa y tuve oportunidad de conversar con su director. Cuando representé mi exclusión de su capítulo sobre Chile, simplemente me respondió: “Facts of life” (“cosas de la vida”)

Vergonzoso sesgo de la prensa norteamericana

Cito a este efecto una parte del comentario del escritor norteamericano Lloyd Billingsley, aparecido en FrontPageMagazine.com | Tuesday, January 24, 2006, sobre un libro publicado en los Estados Unidos, recién citado más arriba, titulado: “The World Was Going Our Way: The KGB and the Battle for the Third World” (Basic Books). (“El Mundo Seguía Nuestro Camino: El KGB y la Batalla por el Tercer Mundo”).

Reproduzco la parte que se refiere a las revelaciones de los archivos del oficial de la inteligencia soviética Vasili Mitrokin, contrabandeadas a occidente en 1992. Dice lo siguiente:

“El volumen también destaca que, en 1976, el New York Times publicó 66 artículos sobre abusos de derechos humanos en Chile y sólo cuatro sobre Camboya, donde el Khmer Rouge mató a 1,5 millones de personas del total de la población de 7,5 millones. Los autores no encuentran una explicación adecuada para esta ‘extraordinaria discrepancia’, pero hay una: los especialistas en desinformación del KGB hicieron bien su trabajo y encontraron a muchos en la izquierda norteamericana dispuestos a creerles.”

Véase la increíble desproporción: 3.197 muertos en Chile durante el Gobierno Militar y 66 artículos de condena del “New York Times”. Un millón y medio de muertos en Camboya y cuatro artículos de condena del mismo diario.

El grueso de la campaña de desinformación acerca de Chile en el mundo lo llevó a cabo la Unión Soviética, pero la prensa norteamericana “liberal” se hizo eco de

ella. Fueron los mismos que contribuyeron a la derrota de su propio país en Vietnam.

La Decadencia de Occidente.

El sesgo de la prensa alemana no era menor

Tal vez lo siguiente ayude a explicarlo: en Europa, la publicación alemana Deutschland Magazine de 3 de febrero de 1978, a través de su enviado a Chile, Kurt Ziesel, titulaba: “Moscú Invierte 200 Millones de Dólares en Mentiras Sobre Chile”, suma que el Gobierno Militar ni siquiera cercanamente podía gastar para desvirtuarlas.

Esa información fue obtenida, según la publicación, de agentes del KGB soviético. El enviado Ziesel añade:

“Recientemente se descubrieron los métodos que se emplearon para ese fin. El Gobierno Militar ha declarado culpables y ha detenido a 125 miembros de ese preciso servicio secreto (la DINA) y a numerosos funcionarios estatales por desempeñarse como agentes de las potencias orientales. Noche tras noche ellos irrumpían en hogares, arrastraban a la calle a numerosos individuos, los golpeaban, torturaban y asesinaban. Ya a la mañana siguiente la radiodifusión de Moscú proporcionaba antecedentes sobre estas agresiones —supuestamente efectuadas por los militares— agregando en cada caso datos exactos de lugar, tiempo y nombres de los sacrificados. Los agentes habían notificado sus crímenes a Moscú, por radio.

“Ya durante la Segunda Guerra Mundial, Brezhnev realizaba actos similares en Ucrania, donde los agentes soviéticos, vestidos con uniformes alemanes, aterrorizaban a la población con asesinatos y torturas con el fin de transformarlos en guerrilleros contra las fuerzas alemanas.

“El verdadero escándalo radica en que los medios de comunicación occidentales son, en parte voluntaria y en parte involuntariamente, cómplices de estas maquinaciones de Moscú. De esta manera, la revista ‘Stern’ describió como “sacrificio” el pronunciamiento en contra de Allende, realizado en septiembre de 1973: ‘2.000 cadáveres flotaban en el río Mapocho que corre a través de Santiago’. En realidad, el río Mapocho no lleva nada de agua en septiembre, o a lo sumo una corriente de unos pocos centímetros de profundidad, debido a que el deshielo en los Andes todavía no ha comenzado. No obstante, esta historia de horror fue inescrupulosamente aceptada por numerosos medios de comunicación y todavía se sigue difundiendo.

“El corresponsal de la revista ‘Stern’, Heno Buss, frecuentó un largo tiempo al director de la línea aérea alemana Lufthansa, en Santiago. Un día, cuando apareció de nuevo por las oficinas de Lufthansa, la secretaria le pidió que se retirara. Como él preguntó la razón de esa actitud, se le mostró un artículo escrito por él en la revista ‘Stern’, el cual estaba lleno de calumnias. Buss extrajo el manuscrito original tal cual lo había enviado a la revista. Su artículo había sido transformado por la redacción en algo negativo. ‘Libertad de prensa’ al estilo Nannen & Cía.” (dueños de “Stern”).

Trucaje fotográfico develado en Austria

Otro episodio notable, que ilustra la intencionada desinformación europea contra la Junta chilena, revelado por el mismo “Deutschland Magazine” y que yo he cotejado y comprobado con el hijo del protagonista, ex gerente general de “El Mercurio”, Jonny Kulka, fue el siguiente:

“En Santiago, el administrador del hotel en que yo me hospedaba, que era procedente de Viena y de apellido Kulka, me contó la siguiente anécdota, que a él mismo le había sucedido: un año después del pronunciamiento en contra de Allende estuvo de visita en Viena y se encontró con su antiguo compañero de colegio, ahora Canciller Federal austriaco, Bruno Kreisky. Él le reprochó al Canciller que el Partido Socialdemócrata Austriaco (SPO) y los medios de comunicación occidentales divulgaban las mentiras más atroces contra Chile. En vista de eso, Kreisky sacó una fotografía de su escritorio. En ésta se veía una enorme plaza con muchos árboles. De cada árbol colgaba un cadáver. ‘Así se instaló tu régimen militar’, afirmó Kreisky triunfante.

“Kulka observó la foto y movió la cabeza diciendo: ‘Esta fotografía muestra la Plaza Vergara en Viña del Mar, un balneario ubicado a 100 kilómetros al oeste de Santiago. Al fondo se puede ver el Hotel O’Higgins. Durante y después del pronunciamiento yo fui el administrador de ese hotel. Todos los días pasaba, por lo menos unas cinco veces, por esa plaza con sus árboles. Tu foto es un montaje fotográfico, una pésima falsificación con la que tú te dejaste engañar.’ Avergonzado, Kreisky guardó de nuevo la fotografía en el cajón de su escritorio.”

El “Departamento D” del KGB

La desinformación es un arte totalitario. Lo practicó el nacional-socialismo, bajo Hitler y a través de Goebbels, quien sostenía como lema que “una mentira mil veces repetida termina por parecer verdad”.

El servicio secreto soviético, el KGB, tenía un “Departamento D”, de Desinformatsiya, destinado a fabricar mentiras en todo el mundo para favorecer al comunismo. En una oportunidad llegaron a falsificar una edición de la revista “Newsweek” para ser distribuida en Asia y África, en 1963. Un artículo de ella sobre John Kennedy había sido reemplazado completo por otro opuesto, apoyando el interés soviético. El escritor Álvaro Pineda de Castro afirma:

“La revelación la hizo Laszlo Szabo ante el Senado norteamericano, luego de abandonar su cargo de Agregado Civil en la Embajada de Hungría, y agregó que los planes fueron fraguados por el periodista norteamericano Noel Field. Este personaje figuró junto con Alger Hiss en el famoso juicio por espionaje y actividades subversivas que le siguió el comité del Senado sobre actividades antinorteamericanas, en el cual fue condenado por perjurio a varios años de cárcel, en 1948, y en el cual el ex Presidente Richard Nixon tuvo el papel de acusador principal.” (Álvaro Pineda de Castro: “Pinochet: Verdad y Ficción”. Vasallo de Mumbert, Madrid, sin fecha).

La desinformación reviste múltiples modalidades y hasta la prensa más seria resulta infiltrada por ella.

Amnesty International en evidencia

Esta organización, supuestamente dedicada a la defensa de los derechos de las personas en todos los lugares del planeta, fue particularmente poco objetiva y condenatoria del Gobierno Militar chileno, encabezando la propaganda mundial en su contra y desatendiendo o minimizando los enormes desafíos que el terrorismo, pertrechado y financiado por la URSS, Cuba y la RDA, planteaban a la paz interna de Chile.

¿Alguna explicación para esta falta de objetividad, que ha sido muy importante en el proceso de lavado de cerebros a nivel mundial sobre la situación chilena? Léase la cita que viene a continuación, tomada de la publicación de José Piñera, ex ministro de Estado y ex candidato presidencial (1994), “Economía y Sociedad”, en Internet:

“En un extraordinario ensayo recién publicado en español, el historiador Claudio Véliz revela que la organización ‘Amnistía Internacional’ es hija de un fraude político.

“Véliz cuenta cómo él mismo asistió a las reuniones, descritas con lujo de detalles, en las cuales el dirigente comunista irlandés Alec Digges propuso, en 1954, su plan de crear una organización que, bajo el pretexto de apoyar a prisioneros políticos, realizara una labor de desprestigio de los países del mundo libre.

“Véliz explica cómo Digges, quien trabajaba bajo instrucciones del Comintern soviético, sostuvo en una reunión que no convenía que él apareciera dirigiendo

la organización. Propone entonces a Peter Berenson (oficialmente ‘el fundador’ de Amnistía en 1961), quien originalmente rechaza la propuesta alegando que no ejercerá de ‘tonto útil’ del comunismo. Después cambia de opinión.”

“O sea, durante casi 50 años el mundo no supo que Amnistía Internacional fue creada como una organización de fachada del partido comunista soviético.

“El ensayo de Claudio Véliz fue publicado originalmente en la revista ‘Quadrant’ de mayo del 2007, me lo entregó personalmente su autor (dice Piñera) y lo distribuí ampliamente en Estados Unidos y Europa. Ahora está en español en la revista ‘Estudios Públicos’ No 108 del Centro de Estudios Públicos, del año 2007.”

“The Economist” antes de su lapidación por la izquierda

El "Fin de Allende", por The Economist (15 de septiembre de 1973). Primer y último artículo objetivo de la revista respecto de Chile, después del cual fue virtualmente “lapidada” por la izquierda inglesa y mundial y nunca más volvió a “reincidir”, sumándose al coro de detractores de la Junta (1973-1980) y de la presidencia de Pinochet (1981-1990):

“La muerte transitoria de la democracia en Chile será lamentable, pero la responsabilidad directa pertenece claramente al Dr. Allende y a aquellos de sus seguidores que constantemente atropellaron la Constitución.

“El Presidente Allende no se convirtió en mártir, aun cuando fuera cierto que se suicidó el martes. El bombardeo y asalto de su palacio presidencial y la toma del poder por los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas de Chile pusieron un fin amargo al primer gobierno marxista libremente elegido en Occidente.

“Y la batalla parece apenas haber comenzado. Con la mayoría de los canales de comunicación de Chile con el mundo exterior aún restringidos, es difícil tener una idea más completa de la violencia que aparentemente continúa. Pero si una sangrienta guerra civil comenzara, o si los generales que ahora controlan el poder deciden no llamar a nuevas elecciones, no habrá duda alguna respecto de quién tiene la responsabilidad por la tragedia de Chile. La responsabilidad es del Dr. Allende y de aquellos en los partidos marxistas que aplicaron una estrategia para controlar el poder total, al punto que la oposición perdió las esperanzas de controlarlos por medios constitucionales.

“Lo que ocurrió en Santiago no es un golpe típicamente latinoamericano. Las fuerzas armadas toleraron al Dr. Allende por casi tres años. En ese período, él se las ingenió para hundir al país en la peor crisis social y económica de su historia moderna. La expropiación de campos y empresas privadas provocó una alarmante caída en la producción, y las pérdidas de las empresas estatales, según cifras oficiales, superaron los 1.000 millones de dólares. La inflación alcanzó a 350% en los últimos 12 meses. Los pequeños empresarios quebraron; los funcionarios públicos y trabajadores especializados sufrieron la casi desaparición de sus sueldos por causa de la inflación; las dueñas de casa tenían que hacer interminables colas para obtener alimentos esenciales, y si es que los encontraban. La creciente desesperación originó el enorme movimiento huelguístico que los camioneros iniciaron hace seis semanas.

“Pero el gobierno de Allende fue más allá de la destrucción de la economía. Violó la letra y el espíritu de la Constitución. La forma en que sobrepasó duramente al Congreso y a los Tribunales de Justicia debilitó la fe en las instituciones democráticas del país.

“El mes pasado, una resolución aprobada por la mayoría opositora en el Congreso señalaba que "el gobierno no es responsable sólo por violaciones aisladas de la Constitución y la ley; ha convertido tales violaciones en un método permanente de conducta". El sentimiento de que el Parlamento era ya irrelevante aumentó por la violencia en las calles y por la forma en que el gobierno toleró el surgimiento de grupos armados de extrema izquierda que se estaban preparando de manera abierta para la guerra civil.

“Las fuerzas armadas intervinieron sólo cuando estuvo claramente establecido que existía un mandato popular para la intervención militar. Las Fuerzas Armadas tuvieron que intervenir porque fallaron todos los medios constitucionales para frenar a un gobierno que se comportaba de modo inconstitucional.

“El detonante para el golpe fueron los esfuerzos de los extremistas de izquierda para promover la subversión dentro de las fuerzas armadas. El señor Carlos Altamirano, ex secretario general del partido socialista, y el señor Oscar Garretón del Movimiento de Acción Popular Unitaria, ambos líderes de la Unidad Popular de Allende, fueron señalados por la Armada como los ‘autores intelectuales’ del plan de amotinamiento de los marinos en Valparaíso. Los comandantes de la Armada en Valparaíso iniciaron el movimiento esta semana. Pero el rápido éxito del golpe y la participación en él de todas las fuerzas armadas (incluyendo a los Carabineros, entrenados militarmente) sugieren que los planes para el golpe fueron cuidadosamente preparados. Todavía habrá que esperar para comprobar que las fuerzas armadas continúan sólidamente unidas en su oposición al derrocado gobierno. La desaparición de dos comandantes, el Almirante Raúl Montero y el general (José María) Sepúlveda, comandante de Carabineros, quienes fueron reemplazados por sus subordinados anti-marxistas, hace pensar que no todos los altos oficiales estaban a favor del golpe.

“El peligro real de un derramamiento de sangre provendrá de unas fuerzas armadas divididas, o si ocurrieran serios motines entre la tropa. Esto podría producir una guerra civil. Puede esperarse una fuerte resistencia de los comités de trabajadores y de las brigadas paramilitares que el Partido Socialista y el Movimiento de Izquierda Revolucionaria dirigen en Santiago, así como de grupos guerrilleros en el sur. Pero si no consiguen apoyo militar significativo, estos grupos probablemente podrán ser contenidos.

“Cualquiera sea el gobierno que surja del golpe militar, no se pueden esperar tiempos fáciles. También aquellos que sufrieron bajo el gobierno de Allende sentirán la tentación de ajustar cuentas con el bando derrotado. Pocas personas creen que Chile pueda retornar a su forma tradicional de administrar sus asuntos.

“El trabajo de reconstrucción costará un enorme sacrificio, de la misma forma que ocurrió en Brasil cuando Roberto Campos era responsable de la

planificación económica durante los años posteriores al golpe de 1964. Esto no significa que Chile se convertirá en otro Brasil. Por una parte, Chile es probablemente un lugar menos violento --aún en estos momentos-- que Brasil y, por otra, los generales chilenos tienen una concepción bien distinta de su rol comparada con aquella de los generales que apoyan al señor Campos. Ellos aceptan que es demasiado tarde para revertir muchos de los cambios impuestos por el Dr. Allende; por ejemplo, en su intento por reconstruir el sector privado, ellos pondrán más énfasis en traer de regreso a los inversionistas extranjeros y en crear nuevas industrias que en devolver lo que fue expropiado.

“El General Pinochet y los oficiales que lo acompañan no son peones de nadie. Su golpe fue preparado en casa, y los intentos por hacer creer que los norteamericanos estaban implicados son absurdos, especialmente para quienes conocen la cautela norteamericana en sus recientes tratativas con Chile.

“El gobierno militar-tecnocrático que está aparentemente tomando forma intentará reconstruir el tejido social que el gobierno de Allende destruyó.

“Esto significará la muerte transitoria de la democracia en Chile, lo cual será deplorable, pero no debe ser olvidado quién lo hizo inevitable.”

Pues bien, la izquierda mundial repudió ese objetivo análisis y, visto eso, “The Economist” nunca más se atrevió a repetirlo y, simplemente, se plegó a la corriente mayoritaria desinformada y a las “élites habladoras” del mundo, como las denominó el historiador Paul Johnson, dedicadas a repetir las consignas soviéticas sobre Chile. Y eso dura hasta hoy.

La Decadencia de Occidente.

EPÍLOGO

Al fin y al cabo, Pinochet y la Junta no sólo han resultado abandonados por la derecha y la DC chilenas después de 1990, las mismas que les imploraron intervenir en 1973, sino también por la mayoría de los propios militares que los sucedieron en los mandos institucionales y, en particular, por los del Ejército. Y todas las ramas les volvieron la espalda a sus propios camaradas perseguidos ilegalmente por la justicia de izquierda.

Asimismo, Pinochet y la Junta han sido abandonados por los medios de comunicación que los apoyaron en su ejercicio del poder, y a los cuales su gobierno apoyó cuando tuvieron dificultades económicas, pero que después también les volvieron la espalda a la hora de la venganza judicial de la extrema izquierda.

Y, aún, lo han sido por tantos que fueron sus partidarios civiles y después “se han dado vuelta la chaqueta” y calumnian su desempeño gubernamental.

Pero ese gobierno fue el mejor del país en el siglo XX, si es que no en toda su historia independiente, en relación a los obstáculos que logró vencer, a los profundos cambios que introdujo y al lugar al que elevó a la nación en el concierto internacional. El mérito de sus logros se acrecienta por varias razones:

Primera, porque enfrentó circunstancias muy difíciles, como la ruina económica heredada de la Unidad Popular, el aumento del precio de la principal importación chilena, el petróleo, a raíz de la guerra del Medio Oriente; la simultánea caída del precio del cobre, nuestra principal exportación; una hiperinflación descontrolada, la mayor del mundo en ese año1973 ; el default en el pago de la

deuda externa, la pérdida de las reservas del Banco Central; el desafío subversivo interno, constituido por los grupos terroristas de izquierda organizados al amparo de la Unidad Popular, con un importante aporte de guerrilleros extranjeros (“diez mil” decía Aylwin entonces; “doce mil” la OEA); y los intentos marxistas de infiltrar a la Armada y dominar la Fuerza Aérea, estos últimos dejados al descubierto por los procesos de la FACH, que una reciente jurisprudencia desfachatada de la Comisión Interamericana de DD. HH. ha “anulado” cuarenta años después.

Segunda, porque resultó admirable que a partir de ese desastre pudiera organizar una administración, sin tiempo de preparación ni programa previo, en medio del caos y la lucha armada, y salir adelante. Sobre todo, enfrentando la agresión de una de las dos grandes potencias de la época, la URSS, y la hostilidad de los sectores de izquierda de todo Occidente, que hasta generaron en la otra gran potencia, los Estados Unidos, y en Europa occidental, un clima de hostilidad hacia Chile, cuya principal consecuencia fue la "Enmienda Kennedy”, dirigida a prohibir la venta de armas a nuestro país cuando enfrentaba graves desafíos fronterizos.

Tercera, contra todo lo que se dice, no menos admirable fue que la lucha contra la subversión tuviera lugar procurando respetar los derechos humanos, por propia convicción y como lo exigían otros países y los organismos internacionales, fuertemente influidos por la URSS. Tal esfuerzo por respetarlos lo acreditaron la Declaración de Principios del régimen, de 1974, instituyendo como uno de ellos proteger los derechos de las personas; las circulares e instructivos en igual sentido emitidos por la Junta y su Presidente a todo el personal bajo su mando, a fines de 1973 y comienzos de 1974; y todo ello confirmado por el hecho de que en1977 se disolviera la DINA y se pusiera término a las funciones de su director precisamente por conductas violatorias de los derechos humanos, confirmándose así que la política del régimen era la de preservar su integridad .

Cuarta, el hecho objetivo de que el modelo económico-social instaurado por el

régimen militar elevó a Chile desde lugares postergados del mundo subdesarrollado a la cabeza de América Latina en materia de crecimiento.

Quinta y confirmatoria de lo anterior fue la opinión de uno de los más importantes historiadores contemporáneos, Paul Johnson, quien escribió, en su libro "Héroes", lo siguiente: "Pinochet rigió dos décadas a Chile y convirtió al país en el más rico de América Latina (…) Él entregó el poder voluntariamente y no me cabe duda de que los historiadores de este siglo lo reconocerán como el mejor estadista que ha tenido Chile. Yo he analizado la historia del mundo durante los últimos cincuenta años y siempre he visto este proceso de villanización (refiriéndose a la campaña soviética de desprestigio de Pinochet) y de canonización, una y otra vez".

El mismo historiador añade: "Yo admiro mucho a Chile y su gente y me preocupé cuando mi amigo Salvador Allende llegó a la Presidencia y abrió el país a hordas de extremistas armados de todo el mundo. El resultado fue la inflación más alta del mundo, una violencia generalizada y la amenaza de una guerra civil. Por lo tanto, aplaudí el pronunciamiento del general Pinochet, obedeciendo órdenes del Congreso, y aún más su éxito en revivir la economía y transformarla en la más sólida de América Latina. Pero al impedir la transformación de Chile en un satélite comunista, el general se ganó el odio furioso de la Unión Soviética, cuya máquina de propaganda tuvo éxito en demonizarlo entre las élites habladoras del mundo. Fue el último triunfo del KGB antes de que desapareciera en el basurero de la historia. Pero, para mí, Pinochet sigue siendo un héroe, porque yo conozco los hechos". (Paul Johnson: "Heroes: From Alexander the Great and Julius Caesar to Churchill and De Gaulle", Harper Collins Publishers, New York, 2007, página 279.)

Sexta, desmintiendo también y adicionalmente la acusación de que "violó los derechos humanos", cualquier estudio objetivo de los hechos concluye que el respeto a los mismos constituía una necesidad de sentido común, dictada por el imperativo de supervivencia del gobierno, pues la acusación de que los violaba le acarreaba sanciones monetarias y crediticias de los organismos internacionales

y dictámenes adversos de la propia ONU, que podían conducir a boicots y bloqueos comerciales de enorme perjuicio para la economía nacional.

Por eso es absurda la acusación de que se practicó una “política sistemática y masiva de atropellos” a esos derechos. Si hubo agentes del Estado que incurrieron por su cuenta en tales violaciones, fue contra la política oficial y sin conocimiento previo de la Junta de Gobierno.

Pero sería negar la realidad chilena no ver que una mayoría opina que el Gobierno Militar sí violó los derechos humanos. Esto último lo repiten hasta los que siguen defendiendo su obra, que lamentablemente son cada vez menos.

La miseria moral de la chilenidad actual ha llegado al extremo de que el país permita que centenares de uniformados (r) y aun policías retirados vegeten y mueran en condición de presos políticos, porque han sido condenados por razones partidistas y con violación de la Constitución y las leyes.

Al amparo de esa arbitrariedad monstruosa, se ha tolerado que se institucionalice un “robo perfecto” de recursos del Estado, por un monto reconocido ya de 6.200 millones de dólares, y que va en acelerado aumento, basado en la prevaricación de los jueces.

Su producto va a llenar los bolsillos de los sectores que una vez quisieron someter al país por las armas y hoy se conforman con vivir ociosa y ampulosamente con ese dinero mal habido, bajo el paraguas de la falsificación histórica y del ejercicio de la violencia verbal y física contra quienes osen defender la verdad de los hechos del pasado y la integridad en el comportamiento social.

Ése es el núcleo de la miseria moral en que penosamente pervive la chilenidad actual.

Lamentablemente, también hemos visto que el mundo occidental no lo hace mejor y exhibe su propia miseria moral cuando juzga y condena al régimen que salvó a Chile de dejar, por la fuerza de las armas, de pertenecer a aquél.

FIN

Sobre el Autor

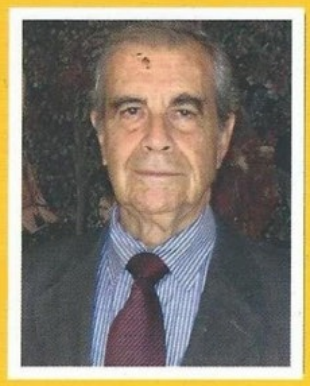

Estudió en el Saint George's College y se tituló de abogado en la Universidad de Chile, con un posterior postítulo en Economía y Finanzas de la Facultad de Economía de dicha universidad. Es también periodista registrado en el Colegio de Periodistas desde 1966.

Casado con María Soledad Vial Valdés, cuatro hijos.

Redactor y columnista de "El Mercurio" de Santiago entre 1962 y 2008, salvo entre 1977 y 1981, en que fue director del vespertino "La Segunda".

Co-fundador de la revista "Qué Pasa" en 1971. Hizo comentarios político-económicos en Radios Agricultura y Minería en los años '70. Fue elegido diputado en 1973 en Santiago por el Partido Nacional. Después candidato de la UDI a senador por Santiago Oriente en 1989. Ha sido profesor en las Escuelas de Periodismo de la Universidad Católica, Universidad Finis Terrae y Universidad de los Andes. De 1984 a 1989 fue miembro de la Comisión Redactora de las Leyes Orgánicas Constitucionales y de la IV Comisión Legislativa (Ejército) de la Junta de Gobierno. Ha escrito una decena de libros de tesis política, campo en el cual ha mantenido una sola línea; una novela, un estudio psico-sociológico sobre los chilenos, su autobiografía, un ensayo cosmológico y una Historia de la Revolución Militar 1973-1990. Actualmente, y desde abril de 2010, mantiene un blog de opinión en Google.